



REPORTE ANUAL 2015

Nombre de la Emisora: Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Dirección: Avenida Insurgentes Sur número 452, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, México, Distrito Federal. Página en Internet: www.fonacot.gob.mx

Especificación de las características de los títulos: Certificados Bursátiles Quirografarios, inscritos en el Registro Nacional de Valores y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores S. A. de C. V.

CLAVE DE COTIZACION: FNCOT

El Reporte Anual se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicable a las emisoras de valores y a otros participantes de mercados, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015. La inscripción en el Registro no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

CONCEPTO	FNCOT 15
Programa:	Programa Dual Revolvente de Certificados Bursátiles de Largo Plazo y/o Corto Plazo por un monto total de 10,000'000,000.00 (diez mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión, autorizado por la CNBV mediante oficio 153/107245/2014, de fecha 1 de septiembre de 2014.
Monto:	1,000'000,000.00
Número de series en que se divide la emisión:	10'000,000 (Diez Millones de Títulos de Certificados Bursátiles).
Fecha de emisión:	10 de septiembre de 2015
Fecha de vencimiento:	6 de septiembre de 2018
Plazo de la emisión:	1,092 (Mil Noventa y Dos) días, equivalente a aproximadamente 3 (tres) años
Intereses y procedimiento del cálculo:	De conformidad con el calendario de pagos a partir de la Fecha de Emisión, o al inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, y en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de interés (la "Tasa de Interés Bruto Anual para los Certificados Bursátiles"), la cual se calculará para cada Periodo de Intereses en la Fecha de Determinación correspondiente, mediante la adición de 20 (veinte) puntos base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un plazo de 28 (veintiocho) días capitalizada o, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.
Periodicidad en el pago de intereses:	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidan cada 28 (veintiocho) días, en caso de que la fecha de pago de interés no sea un día hábil, los intereses se liquidarán el día hábil inmediato siguiente.
Lugar y forma de pago de intereses y principal:	El principal y los intereses devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán en efectivo el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas generales de S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C. P. 06500, México, Distrito Federal, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por la depositaria. Asimismo, los pagos se podrán realizar mediante transferencia electrónica de fondos.
Subordinación de los títulos:	N/A
Amortización y amortización anticipada:	Un solo pago en la fecha de vencimiento contra la entrega del Macrotítulo o el que lo sustituya en su caso.
Garantía:	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía alguna. El Gobierno Federal no respalda con su patrimonio los Certificados Bursátiles.
Fiduciario:	N/A
Calificación otorgada por una institución calificadora:	- HR Ratings de México, S.A. de C.V.: "HR AAA", el emisor o emisión con esta calificación se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda". - Fitch México, S. A. de C. V.: "AAA(mex)", es decir la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch en su escala de calificaciones domésticas".
Representante común:	Banco Invex, S.A, Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero
Depositario	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los CB's de la Emisión se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los CB's de la Emisión deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los CB's de la Emisión, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.

CONCEPTO	FNCOT 14
Programa:	Programa Dual Revolvente de Certificados Bursátiles de Largo Plazo y/o Corto Plazo por un monto total de 10,000'000,000.00 (diez mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión, autorizado por la CNBV mediante oficio 153/107245/2014, de fecha 1 de septiembre de 2014.
Monto:	1,700'000,000.00
Número de series en que se divide la emisión:	17'000,000 (Diecisiete Millones de Títulos de Certificados Bursátiles).
Fecha de emisión:	11 de septiembre de 2014
Fecha de vencimiento:	7 de septiembre de 2017
Plazo de la emisión:	1,092 (Mil Noventa y Dos) días, equivalente a aproximadamente 3 (tres) años
Intereses y procedimiento del cálculo:	De conformidad con el calendario de pagos a partir de la Fecha de Emisión, o al inicio de cada Periodo de Intereses, según corresponda, y en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de interés (la "Tasa de Interés Bruto Anual para los Certificados Bursátiles"), la cual se calculará para cada Periodo de Intereses en la Fecha de Determinación correspondiente, mediante la adición de 9 (nueve) puntos base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un plazo de 28 (veintiocho) días capitalizada o, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.
Periodicidad en el pago de intereses:	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidan cada 28 (veintiocho) días, en caso de que la fecha de pago de interés no sea un día hábil, los intereses se liquidarán el día hábil inmediato siguiente.
Lugar y forma de pago de intereses y principal:	El principal y los intereses devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán en efectivo el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas generales de S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C. P. 06500, México, Distrito Federal, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por la depositaria. Asimismo, los pagos se podrán realizar mediante transferencia electrónica de fondos.
Subordinación de los títulos:	N/A
Amortización y amortización anticipada:	Un solo pago en la fecha de vencimiento contra la entrega del Macrotítulo o el que lo sustituya en su caso.
Garantía:	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía alguna. El Gobierno Federal no respalda con su patrimonio los Certificados Bursátiles.
Fiduciario:	N/A
Calificación otorgada por una institución calificadora:	- HR Ratings de México, S.A. de C.V.: "HR AAA", el emisor o emisión con esta calificación se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda". - Fitch México, S. A. de C. V.: "AAA(mex)", es decir la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch en su escala de calificaciones domésticas".
Representante común:	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero
Depositario	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los CB's de la Emisión se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los CB's de la Emisión deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los CB's de la Emisión, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.

REPORTE ANUAL 2015

CONCEPTO	FNCOT 13
Programa:	Programa Dual Revolvente de Certificados Bursátiles de Largo Plazo y/o Corto Plazo por un monto total de 7,000'000,000.00 (siete mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión, autorizado por la CNBV mediante oficio 153/3365/2010, de fecha 26 de abril de 2010, cuya actualización y ampliación fueron aprobados por la CNBV a través de los oficios 153/30856/2011 de fecha 24 de Agosto de 2011, 153/8810/2012 de fecha 22 de Agosto de 2012, 153/6463/2013 de fecha 4 de Marzo de 2013, 153/6617/2013 de fecha 5 de Abril de 2013, 153/6933/2013, de fecha 11 de Junio de 2013 y 153/106383/2014 del 27 de febrero de 2014.
Monto:	1,950'000,000.00
Número de series en que se divide la emisión:	19'500,000 (Diecinueve Millones Quinientos Mil Títulos de Certificados Bursátiles).
Fecha de emisión:	12 de abril de 2013
Fecha de vencimiento:	8 de abril de 2016
Plazo de la emisión:	1,092 (Mil Noventa y Dos) días, equivalente a aproximadamente 3 (tres) años
Intereses y procedimiento del cálculo:	A partir de la Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles de la Emisión devengan un interés bruto anual sobre su valor nominal (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se calculará para cada Periodo de Intereses en la Fecha de Determinación correspondiente, mediante la adición de 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales a la Tasa de Referencia a plazo de 28 (veintiocho) días capitalizada o, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.
Periodicidad en el pago de intereses:	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidan cada 28 (veintiocho) días, en caso de que la fecha de pago de interés no sea un día hábil, los intereses se liquidarán el día hábil inmediato siguiente.
Lugar y forma de pago de intereses y principal:	El principal y los intereses devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán en efectivo el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas generales de S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C. P. 06500, México, Distrito Federal, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por la depositaria. Asimismo, los pagos se podrán realizar mediante transferencia electrónica de fondos.
Subordinación de los títulos:	N/A
Amortización y amortización anticipada:	Un solo pago en la fecha de vencimiento contra entrega del Título o el que lo sustituya en su caso.
Garantía:	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía alguna. El Gobierno Federal no respalda con su patrimonio los Certificados Bursátiles.
Fiduciario:	N/A
Calificación otorgada por una institución calificadora:	- HR Ratings de México, S.A. de C.V.: "HR AAA", el emisor o emisión con esta calificación se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda". - Fitch México, S. A. de C. V.: "AAA(mex)", es decir la más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch en su escala de calificaciones domésticas".
Representante común:	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Depositario	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los CB's de la Emisión se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los CB's de la Emisión deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los CB's de la Emisión, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular.

Políticas del Emisor en relación con cambios de control, reestructuraciones societarias, así como venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales durante la vigencia de los Certificados Bursátiles.

Cambio de Control. De Conformidad con los términos de los Certificados Bursátiles, no cuentan con cláusulas relacionadas con el cambio de control, en consecuencia, no podrá demandarse del Emisor, entre otras cosas, la entrega de información o que se aprueben eventos como cambio de control, fusiones o escisiones.

Reestructuras Corporativas. El Instituto Fonacot, es un organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como con autosuficiencia presupuestal y sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cuya creación deriva de una Ley reglamentaria de la Constitución Federal, como lo es la Ley Federal del Trabajo.

Debido a que la naturaleza jurídica del Instituto FONACOT, es la de un organismo público descentralizado, es que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, le dan el carácter de entidad pública, por lo que no está catalogado ni forma parte de ningún grupo empresarial.

Venta o Constitución de gravámenes. Los Certificados Bursátiles no limitan al Emisor para crear gravámenes sobre sus activos esenciales. En caso de que el Emisor considere constituir gravámenes sobre sus activos esenciales, obtendrá las autorizaciones que resulten necesarias y, de así requerirse por las disposiciones legales aplicables, lo divulgará al público inversionista.

CONTENIDO

1. Información General	8
A) Glosario de términos y definiciones	8
B) Resumen ejecutivo.....	13
C) Factores de riesgo.....	22
D) Otros valores.....	26
E) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro	27
F) Destino de los fondos.....	27
G) Documentos de Carácter Público	27
2. La emisora	28
A) Historia y desarrollo de la emisora	28
B) Descripción del negocio	32
i) Actividad principal.....	32
ii) Canales de distribución.....	33
iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	33
iv) Principales clientes.....	34
v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria.....	34
vi) Recursos humanos	35
vii) Desempeño ambiental	36
viii) Información de mercado	37
ix) Estructura Corporativa	41
x) Descripción de sus principales activos	41
xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.....	41
xii) Acciones representativas del capital social	42
xiii) Dividendos	42
xiv) Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los tenedores de los títulos	42
3. Información Financiera	43
A) Información financiera.....	43
B) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	45
C) Información de Créditos Relevantes.....	46

D) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora	50
i) Resultados de operación	50
ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	54
iii) Control interno	59
E) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas.....	59
4. Administración	61
A) Auditores externos	61
B) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	61
C) Administradores.....	62
D) Estatutos sociales y otros	72
E) Otras prácticas de gobierno corporativo	73
5. Personas responsables	74
6. Anexos	76

1. INFORMACIÓN GENERAL

A) Glosario de términos y definiciones

A menos que el contexto indique lo contrario, para efectos del presente Reporte Anual, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

“Autorización”	(i) El documento denominado “Autorización de Crédito” que expide el Instituto FONACOT a los trabajadores y en el que se describen los términos del financiamiento que a éstos les otorga para la adquisición de bienes de consumo y/o servicios; o bien, (ii) el documento que lo sustituya, siempre que cumpla con las políticas del Manual de Crédito.
“Aviso”	Aviso de colocación o el aviso de oferta pública que se publique en la página de Internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.
“Centro de Trabajo” o “Patrón”	Cualquier persona que tenga el carácter de empleador conforme con la Ley Federal del Trabajo (o la figura jurídica que lo sustituya) y que esté afiliado al Instituto FONACOT.
“Certificados Bursátiles”	Certificados Bursátiles de Corto Plazo o Certificados Bursátiles de Largo Plazo emitidos por el Emisor al amparo del Programa.
“Certificados Bursátiles de Corto Plazo”	Los que se emiten con un plazo mínimo de 1 (un) día y un plazo máximo de 360 (trescientos sesenta) días.
“Certificados Bursátiles de Largo Plazo”	Los que se emiten con un plazo mínimo de 1 (un) año y un plazo máximo de 30 (treinta) años.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“CONCAMIN”	Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos.
“Contrato de Crédito de la Tarjeta FONACOT”	Contrato de crédito suscrito por un trabajador con el Instituto FONACOT, para documentar el crédito otorgado por éste a dicho Trabajador y los documentos o cualquier otro medio que compruebe las disposiciones

	del crédito por el trabajador.
“Convocatoria”	Aviso publicado en la página de internet de la BMV, conforme con el cual se invite a inversionistas a participar en el proceso de subasta de cada Emisión de Certificados Bursátiles y en el que se detallen las principales características de los mismos.
“Créditos”	Créditos otorgados por el Emisor a los trabajadores, documentados a través de: (i) los pagarés suscritos por dichos trabajadores a la orden del Emisor, y/o (ii) los Derechos de Cobro derivados del Contrato de crédito de la tarjeta FONACOT y los documentos o medios que comprueben las disposiciones del crédito por el trabajador; y/o (iii) cualquier otra forma que el Instituto FONACOT determine, hasta por el importe total (incluyendo, en su caso, intereses, comisiones, accesorios y demás cantidades pagaderas al Emisor, conforme con dichos documentos), consignados en y pagaderos conforme con los mismos, así como cualquier otro derecho de crédito y/o derecho accesorio que le deriven al Emisor en virtud de los mismos.
“DOF”	Diario Oficial de la Federación.
“Día Hábil”	Día de la semana, que no sea sábado o domingo, o día feriado por ley, en el que las instituciones de banca múltiple deban mantener sus oficinas abiertas para celebrar operaciones con el público, conforme con el calendario que publique periódicamente la CNBV.
“DCGAOFyEF”	Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento
“Disposiciones”	“Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores”, emitidas por la CNBV, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, así como sus modificaciones.
“Emolumento”	Remuneración adicional que corresponde a un cargo o empleo.
“Emisión” o “Emisiones”	Colocación de Certificados Bursátiles que el Instituto FONACOT lleve a cabo de conformidad con el Programa.
“Estatuto Orgánico”	Ordenamiento jurídico que establece las bases de la organización administrativa, funciones, facultades, atribuciones y obligaciones del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de sus

	órganos colegiados, de las áreas que lo integran y de sus servidores públicos.
“Fecha de Pago”	Fecha que se señale en la Convocatoria, el Aviso, el Título y/o el Suplemento correspondiente, en la cual el Emisor amortizará los Certificados Bursátiles y/o liquidará, en su caso, los intereses devengados.
“IMSS”	Instituto Mexicano del Seguro Social.
“Indeval”	S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
“INFONACOT”, “Instituto FONACOT”, el “Instituto” o el “Emisor”	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.
“ISR”	Impuesto Sobre la Renta.
“ISSSTE”	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
“IVA”	Impuesto al Valor Agregado.
“LFT”	Ley Federal del Trabajo.
“LFEP”	Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
“LGTOC”	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
“LIC”	Ley de Instituciones de Crédito.
“Ley del Instituto FONACOT”	Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.
“LMV”	Ley del Mercado de Valores
“LOAPF”	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
“Macrotítulo”	Documento de crédito que ampare los Certificados Bursátiles correspondientes a cada Emisión y que contenga (i) las características de dichos Certificados Bursátiles; (ii) los términos y las condiciones de cada Emisión, y (iii) la Serie o Series y clases de los Certificados Bursátiles.
“Manual de Crédito”	Documento interno del Instituto FONACOT, que contiene las reglas, políticas, procesos, metodologías, procedimientos e instrucciones para la originación y administración del crédito FONACOT.

“México”	Estados Unidos Mexicanos.
“NAFIN”	Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo.
“Pagaré”	Título de crédito suscrito por un trabajador a la orden del Instituto FONACOT, para documentar el crédito otorgado por éste a dicho Trabajador.
“Persona”	Cualquier persona física o moral, corporación, asociación general, asociación limitada, sociedad de responsabilidad limitada o asociación, asociación en participación, co-inversión, sociedad en comandita, sociedad anónima, institución de crédito, fideicomiso, estado, sociedad irregular, gobierno federal, estatal o municipal (o cualquier dependencia o subdivisión política de los mismos), fondo de inversión o cualquier otra forma de entidad.
“Pesos” o “\$”	Moneda de curso legal y poder liberatorio en México.
“Plazo”	Tiempo de vigencia de una Emisión de Certificados Bursátiles.
“Principal”	Monto consignado en el Pagaré o en los créditos, correspondiente a (i) el costo de los bienes o servicios adquiridos por el Trabajador, más (ii) la comisión de apertura de crédito más IVA, más (iii) los intereses de la suma de los conceptos (i) y (ii) anteriores, correspondientes a un período de 30 días más IVA.
“Programa”	(i) Programa Dual Revolvente de Certificados Bursátiles de Largo Plazo y/o Corto Plazo por un monto total de 7,000'000,000.00 (siete mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión, autorizado por la CNBV mediante oficio 153/3365/2010, de fecha 26 de abril de 2010, cuya actualización y ampliación fueron aprobados por la CNBV a través de los oficios 153/30856/2011 de fecha 24 de Agosto de 2011, 153/8810/2012 de fecha 22 de Agosto de 2012, 153/6463/2013 de fecha 4 de Marzo de 2013, 153/6617/2013 de fecha 5 de Abril de 2013, 153/6933/2013, de fecha 11 de Junio de 2013 y 153/106383/2014 del 27 de febrero de 2014. (ii) Programa Dual Revolvente de Certificados Bursátiles de Largo Plazo y/o Corto Plazo por un monto total de 10,000'000,000.00 (diez mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión, autorizado por la CNBV mediante oficio

153/107245/2014, de fecha 1 de septiembre de 2014.

“Representante Común”	(i) Emisión de Certificados Bursátiles FNCOT 13: CI Casa de Bolsa, S.A. de C.V., antes The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria. (ii) Emisión de Certificados Bursátiles FNCOT 14 y FNCOT 15: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple.
“RNV”	Registro Nacional de Valores de la CNBV.
“SAGARPA”	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
“SE”	Secretaría de Economía
“Serie”	Emisiones de Certificados Bursátiles con las mismas características de plazo y tasa de interés.
“SFP”	Secretaría de la Función Pública.
“SHCP”	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
“STPS”	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
“Solicitud”	Requerimiento para la autorización de un crédito, que formula el trabajador al Instituto FONACOT.
“Sofoles”	Sociedades Financieras de Objeto Limitado
“Sofomes”	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple
“Tarjeta FONACOT”	Tarjeta plástica MASTERCARD que el Instituto FONACOT otorga a los trabajadores como medio de disposición del crédito otorgado mediante el Contrato de Crédito de la tarjeta FONACOT.
“Tenedor”	Persona que en cualquier momento sea legítima propietaria o titular de uno o más Certificados Bursátiles.
“TIIE” o “Tasa de referencia”	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, cuyo valor se publica diariamente por el Banco de México, DOF.
“Trabajador”	Persona que realiza un trabajo a cambio de un salario; que haya solicitado y obtenido por parte del Instituto FONACOT un crédito para la adquisición de bienes de consumo y/o servicios.

B) Resumen ejecutivo

i) Instituto FONACOT

El 24 de abril de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto con la Ley del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), misma que crea al Instituto como un organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Asimismo, el Instituto FONACOT actúa bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Además, ha ajustado su operación a las mejores prácticas del buen gobierno y se encuentra en una mejora continua quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

El Instituto FONACOT es reconocido por ley como un integrante del Sistema Financiero Mexicano, cuyo objeto principal es promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios.

A la entrada en vigor de dicha Ley, pasaron a formar parte del patrimonio del Instituto los recursos, activos, bienes muebles e inmuebles, derechos y obligaciones que formaban parte del patrimonio del Fideicomiso FONACOT. Como causahabiente del Fideicomiso FONACOT, el Instituto se subrogó en todas sus obligaciones y derechos. El Fideicomiso FONACOT se extinguió con fecha 10 de octubre de 2007.

Con base en esta Ley, el Instituto FONACOT tiene las siguientes funciones: (i) garantizar los créditos y, en su caso, otorgar financiamiento para la operación de los almacenes y tiendas a que se refiere el artículo 103 de la LFT; (ii) otorgar financiamiento a los trabajadores para la adquisición de bienes y pago de servicios y garantizar dichas adquisiciones y pagos; (iii) contratar financiamientos conforme con lo previsto en la Ley del Instituto FONACOT y en las disposiciones aplicables en la materia; (iv) gestionar ante otras instituciones la obtención de condiciones adecuadas de crédito, garantías y precios que les procuren un mayor poder adquisitivo a los trabajadores; (v) realizar operaciones de descuento, ceder, negociar y afectar los derechos de crédito a su favor y, en su caso, los títulos de crédito y documentos, respecto a financiamientos otorgados, entre otros.

El Instituto realiza anualmente un programa operativo y financiero, las estimaciones de ingresos y el presupuesto de gastos e inversiones; Presupuesto que debe ser aprobado de forma general por la Cámara de Diputados.

La administración del Instituto FONACOT está encomendada a un Consejo Directivo y a un Director General quienes se auxilian para el ejercicio de sus funciones en los comités previstos en la Ley del Instituto FONACOT, los que constituya el Consejo Directivo, así como de los servidores públicos que prevea el Estatuto Orgánico. El Consejo Directivo se integra por los siguientes consejeros:

El Secretario del Trabajo y Previsión Social;
El Secretario de Hacienda y Crédito Público;
El Secretario de Economía;

El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;

Un representante de cada una de las cuatro confederaciones de organizaciones de patrones más representativas del país, y un representante de cada una de las cuatro confederaciones de organizaciones de trabajadores más representativas del país, debidamente registradas ante la STPS.

El Director General del Instituto es designado por el Presidente de la República, a propuesta del Secretario del Trabajo y Previsión Social, y debe ser una persona que, entre otros requisitos, cuente con una experiencia mínima de cinco años en puestos de alto nivel decisorio en materia financiera dentro del sistema financiero mexicano.

El día 01 de marzo de 2013, el Presidente de la República, realizó el nombramiento del Lic. César Martínez Baranda como Director General del Instituto, titular del INFONACOT es licenciado en Administración por la Universidad La Salle y cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector financiero.

Actualmente la actividad principal del Instituto FONACOT es el otorgamiento de financiamiento a los trabajadores a través de dos productos “créditos en efectivos” y “tarjeta FONACOT”.

Los créditos otorgados a los trabajadores son cobrados de conformidad con el artículo 132 fracción XXVI de la LFT, mediante el cual, los centros de trabajo están obligados a efectuar las deducciones necesarias de la nómina de los trabajadores para realizar el pago al Instituto respecto a los créditos otorgados o garantizados por éste a dichos trabajadores, conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Crédito, el Instituto FONACOT no realiza gestiones de cobranza directa con los trabajadores mientras éstos mantengan un empleo, simplemente instruye al centro de trabajo el monto a descontar de la nómina del trabajador, lo cual ha autorizado el trabajador en términos de los artículos 97 fracción IV y 110 fracción VII de la LFT. El centro de trabajo está obligado a entregar al Instituto las cantidades descontadas a los trabajadores.

ii) Información financiera

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) se constituyó en su figura actual de conformidad con el Decreto que crea la Ley del INFONACOT publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006 y adicionalmente es definido como un organismo de fomento a partir de diciembre de 2014 conforme a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento. Anteriormente se encontraba conformado como un fondo de fomento para los trabajadores desde 1973. Las oficinas centrales del Instituto se encuentran ubicadas en Avenida Insurgentes Sur número 452, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, y Plaza de República 32, colonia Tabacalera, C.P. 06030, ambas en la Ciudad de México.

La función social del Instituto FONACOT consiste en brindar a los trabajadores formales, la posibilidad de ser sujetos de crédito con las mejores condiciones de financiamiento para la adquisición de bienes de consumo duradero y servicios, promoviendo así una mejor utilización de sus ingresos y por consecuencia, el ahorro familiar. Adicionalmente en su carácter de institución financiera, el Instituto FONACOT debe satisfacer también los criterios de rentabilidad, eficiencia, autosuficiencia presupuestal y responsabilidad,

propios de una entidad que maneja recursos que capta en el mercado, con enfoque hacia el cumplimiento de su función social.

Los créditos que otorga el instituto están diseñados en función de las necesidades y la capacidad de pago de los trabajadores formales del país que perciben desde un salario mínimo, sin importar su régimen de seguridad social. Para ello es necesario que sus centros de trabajo se encuentren afiliados. La afiliación es el proceso que permite asegurar el compromiso de esos centros con el Instituto para realizar oportunamente el descuento y pago de los créditos de sus trabajadores.

Para el trámite de originación de los créditos, el Instituto FONACOT cuenta con 83 oficinas distribuidas en todo el territorio nacional, divididas en direcciones comerciales estatales, de plaza y representaciones, en donde se realiza la atención personalizada a trabajadores y representantes de los centros de trabajo, así como también con el Centro de Atención Telefónica (CAT) y la página de Internet como medios alternativos de atención.

El crédito se oferta a través de dos formas de disposición, mediante Crédito Tradicional (Tarjeta FONACOT-MasterCard) y Crédito en Efectivo. Ambas opciones con descuentos mensuales vía nómina para el pago del crédito que pueden ser del 10%, 15% o 20% del salario del trabajador. El Crédito Tradicional es una línea de crédito no revolvente de hasta 3 meses de sueldo y plazos desde 6 a 36 meses con tasa fija y cuya disposición se realiza a través de la tarjeta que es aceptada en la mayoría de los establecimientos formales. El Crédito en Efectivo se dispone vía depósito a la tarjeta de débito o nómina del trabajador, en las mismas condiciones que el crédito tradicional y a tasas muy competitivas.

A través de la tarjeta mujer FONACOT y el Crédito de Apoyo a Damnificados, productos dirigidos a segmentos específicos de trabajadores formales, se ofertan créditos en condiciones especiales de tasa de interés y pago, así como se otorgan beneficios adicionales específicos conforme a cada segmento.

Durante 2015 se colocaron 14,274,892.9 miles de pesos en créditos a 1,025,294 trabajadores formales, superando en 8.1% la meta autorizada de 13,200,000.0 miles de pesos. Del importe colocado el 95.9% fue a través del Crédito en Efectivo con un importe promedio de 14,618 pesos, y 4.1% a través Crédito Tradicional (tarjeta) cuyo importe promedio por deslizamientos fue de 1,100 pesos. El plazo promedio de los créditos colocados fue de 20 meses, debido a que el 59.9% se concentra en 18 y 24 meses. El 93.8% del monto de la cartera cuenta con seguro de crédito en caso de Pérdida del Empleo, Fallecimiento, Incapacidad o Invalidez Total y Permanente.

Del monto total colocado el 80% de los trabajadores formales perciben entre 1 y 7 salarios mínimos, y el 79.3% se concentra entre 26 y 50 años de edad. Las mujeres con crédito representan el 36.8% del total de número de trabajadores acreditados y 33.6% del monto total de crédito colocado.

El Instituto incrementó en 19.7% la recuperación de cartera en relación con el mismo periodo de 2014, con los 16,872,521.6 miles de pesos del 2015.

Por otra parte el número de centros de trabajo registrados en el Instituto es de 276,105 centros, cifra que representa más de cuatro veces el total de afiliaciones del Instituto FONACOT en su historia (59,864 hasta 2012), y de los cuales el 17.8% está acreditado.

En relación con las acciones de modernización tecnológica durante 2015 para la simplificación de trámites y mejora del servicio a los trabajadores, se instalaron 194 Unidades de Trámites y Servicios (UTYS) que son dispositivos a través de los cuales los trabajadores pueden realizar hasta 13 trámites y/o consultas en menor tiempo, destacando durante el año las consultas para la generación de referencia de pago, simulación de crédito, estados de cuenta, y de saldos y movimientos. Adicionalmente, se concluyó con el proceso de migración de la infraestructura del sistema principal de crédito a una nueva plataforma tecnológica que permite agilizar los procesos sustantivos y de esta forma eficientar los tiempos de atención de los trabajadores, contando además con la plataforma de vanguardia que soporta el crecimiento de operación esperado. En materia de servicio, el Instituto amplió sus horarios de atención desde el 17 de marzo y abrió 27 sucursales y representaciones en domingo desde el 22 de marzo. En adición y como resultado de las acciones implementadas en materia de productividad, el promedio de los créditos autorizados por analista en ventanilla, se incrementó de 7 a 9 créditos, respecto del 2014.

Durante 2015 el Instituto FONACOT realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT 15 por un monto de 1,000,000.0 miles de pesos con vencimiento el 6 de septiembre de 2018, en los que se pagan intereses cada 28 días a una tasa de interés TIIE de 28 días más 0.20 puntos porcentuales.

De acuerdo al análisis de riesgos realizado por las Agencias Calificadoras HR Ratings y Fitch Ratings, ratificaron la más alta calificación crediticia en la escala nacional a los programas y emisiones de Certificados Bursátiles Quirografarios de corto y largo plazo en circulación del Instituto Fonacot en el 2015. Fitch Ratings "AAA(mex)", "F1+ (mex)" y HR Ratings "HR AAA", "HR+1", largo plazo y corto plazo respectivamente.

El Instituto FONACOT se suma por quinto año consecutivo al esfuerzo del Buen Fin con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la economía formal y darle oportunidad a los trabajadores formales de que en la temporada previa a la navidad puedan adquirir bienes y pagar servicios y no tengan que realizar todos sus gastos en la época decembrina.

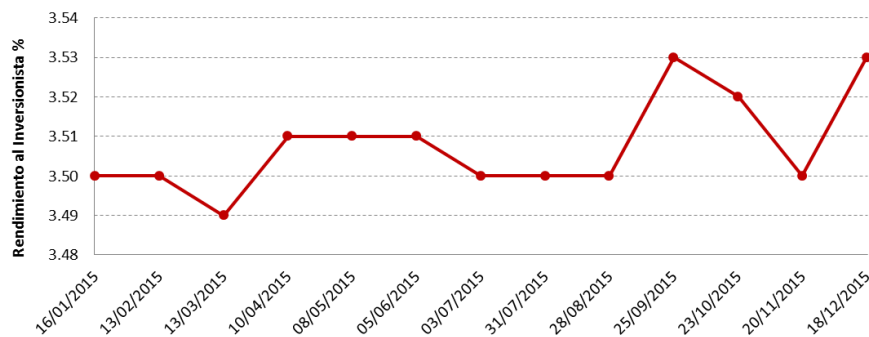
Comportamiento de los Certificados Bursátiles en el mercado

Al amparo de la autorización número 2920-4.19-2014-001 para el programa de CEBURES Quirografarios por \$10'000,000.00 miles de pesos por parte de la CNBV, el Instituto FONACOT ha emitido durante el ejercicio 2015 Certificados Bursátiles de largo plazo por \$1'000,000.00 miles de pesos autorizado por la CNBV con el número 2920-4.19-2014-001-02. Al 31 de diciembre de 2015, estaban vigentes \$4'650,000.00 miles de pesos en Certificados Bursátiles de largo plazo, consideradas así de acuerdo con su fecha de emisión y vencimiento.

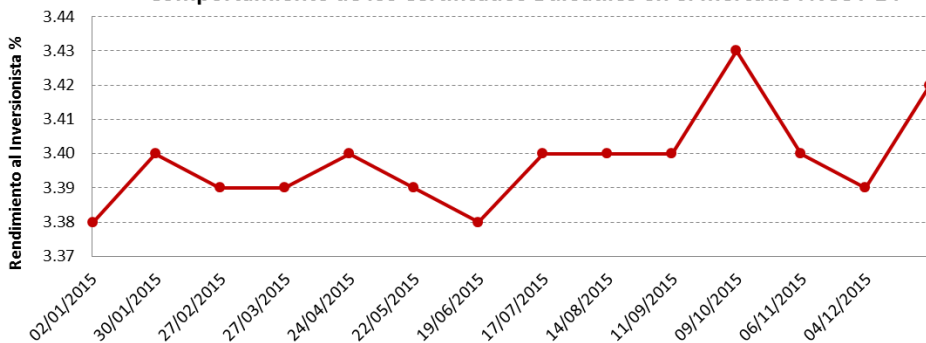
El saldo de los Certificados Bursátiles vigentes se compone de la siguiente forma:

Año de emisión	Clave	Monto (miles de pesos)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Días	Tasa de Referencia	Sobretasa
2013	FNCOT 13	1,950,000.0	12/04/2013	08/04/2016	1,092	THE 28 DIAS	0.20%
2014	FNCOT 14	1,700,000.0	11/09/2014	07/09/2017	1,092	THE 28 DIAS	0.09%
2015	FNCOT 15	1,000,000.0	10/09/2015	06/09/2018	1,092	THE 28 DIAS	0.20%

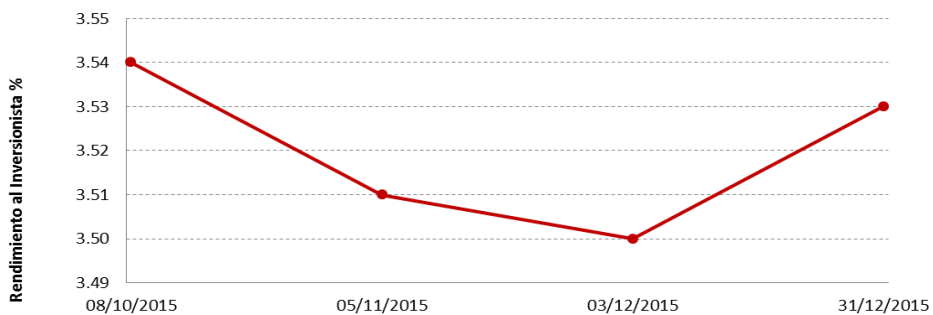
Comportamiento de los Certificados Bursátiles en el mercado FNCOT 13



Comportamiento de los Certificados Bursátiles en el mercado FNCOT 14



Comportamiento de los Certificados Bursátiles en el mercado FNCOT 15



**Estados Financieros Individuales del Instituto FONACOT
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.**

**Estado de Resultados Acumulado al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(miles de pesos)**

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015		DICIEMBRE 2014		Variaciones	
	\$	%	\$	%	\$	%
Intereses de Operación	3,387,453.5	62.2%	1,903,280.0	44.4%	1,484,173.5	78.0%
Por créditos al consumo	3,387,453.5	62.2%	1,903,280.0	44.4%	1,484,173.5	78.0%
Comisiones Cobradas	7,896.6	0.1%	17,223.1	0.4%	(9,326.5)	(54.2%)
A Distribuidores y de Intercambio	7,896.6	0.1%	17,223.1	0.4%	(9,326.5)	(54.2%)
Otros Ingresos de Operación	2,048,806.6	37.6%	2,363,905.8	55.2%	(315,099.2)	(13.3%)
Comisiones por apertura	222,626.2	4.1%	254,226.1	5.9%	(31,599.9)	(12.4%)
Recuperaciones	1,103,789.7	20.3%	927,525.9	21.6%	176,263.8	19.0%
Valuación Remanentes en Fideicomisos	548,331.3	0.1	1,029,761.1	24.0%	(481,429.8)	(46.8%)
Beneficios y Prod. Diversos	174,059.4	3.2%	152,392.7	3.6%	21,666.7	14.2%
Total de Ingresos de Operación	5,444,156.7	100.0%	4,284,408.9	100.0%	1,159,747.8	27.1%
Costo por Intermediación Financiera	278,902.7	5.1%	146,348.9	3.4%	132,553.8	90.6%
Intereses por Intermediación Financiera	258,668.8	4.8%	128,629.7	3.0%	130,039.1	101.1%
Comisiones por Intermediación Financiera	20,233.9	0.4%	17,719.2	0.4%	2,514.7	14.2%
Resultado después de intermediación	5,165,254.0	94.9%	4,138,060.0	96.6%	1,027,194.0	24.8%
Gastos de operación	3,324,493.7	61.1%	2,483,239.8	58.0%	841,253.9	33.9%
Emolumentos y Otras Prestaciones al personal	772,171.5	14.2%	648,342.0	15.1%	123,829.5	19.1%
Otros gastos de Administración	1,184,196.8	21.8%	705,170.5	16.5%	479,026.3	67.9%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,346,441.1	24.7%	1,107,352.3	25.8%	239,088.8	21.6%
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	3,663.8	0.1%	4,904.5	0.1%	(1,240.7)	(25.3%)
Depreciaciones y Amortizaciones	18,020.5	0.3%	17,470.5	0.4%	550.0	3.1%
Resultado de Operación	1,840,760.3	33.8%	1,654,820.2	38.6%	185,940.1	11.2%
Ingresos Financieros	29,407.9	0.5%	26,811.0	0.6%	2,596.9	9.7%
Sobre inversiones en valores	29,407.9	0.5%	26,811.0	0.6%	2,596.9	9.7%
Resultado Neto	1,870,168.2	34.4%	1,681,631.2	39.3%	188,537.0	11.2%

Fuente: Subdirección General de Finanzas

Análisis de los Resultados del Ejercicio.

Intereses de operación.

Los ingresos por intereses de operación a diciembre de 2015, resultaron mayores en 1,484,173.5 miles de pesos con respecto al mismo periodo de 2014, principalmente por el aumento en el promedio de la cartera de crédito propia y por el incremento en la colocación de crédito, en relación con el importe colocado en 2014 (3,042,540.9 miles de pesos).

Comisiones cobradas.

Al 31 de diciembre de 2015, las comisiones cobradas disminuyeron 9,326.5 miles de pesos con respecto a las registradas a diciembre de 2014, principalmente por la baja de las mismas.

Comisiones por apertura.

A diciembre de 2015 fueron inferiores por un importe de 31,599.9 miles de pesos en comparación con diciembre de 2014 porque disminuyó significativamente la cesión de cartera a fideicomisos, cuyas comisiones por apertura sin devengar se reconocen al enajenar la cartera.

Recuperaciones.

En relación a la recuperación, se incrementó con respecto al cierre de 2014 en 176,263.8 miles de pesos, derivado de los esfuerzos de gestión de la cobranza de cartera castigada obtenida en 2015.

Valuación de remanentes en fideicomiso.

Por lo que se refiere a los efectos en valuación de fideicomisos, presentan un decremento de 481,429.8 miles de pesos en comparación con 2014, debido a que solo se tuvo vigente una emisión en 2015 del fideicomiso CB-13, mientras que para 2014 se mantenían emisiones con Nacional Financiera.

Beneficios y productos diversos.

En relación a los otros ingresos acumulados al mes de diciembre de 2015, estos aumentaron con respecto a 2014 en 14.2 por ciento, por la depuración de saldos acreedores.

Costo por Intermediación financiera.

Este rubro presenta un aumento de 132,553.8 miles de pesos debido al mayor saldo promedio de deuda que se mantuvo en el año incluyendo el pasivo por la emisión quirografaria emitida en septiembre 2015 por 1,000,000.0 miles de pesos.

Emolumentos y otras prestaciones al personal.

Este rubro a diciembre de 2015 aumentó el 19.1 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior, debido al crecimiento en la plantilla laboral autorizada en 2015.

Otros gastos de administración.

A diciembre 2015, los otros gastos de administración aumentaron el 67.9 por ciento en relación con lo acumulado a diciembre 2014, debido al gasto realizado en la contratación de servicios de tecnología de la información, el incremento en la operación del centro de atención telefónica (CAT), la reparación y conservación de inmuebles, en gastos legales y

de publicidad, así como en el servicio integral de arrendamiento de las oficinas de plaza de la República.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

Las reservas preventivas a diciembre 2015 presentan un incremento de 239,088.8 miles de pesos en comparación con diciembre 2014, debido al aumento en el promedio de la cartera, así como también, a la disminución de las cesiones al fideicomiso (CB-13) en el presente ejercicio.

Ingresos financieros.

Los intereses a favor por inversión en valores a diciembre 2015, se aumentaron 2,596.9 miles de pesos con respecto al mismo periodo de 2014, debido a un promedio mayor de capital invertido.

Balance General al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en miles)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014	Variaciones	
			\$	%
Caja, Bancos y Otras Disponibilidades	10,665.4	25,961.2	(15,295.8)	(58.9%)
Inversiones en Valores	681,089.4	1,209,820.2	(528,730.8)	(43.7%)
Caja e Inversiones	691,754.8	1,235,781.4	(544,026.6)	(44.0%)
Cartera Vigente	13,215,210.4	8,965,333.0	4,249,877.4	47.4%
Cartera Vencida	581,135.0	186,203.5	394,931.5	212.1%
Cartera Total	13,796,345.4	9,151,536.5	4,644,808.9	50.8%
Estimación Para Castigo de Créditos	(1,166,946.5)	(764,270.9)	(402,675.6)	52.7%
Cartera Neta	12,629,398.9	8,387,265.6	4,242,133.3	50.6%
Beneficios por Recibir de Fideicomisos	842,524.4	1,284,166.9	(441,642.5)	(34.4%)
Otras Cuentas por Cobrar	355,920.5	198,477.7	157,442.8	79.3%
Préstamos al Personal	119,846.3	99,056.5	20,789.8	21.0%
Otros Activos	1,318,291.2	1,581,701.1	(263,409.9)	(16.7%)
Propiedad, Mobiliario y Equipo, Neto	210,408.0	219,432.4	(9,024.4)	(4.1%)
Muebles e Inmuebles Adjudicados	223.1	223.1	-	0.0%
Cargos Diferidos	27,145.6	34,416.9	(7,271.3)	(21.1%)
Activos Fijos y Diferidos	237,776.7	254,072.4	(16,295.7)	(6.4%)
TOTAL DE ACTIVOS	14,877,221.6	11,458,820.5	3,418,401.1	29.8%
Financiamientos Bancarios y Bursátiles	5,956,464.0	4,961,778.1	994,685.9	20.0%
Acreedores	759,228.4	547,657.5	211,570.9	38.6%
Provisiones para Impuestos	270,290.2	226,152.3	44,137.9	19.5%
Otras Obligaciones	446,317.4	308,554.4	137,763.0	44.6%
Reservas del Personal (Pasivo Laboral)	187,254.7	183,087.4	4,167.3	2.3%
Inversiones Reservas del Personal	(187,254.7)	(183,087.4)	(4,167.3)	2.3%
Pasivos del Plan (Pasivo Laboral)	26,583.0	20,636.5	5,946.5	28.8%
Créditos Diferidos	170,243.3	151,307.3	18,936.0	12.5%
TOTAL DE PASIVOS	7,629,126.3	6,216,086.1	1,413,040.2	22.7%
Capital social	676,203.1	676,203.1	-	0.0%
Otros conceptos de capital	130,576.3	130,576.3	-	0.0%
Resultado en valuación de Instrumentos Fin.	(23,320.7)	(20,337.5)	(2,983.2)	14.7%
Resultado de Ejercicios Anteriores	4,594,468.4	2,774,661.3	1,819,807.1	65.6%
Resultado del Ejercicio en Curso	1,870,168.2	1,681,631.2	188,537.0	11.2%
TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	7,248,095.3	5,242,734.4	2,005,360.9	38.3%
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	14,877,221.6	11,458,820.5	3,418,401.1	29.8%

Fuente: Subdirección General de Finanzas

Análisis del Balance General

Caja e Inversiones.

Los saldos de Caja e Inversiones presentan a diciembre de 2015 un saldo de 691,754.8 miles de pesos, observando un decremento de 544,026.6 miles de pesos, equivalentes al 44.0 por ciento en comparación con el saldo a diciembre de 2014, el cual se debe principalmente al flujo de efectivo negativo operativo por un importe de 1,229,192.5 miles de pesos generado por los gastos y costos de operación menor a la cobranza captada durante el periodo, compensado con un flujo de financiamiento positivo de 685,165.9 miles de pesos generado por los financiamientos quirografarios y las líneas de crédito utilizadas por el Instituto neto de los recursos de efectivo enviados al fideicomiso durante el periodo.

Cartera de crédito neta.

A diciembre de 2015 la cartera vigente presentó un incremento de 4,249,877.4 miles de pesos con respecto al mismo periodo de 2014, por el efecto combinado del aumento en la colocación de créditos y por los intereses generados en el periodo.

Por otra parte, la cartera vencida aumentó en 394,931.5 miles de pesos comparada con diciembre de 2014. Cabe mencionar que en 2015 la cartera se clasificó conforme a los Criterios Contables del Anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

Beneficios por recibir de fideicomisos.

A diciembre de 2015 se observa una disminución de 441,642.5 miles de pesos en comparación al mismo periodo de 2014, generada por los remanentes de la emisión (IFCOTCB 13).

Otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2015 el rubro de Otras cuentas por cobrar aumentó 157,442.8 miles de pesos por el Impuesto al Valor Agregado de los intereses devengados del periodo de gracia.

Financiamientos bancarios y bursátiles.

El financiamiento bursátil aumentó 994,685.9 miles de pesos, por la emisión de deuda quirografaria emitida por el Instituto FONACOT en septiembre de 2015. Cabe destacar que durante el año se realizó solo una emisión de deuda quirografaria por 1,000,000, miles de pesos, cuyos intereses del mes de diciembre fueron pagados.

Acreeedores y otras obligaciones.

Estos dos rubros tuvieron un incremento de 349,333.9 miles de pesos derivado de las provisiones de los gastos de 2015, los cuales apoyaron el crecimiento operativo del Instituto.

Pasivos del Plan.

Al mes de diciembre 2015 tuvo una diferencia de 5,946.5 miles de pesos comparado con el mismo periodo de 2014, debido a los resultados del estudio actuarial para obligaciones laborales a largo plazo elaborado por actuarios independientes en el mes de diciembre 2015.

Créditos diferidos.

Los créditos diferidos al mes de diciembre 2015 aumentaron en 12.5 por ciento con respecto a diciembre 2014, principalmente por el mayor otorgamiento de crédito.

Patrimonio contable.

Al 31 de diciembre de 2015 este rubro se incrementó en 2,005,360.9 miles de pesos en relación con diciembre de 2014, debido a la reinversión de las utilidades de ejercicios anteriores y al resultado del propio ejercicio generado principalmente por la mayor colocación de crédito y a la eficiente recuperación de la cartera, que permitió fondear dicha colocación con recursos propios a un menor costo de fondeo.

C) Factores de riesgo

Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos que pueden afectar a los Certificados Bursátiles, al Instituto FONACOT o a los Tenedores. Existen otros riesgos e incertidumbres que se desconocen o que actualmente se considera que no son significativos y que podrían tener un efecto adverso sobre los Certificados Bursátiles o sobre las personas anteriormente descritas. En el supuesto de que llegue a materializarse cualquiera de los riesgos que se mencionan a continuación, el pago a los Tenedores de las cantidades adeudadas conforme con los Certificados Bursátiles podría verse afectado en forma adversa.

Factores de Riesgo relacionados con el Instituto FONACOT

No existe responsabilidad del Gobierno Federal.

La capacidad del Instituto FONACOT para pagar los Certificados Bursátiles depende totalmente de su operación y patrimonio. No existe, consecuentemente, fuente adicional de pago en favor de los Tenedores en el caso de que el patrimonio del Instituto FONACOT no sea suficiente para pagar el valor nominal de los Certificados Bursátiles, ni existe garantía alguna por parte del Gobierno Federal respecto a dicho pago.

La garantía o el apoyo crediticio, que en su caso se establezca para una Emisión en particular, dependerá de la calidad crediticia de un garante, la cual se puede ver afectada por diversos factores.

En aquellas Emisiones realizadas al amparo del Programa, que cuenten con una garantía específica u otro apoyo crediticio otorgado por algún garante, los inversionistas potenciales deberán evaluar la posibilidad de que, por diversos factores externos a la Emisión, incluyendo factores de riesgo relacionados con el negocio del garante y con las características específicas de la garantía o apoyo crediticio, la capacidad de pago de dicho garante pueda verse afectada respecto a las cantidades garantizadas.

En su caso, los factores de riesgo que afecten en especial al garante respectivo para una Emisión en particular se señalarán en el Suplemento correspondiente.

No permanencia de Trabajadores en su Centro de Trabajo.

La actividad principal del Instituto FONACOT es el otorgamiento de crédito a los Trabajadores para la adquisición de bienes de consumo y la obtención de servicios. Los Créditos otorgados por el Instituto a los Trabajadores son cobrados directamente a través del descuento que de forma directa efectúan los Centros de Trabajo a la nómina de los Trabajadores para realizar el pago. Por lo cual, cuando se pierde la fuente de empleo de algunos trabajadores más allá de la cobertura por pérdida de empleo (6 mensualidades) podría ocasionar que el Instituto no cuente en tiempo con los recursos suficientes para efectuar los pagos de principal y, en su caso, intereses conforme a lo pactado en los Certificados Bursátiles.

El incumplimiento o dilación de pago o mora por parte de los Trabajadores suscriptores de los Créditos, o bien, de los Centros de Trabajo respectivos.

Los pagos realizados por los Trabajadores constituirán la principal fuente de recursos del Instituto FONACOT y la fuente de pago exclusiva de los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, con excepción de cualquier garantía o apoyo crediticio que se pueda otorgar para una Emisión en particular. Cualquier incremento en los niveles de incumplimiento o mora de los Trabajadores (o del entero de los Centros de Trabajo) por encima de los niveles históricos de mora de la cartera de Créditos del Instituto, podría resultar en una disminución en los recursos que se utilizarían para realizar los pagos de principal y, en su caso, de intereses adeudados conforme con los Certificados Bursátiles.

Disminución en el flujo esperado por muerte o invalidez de los Trabajadores

Las políticas del Instituto FONACOT y los contratos que documentan Créditos actualmente, prevén que en caso de muerte o incapacidad permanente de los Trabajadores, el Instituto cuenta con un seguro el cual cubre el 100% del crédito en caso de invalidez o muerte, por lo que, en caso de que por falta de documentación o pago por parte de las aseguradoras podría resultar en una disminución en los recursos que podría utilizar para realizar los pagos de principal y, en su caso, intereses adeudados conforme con los Certificados Bursátiles.

Disminución en el flujo esperado por incidencias.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Crédito, cuando un Trabajador presente incidencias válidas (incapacidades temporales y períodos sabáticos donde el empleado no devenga el valor completo de su salario) el Patrón no podrá realizar la retención correspondiente a los pagos que, por concepto de capital e intereses programados del Crédito, tenga que hacer el Trabajador por el período de tiempo que dure dicha incidencia, otorgándosele una prórroga en el plazo del Crédito sin causar intereses moratorios, lo que podría ocasionar que el Instituto no cuente en tiempo con recursos suficientes para efectuar los pagos de principal y, en su caso, intereses conforme con los Certificados Bursátiles

Baja capacidad de afiliación al Instituto de los Centros de Trabajos.

Con la aprobación de la reforma a la Ley Federal del Trabajo todos los Centros de Trabajo están obligados a afiliarse al Instituto, por lo que se requieren de recursos suficientes para afiliarse a más 800 mil centros de trabajo generando afectaciones a la colocación y recuperación de los créditos. El proceso más afectado sería el de reubicación de trabajadores en Centros de Trabajo no afiliados perjudicando la recuperación de los créditos.

La reducción en la calificación crediticia o de emisión de valores podría incrementar el costo de obtención de fondos y afectar su capacidad de obtener nuevo fondeo.

La calificación crediticia o de emisión de valores es un componente importante del perfil de liquidez del Instituto. Entre otros factores, su calificación se basa en la solidez financiera, la calidad crediticia y las concentraciones de la cartera de Crédito, el nivel de sus ingresos, su adecuación de capital y la calidad de la administración. Cambios en su calificación crediticia incrementarían el costo de obtención de fondeo en los mercados de deuda o en la obtención de créditos

Información histórica individualizada respecto a montos pagados, prepagados y retrasos de los Créditos.

Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán tomar en cuenta en su análisis, que el Instituto FONACOT no puede asegurar que el comportamiento futuro de los Créditos sea consistente con la información contenida en el presente Reporte Anual, ya que dicha información corresponde sólo al comportamiento histórico observado hasta la fecha del análisis

Competencia de otras instituciones financieras podría afectar adversamente la posición del Instituto en el mercado de crédito mexicano.

El Instituto enfrenta la competencia de otras instituciones de crédito enfocadas a los segmentos de bajos ingresos, particularmente, microfinancieras, cajas de ahorro, uniones de crédito, sociedades cooperativas, proveedores de créditos informales y al consumo. La competencia pudiera tener significativamente mayores activos, capital, reconocimiento de marca y otros recursos para atraer a los trabajadores.

El éxito del Instituto depende, en parte, de lograr retener cierto personal clave y contratar personal clave adicional.

El Instituto depende del buen desempeño de sus ejecutivos y empleados clave, particularmente de sus altos ejecutivos que forman parte de su administración y que cuentan con experiencia importante en microfinanzas y en la industria de servicios bancarios y financieros. La pérdida de cualquiera de sus ejecutivos y empleados clave podría afectar su capacidad de desarrollar o continuar con la visión estratégica.

Asimismo, el éxito depende de la capacidad de continuar identificando, contratando y entrenando a personal calificado de las distintas áreas con las que cuenta el Instituto.

Los resultados del Instituto podrían verse afectados de forma adversa si las negociaciones laborales con los empleados sindicalizados restringieran su capacidad de maximizar la eficiencia de la operación.

Aproximadamente el 61 por ciento de los empleados del Instituto son sindicalizados. Debido a esto, requieren negociar salarios, beneficios, puestos de personal y otros términos con varios de sus empleados en forma colectiva. El Instituto podría incurrir en costos laborales más elevados en caso de una huelga o suspensión parcial de labores. Más aún, sus resultados financieros y su éxito dependen de la integridad y calidad de sus empleados.

Otros Factores

Decisiones gubernamentales

La designación del Director General del Instituto FONACOT es una facultad exclusiva del Ejecutivo Federal, a propuesta del Secretario del Trabajo y Previsión Social. El nombramiento deberá recaer en una persona que reúna los requisitos que establece la LFEP, además de los establecidos en la propia Ley del Instituto FONACOT. Asimismo, la designación de los principales funcionarios es realizada por el Consejo Directivo del Instituto a propuesta del Director General. La actual administración ha orientado la administración de Créditos a través de instrumentos financieros compatibles con el Mercado de Valores

Reforma a la LFT

De conformidad con el artículo 132 fracción XXVI de la LFT, los Centros de Trabajo están obligados a efectuar las deducciones a la nómina de los Trabajadores para realizar el entero al Instituto FONACOT de los Créditos otorgados a dichos Trabajadores. Consecuentemente, en caso de que exista alguna reforma a la LFT que elimine las obligaciones de los Centros de Trabajo de retener en la nómina a los Trabajadores aquellas cantidades necesarias para liquidar el Crédito, o la facultad del Instituto FONACOT de realizar los descuentos, se afectaría significativamente en forma adversa la recuperación de los Créditos y, por lo tanto, los pagos de principal y, en su caso, intereses conforme con los Certificados Bursátiles.

El Instituto podría estar obligado a incrementar sustancialmente las reservas por pérdidas de Crédito.

Se requiere clasificar cada Crédito con base en criterios determinados por las reglas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores estableciendo las reservas correspondientes. El criterio para establecerlas incluye factores cualitativos y cuantitativos. Las autoridades han creado reglas con respecto a la forma en la que se clasifican los créditos y determinan sus reservas basados en la metodología de pérdida esperada. Adicionalmente, a partir del 1 de Diciembre de 2014 con la publicación de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, se requiere consultar el historial crediticio de los trabajadores contando en todo momento con la firma autógrafa en el expediente, de lo contrario, generar reservas de los créditos por un 100%. Como resultado de los cambios en su implementación, las reservas pudieran incrementarse, afectando de manera adversa los resultados de operación del Instituto FONACOT.

Las sucursales del Instituto podrían no ser suficientes para atender la demanda

Con la obligatoriedad de los Centros de Trabajo a afiliarse al Instituto, la demanda de crédito podría incrementarse sustancialmente por lo que requerirá una mayor estructura organizacional que permita atender a los trabajadores. En caso de no obtener la aprobación de incrementar la estructura por entidades externas, el Instituto podría llegar al límite de su capacidad operativa frenando su crecimiento y generando menores ingresos a los que potencialmente podría originar.

D) Otros valores

Previamente, la CNBV, mediante los oficios 153/3365/2010 del 26 de abril de 2010 y 153/30856/2011 del 24 de agosto de 2011, autorizó un Programa Dual de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo. El 22 de agosto de 2012 con el oficio 153/8810/2012, dicha Comisión autorizó la ampliación de su monto a \$7,000'000,000.00 (siete mil millones de pesos 00/100M.N.) considerando que el saldo insoluto del principal de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo no podrá exceder los 1,950'000,000.00 (un mil novecientos cincuenta millones de pesos 00/100M.N.) mientras que el saldo insoluto del principal de los Certificados Bursátiles Corto Plazo podrá representar hasta el monto total autorizado del programa, posteriormente la CNBV autorizó la actualización del Programa a través de los oficios 163/6463/2013 del 4 de marzo de 2013, 153/6617/2013 del 5 de abril de 2013, 153/6933/2013 del 11 de junio de 2013, 153/106383/2014 del 27 de febrero de 2014.

Asimismo, la CNBV, mediante el oficio 153/107245/2014 del 1 de septiembre de 2014, autorizó un Programa Dual de Certificados Bursátiles de Corto y Largo con vigencia de cinco años por un monto total de \$10,000'000,000.00 (diez mil millones de pesos 00/100M.N.), con carácter revolvente, asignando hasta \$5,000'000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) a emisiones de corto plazo.

De igual forma el Instituto ha presentado a la CNBV y a la BMV, de manera oportuna y en forma completa, la información de los reportes mensuales, trimestrales, anuales comparando el periodo actual con el mismo periodo del año anterior, así como los eventos

relevantes conforme con la legislación aplicable. A la fecha de este Reporte Anual, el Instituto FONACOT no se le ha notificado sobre algún incumplimiento respecto a las obligaciones que, conforme con los valores emitidos, mantiene en su carácter de emisor.

E) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

El Instituto FONACOT no ha realizado cambios o modificaciones a los derechos de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores.

F) Destino de los fondos

El destino de la totalidad de los recursos de las emisiones de Certificados Bursátiles es para el cumplimiento de su objeto establecido en la Ley del Instituto FONACOT.

G) Documentos de Carácter Público

Este Reporte Anual y otra información del Instituto FONACOT podrá ser consultada en:

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

www.bmv.com.mx

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

www.cnbv.gob.mx

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

www.fonacot.gob.mx

Las personas encargadas de Relaciones con Inversionistas serán las siguientes:

Nombre	Cargo	Correo Electrónico
Lic. Diego Antonio Ochoa Máynez	Director General Adjunto de Crédito y Finanzas	diego.ochoa@fonacot.gob.mx
C.P. Erwing Rommel de la Cruz Gómez Yépez.	Subdirector General de Finanzas	erwing.delacruz@fonacot.gob.mx
C.P. Eduardo Guerra Pimentel	Director de Tesorería	eduardo.guerra@fonacot.gob.mx
L.C.C. Jorge Ernesto Perea Solís	Director de Contabilidad	jorge.perea@fonacot.gob.mx

Con domicilio en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Colonia Roma Sur, 06760, México, Distrito Federal, teléfono +52 (55) 5265 7400.

2. LA EMISORA

A) Historia y desarrollo de la emisora

Datos Generales

Denominación. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Nombre Comercial. INFONACOT o Instituto FONACOT.

Fecha y lugar de constitución. El INFONACOT se constituyó de conformidad con el Decreto que crea la Ley del INFONACOT publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, en México, Distrito Federal.

Ubicación de sus Oficinas Centrales. Avenida Insurgentes Sur número 452, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, y Plaza de República 32, colonia Tabacalera, C.P. 06030, ambas en México, Distrito Federal.

Otros Datos.

Página de Internet: www.fonacot.gob.mx

Teléfonos: 5265-7400 y 5265-5703

Correo electrónico: comunicacion.institucional@fonacot.gob.mx

Antecedentes

Como una respuesta del Gobierno Federal a las demandas de los trabajadores externadas a través del Congreso del Trabajo, en el sentido de modificar la Ley Federal del Trabajo (LFT), se creó el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), considerando la ausencia de instituciones y medidas eficaces de protección en las operaciones comerciales y crediticias de los trabajadores, lo que propiciaba a menudo prácticas que vulneraban su economía. Ante esta situación, se hizo necesario establecer instancias de utilidad social y medidas para proteger la capacidad adquisitiva y facilitarles el acceso a satisfactores materiales, sociales y culturales.

Con base en ello, el 30 de diciembre de 1973, el H. Congreso de la Unión, dentro de las reformas a dicha Ley, incluyó la creación del FONACOT y el 2 de mayo de 1974 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que ordena la constitución de un fideicomiso público paraestatal, teniendo como fiduciario a Nacional Financiera (NAFIN), con los objetivos siguientes:

- Ordenar el establecimiento de un fondo con el fin de garantizar créditos institucionales baratos y oportunos para la adquisición de bienes de consumo duradero y pago de servicios.
- Permitir los descuentos por nómina al salario mínimo y superiores a éste, para el pago de créditos FONACOT libremente consentidos.

- Establecer como obligación de los patrones enterar, en su caso, a la institución bancaria acreedora o al FONACOT directamente, los descuentos efectuados al salario del trabajador para el pago de los créditos obtenidos a través del Fondo.

De esta forma, inició operaciones el FONACOT, cuya sede hasta 2003 se ubicó en Av. Paseo de la Reforma No. 506, colonia Juárez, C. P. 06600. Desde 2004 y hasta la fecha, sus oficinas centrales y domicilio oficial se encuentran en Av. Insurgentes Sur No. 452, colonia Roma Sur, C. P. 06760, y a partir de 2015 cuenta con una sede adicional de oficinas en Plaza de República 32, colonia Tabacalera, C.P. 06030.

Con el propósito de estar en condiciones de responder a los requerimientos de los trabajadores y de dar continuidad a los mecanismos de modernización del organismo, el 24 de abril de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Ley que crea el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Con ello, se le otorgaron nuevas atribuciones, de las cuales resalta el poder incorporar y beneficiar también a los trabajadores del apartado B de la Ley Federal del Trabajo.

Posteriormente, en noviembre de 2012 derivado de la Reforma a la Ley Federal del Trabajo se estableció en su artículo 132, fracción XXVI Bis y segundo transitorio, la obligación de los patrones para afiliar a sus centros de trabajo al Instituto FONACOT, a efecto de que los trabajadores puedan ser sujetos del crédito que proporciona la Institución.

Adicionalmente y conforme a lo dispuesto en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (las disposiciones) publicadas el primero de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, el INFONACOT es definido como un organismo de fomento, según el artículo 1 fracción LXI.

Desde su origen, el FONACOT ha brindado a los trabajadores la posibilidad de ser sujetos de crédito, con las mejores condiciones de financiamiento para la adquisición de bienes de consumo duradero y servicios, promoviendo así una mejor utilización de sus ingresos y, por consecuencia, el ahorro familiar.

Resultados 2015

Colocación de Créditos. Se colocaron 14,274,892.9 miles de pesos en créditos a 1,025,294 trabajadores formales, superando la meta autorizada para 2015 de 13,200,000.0 miles de pesos en 8.1%, con lo cual se benefició a 3,998,647 personas, incluyendo al trabajador y su familia. Del importe total colocado, los trabajadores dispusieron 13,686,838.8 miles de pesos (95.9%) a través del crédito en efectivo y 588,307.2 miles de pesos (4.1%) a través de crédito tradicional. El importe promedio de los créditos en efectivo fue de 14,618 pesos y de los deslizamientos de la tarjeta de crédito (tradicional) fue de 1,100 pesos.

En cuanto a la colocación de crédito por dirección regional, las seis regiones superaron su meta del 2015, colocando en conjunto más de 1,074,892.9 miles de pesos adicionales.

Región	A Dic 2014	2015		
	Real (Miles de pesos)	Monto Colocado	Meta	% de Cumplimiento
		Ene-Dic (Miles de pesos)		
METROPOLITANA	\$1,804,242	\$2,405,782	\$2,118,410	113.6%
CENTRO	\$1,058,325	\$1,370,610	\$1,259,982	108.8%
NORTE	\$2,778,263	\$3,464,904	\$3,221,485	107.6%
OCCIDENTE	\$1,856,887	\$2,403,327	\$2,241,124	107.2%
SURESTE	\$1,352,987	\$1,691,473	\$1,586,197	106.6%
NORESTE	\$2,369,912	\$2,938,796	\$2,772,802	106.0%
Total	\$11,220,617	\$14,274,893	\$13,200,000	108.1%

Fuente: Coordinación de Gestión y Planeación Institucional con datos al 31 de diciembre de 2015. Incluye préstamos al personal

El plazo promedio de los créditos colocados fue de 20 meses, debido a que el 59.9% del monto colocado se concentra en 18 y 24 meses.

Cabe destacar, que el 93.8% de la cartera cuenta con seguro de crédito en caso de Pérdida del Empleo, Fallecimiento, Incapacidad o Invalidez Total y Permanente, con las siguientes coberturas:

- Pago de hasta seis mensualidades del crédito en caso de pérdida de empleo por cualquier causa.
- Deuda cancelada en caso de fallecimiento y de incapacidad o invalidez total y permanente.

Por otra parte, durante 2015 casi 30 mil mujeres trabajadoras dispusieron 151,594 miles de pesos a través de la tarjeta mujer FONACOT. Este producto se creó especialmente para las mujeres trabajadoras formales en 2014, con el objetivo de otorgarles beneficios adicionales como: asistencia médica, seguro de apoyo por educación, seguro de viajes y seguro de cuidado de padres, así como condiciones preferenciales de tasa de interés. Cabe mencionar que las mujeres con crédito representan el 36.8% del total de número de trabajadores acreditados y en monto el 33.6% del total de crédito colocado.

En el mismo sentido, con el Crédito de Apoyo a Damnificados desde su lanzamiento en julio de 2014, se han colocado 1,013,067.8 miles de pesos que han beneficiado a 67,442 trabajadores, de los cuales en 2015 se colocaron 1,010,861.5 miles de pesos a través de 69,757 créditos. Dicho producto está dirigido a los trabajadores afectados por cualquier evento meteorológico, con el fin de que tengan acceso a un crédito con condiciones especiales de tasa de interés y pago, que les permita recuperar de forma inmediata bienes de primera necesidad y otros servicios.

Recuperación Tradicional. Al cierre de diciembre de 2015, el Instituto recuperó 16,872,521.6 miles de pesos, lo que representa un incremento del 19.7% en relación con el mismo periodo de 2014.

Afiliación. Al cierre de diciembre de 2015, el número de centros de trabajo registrados en el Instituto es de 276,105, cifra que representa más de cuatro veces el total de afiliaciones

del INFONACOT en su historia (59,864 hasta 2012), y de los cuales el 17.8% está acreditado (49,216), es decir, al menos uno de sus trabajadores tiene crédito del Instituto.

Actividades de Promoción. Con el fin de difundir la obligatoriedad de la afiliación de los patrones y promover los beneficios del crédito FONACOT, durante 2015 se logró la firma de 97 convenios con las principales confederaciones, cámaras, gobiernos, municipios, organizaciones sindicales, empresas y dependencias públicas del país, de los cuales destacan los convenios firmados con los Gobiernos de la Ciudad de México, el Gobierno del Estado de Aguascalientes y de Zacatecas, así como con el Congreso del Trabajo, CONCAMIN, CONCANACO SERVITUR y CIMC, entre otros.

Acciones relevantes 2015

Modernización Tecnológica del Instituto para la Simplificación de Trámites y Mejora del Servicio al Trabajador.

Durante el segundo semestre se instalaron 194 Unidades de Trámites y Servicios (UTYS). Las UTYS son dispositivos a través de los cuales los trabajadores pueden realizar hasta 13 trámites y/o consultas en menor tiempo, los cuales se instalaron en oficinas del Instituto, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y en centros de trabajo seleccionados. De junio a noviembre el número de operaciones realizadas o consultas a través de estos dispositivos creció de 11,000 el primer mes a más de 230,000 en el mes de noviembre. Las principales operaciones que realizan los trabajadores son: consultas de estados de cuenta, de número de cliente, saldos y movimientos, empresas afiliadas, generación de referencia de pago y simulación de crédito.

Por otra parte, se concluyó con el proceso de migración de la infraestructura del sistema principal de crédito (CREDERE) a una nueva plataforma tecnológica con la finalidad de agilizar los procesos sustantivos, y eficientar los tiempos de atención de los trabajadores, que también permitirá al Instituto contar con una plataforma de vanguardia que soporte el crecimiento de operación esperado, sin que la tecnología sea una limitante.

Como resultado de las acciones realizadas durante 2015, la productividad diaria promedio por analista en ventanilla, se incrementó de 7 créditos a 9 créditos autorizados.

Cabe mencionar que durante 2015, con la finalidad de acercar el crédito a un mayor número de trabajadores, el Instituto amplió sus horarios desde el 17 de marzo de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas, y abrió 27 sucursales y representaciones en domingo desde el 22 de marzo.

B) Descripción del negocio

i) Actividad principal

La función social del Instituto FONACOT consiste en apoyar la elevación del bienestar de los trabajadores y de sus familias. Sus objetivos primordiales son promover el ahorro, otorgar financiamiento y garantizar el acceso de los trabajadores al crédito.

En virtud de su carácter de institución financiera al servicio de los trabajadores, el Instituto FONACOT debe satisfacer, de manera simultánea los criterios de rentabilidad, eficiencia y responsabilidad propios de una entidad que maneja recursos que capta en el mercado y los criterios relativos al cumplimiento de su función social. El INFONACOT debe, por tanto, asegurar su viabilidad financiera.

Como se mencionó, es necesario que los centros de trabajo estén afiliados al Instituto para que sus trabajadores, sean sujetos del crédito FONACOT. La afiliación permite asegurar el compromiso de los centros de trabajo para realizar oportunamente el descuento y pago de los créditos de sus trabajadores al Instituto.

Los créditos que otorga el Instituto, están diseñados en función de las necesidades y la capacidad de pago de los trabajadores formales que perciben desde un salario mínimo, con el fin de evitarles un riesgo de sobreendeudamiento que comprometa su estabilidad económica.

El Instituto ofrece dos formas de disposición del crédito a los trabajadores: Crédito Tradicional (Tarjeta FONACOT-MasterCard) y Crédito en Efectivo.

El Crédito Tradicional es una línea de crédito no revolvente, con tasa fija y cuya disposición se realiza a través de la tarjeta FONACOT-MasterCard, que es aceptada en más de 600 mil puntos de venta a nivel nacional. Entre las principales características de este crédito se destacan las siguientes:

- El monto de préstamo puede ser hasta por 3 meses de sueldo y se ofrecen distintas opciones de plazo: 6, 9, 12, 18, 24 y 36 meses.
- Los descuentos mensuales vía nómina pueden ser del 10%, 15% o 20% del salario. Para los trabajadores que perciban un salario mínimo, el nivel de descuento máximo será del 10% y para los trabajadores que perciban más de un salario mínimo mensual el nivel de descuento máximo será del 20%.
- Tanto la tasa como los plazos son fijos en cada disposición.

Cabe mencionar que la tarjeta INFONACOT-MasterCard es aceptada en la mayoría de los establecimientos formales, que ofrecen en ocasiones descuentos y facilidades igualmente accesibles. Además, las familias pueden combinar sus líneas de crédito para acceder a toda clase de consumos y servicios que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Por su parte, el Crédito en Efectivo se dispone vía depósito a la tarjeta de débito o nómina del trabajador y cuyo destino es cubrir cualquier eventualidad.

En este caso, el monto de préstamo puede ser hasta por 3 meses de sueldo y los plazos son desde 6 hasta 30 meses. Los descuentos se aplican en porcentajes del 10%, 15% Y 20% del salario con las mismas condiciones que el crédito tradicional y a tasas muy competitivas.

ii) Canales de distribución

Para atender a los trabajadores y centros de trabajo, el Instituto FONACOT cuenta con 83 oficinas distribuidas en todo el territorio nacional divididas en direcciones comerciales estatales, de plaza y representaciones. El horario regular de atención es de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y los sábados de 9:00 a 17:00 horas.

El Centro de Atención Telefónica (CAT), constituye una herramienta de apoyo muy importante para los trabajadores y para los centros de trabajo quienes pueden a través de una llamada, chat o correo electrónico realizar consultas de requisitos para el crédito, la afiliación, aclaraciones, quejas, citas, o asesorías. Adicionalmente realiza llamadas de promoción, cobranza y aplicación de encuestas para medir la satisfacción de los trabajadores y de los centros de trabajo en cuanto a la atención recibida en las oficinas, así como para conocer el destino o uso del crédito. El horario de atención es de lunes a domingo los 365 días del año de las 8:00 a las 22:00 horas.

Por otra parte, la página de Internet ofrece al público información sobre requisitos, productos, acceso a servicios en línea tales como: el trámite del crédito en línea (e-crédito), el acceso al portal multibancos, al microsítio, el pre-registro de trabajadores, la consulta de los centros de trabajo afiliados y demás información institucional.

iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos

A la fecha de este Reporte Anual, el Instituto FONACOT, posee la titularidad de las siguientes marcas: Mixta FONACOT y Diseño de fecha 23 de junio de 2005, Nominativa HOGARÍN de fecha 23 de junio de 2005 e Innominada (Diseño) de fecha 23 de junio de 2005 y de conformidad con el artículo 95 de la Ley de la Propiedad Industrial, el registro de cada marca tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, siendo posible su renovación por periodos de la misma duración. Estas patentes le proporcionan al Instituto FONACOT una identidad gráfica y visual, para distinguirlo de otras instituciones del ramo y/o competencia y puede ser ubicado por los trabajadores susceptibles de recibir el beneficio del crédito otorgado por el Instituto. Asimismo, a partir del día 5 de julio de 2010 y 24 de noviembre de 2015, las marcas Mixta INFONACOT e INSTITUTO fonacot, respectivamente, se encuentran pendientes de liberación del registro por parte de la autoridad competente. El Instituto FONACOT no tiene conocimiento de la celebración de contratos industriales, comerciales o de servicios financieros.

Los contratos se manejan de acuerdo al funcionamiento y operación normal del Instituto, por lo que no se cuentan a la fecha, con contratos que figuren como relevantes.

iv) Principales clientes

El Instituto atiende a todos los trabajadores formales sin importar su régimen de seguridad social, ya que por ley todos son sujetos del crédito FONACOT. Según información del IMSS, al 31 de diciembre de 2015 existen 885,453/[1] centros de trabajo con 17,884,453/1 trabajadores. Con respecto al apartado B al 31 de diciembre de 2014, el número de trabajadores registrados en el ISSSTE es de 2,513,123. En ambos regímenes de seguridad social se concentra poco más del 80% de la plantilla laboral formal..

Al cierre de 2015, el Instituto cuenta con un 1,025,294 de trabajadores con crédito. Del monto total colocado, el 80% de los trabajadores formales reciben entre 1 y 7 salarios mínimos, quienes dispusieron 10,618,596.9 miles de pesos que representan el 74.8 por ciento del monto total colocado.

Créditos ejercidos por ingreso de los trabajadores

SALARIOS MÍNIMOS	TOTAL MILES DE PESOS	PART. %
1	\$247,910.5	
2	\$2,101,593.8	
3	\$2,355,074.8	
4	\$2,031,540.9	74.80%
5	\$1,614,711.4	
6	\$1,305,054.0	
7	\$962,711.5	
>8	\$3,576,321.9	25.20%
TOTAL	\$14,194,918.8*	

Fuente: Coordinación de Gestión y Planeación Institucional con datos al 31 de diciembre de 2015.

*No incluye los créditos al personal del Instituto.

Por lo que se refiere a la distribución por edad y género de los trabajadores acreditados, el 79.3% se concentra entre 26 y 50 años:

Montos ejercidos por edad y género (miles de pesos)

EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	PART %
18	\$232.7	\$385.2	\$617.9	0%
19-25	\$307,820.1	\$767,122.9	\$1,074,943.0	7.6%
26-30	\$613,227.2	\$1,365,210.7	\$1,978,437.9	13.9%
31-35	\$803,503.0	\$1,651,341.4	\$2,454,844.4	17.3%
36-40	\$864,715.3	\$1,671,117.1	\$2,535,832.4	17.9%
41-45	\$874,739.1	\$1,596,098.5	\$2,470,837.6	17.4%
46-50	\$660,455.5	\$1,152,134.7	\$1,812,590.2	12.8%
51-55	\$397,121.5	\$732,415.6	\$1,129,537.1	8.0%
56-60	\$187,011.4	\$389,227.5	\$576,238.9	4.0%
>=61	\$47,506.0	\$113,533.5	\$161,039.5	1.1%
Total	\$4,756,331.8	\$9,438,587.1	\$14,194,918.9*	100%

Fuente: Coordinación de Gestión y Planeación Institucional con datos al 31 de diciembre de 2015.

*No incluye los créditos al personal del Instituto.

[1]/ Fuente: Agenda de Información Estadística Laboral de la STPS al 22 de enero del 2016 con datos del IMSS a diciembre de 2015.

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Legislación aplicable

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, se rige bajo su propia ley, no obstante al ser un organismo público descentralizado, este se sujeta a lo dispuesto por la Ley Federal de Entidades Paraestatales y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Por lo que concierne al tema relacionado con la operación y servicio, este se regirá por la misma ley del Instituto, por la Ley Federal del Trabajo, Código Civil Federal y por la Legislación Mercantil, usos y prácticas mercantiles (Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y Ley de Instituciones de Crédito), Reglamento de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo a los Trabajadores y Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo a los Trabajadores.

Situación Tributaria

El 19 de diciembre del 2007, la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes concluye que el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores es una entidad no contribuyente del impuesto sobre la renta, en virtud de que se encuentra en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos).

vi) Recursos humanos

Empleados del Instituto FONACOT

Tipo de Empleado	Personal Ocupado	Porcentaje
Funcionarios	175	14%
Personal Operativo Confianza	298	25%
Personal Operativo Sindicalizado (1)	741	61%
Total	1,214	100%

Fuente: Información financiera, generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015.

(1) Incluye 10 trabajadores eventuales que cubren incidencias de acuerdo a lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo

Se tiene firmado con el Sindicato Nacional de Empleados del Instituto FONACOT (SINEIF), un Contrato Colectivo de Trabajo que rige la relación de trabajo entre los empleados operativos y el Instituto FONACOT.

Dicho Contrato es revisable cada dos años. Por lo que hace al tabulador de salarios, son revisables cada año.

vii) Desempeño ambiental

El Instituto del Fondo Nacional Para el Consumo de los Trabajadores, en el desarrollo de sus actividades sustantivas, se ha empeñado por realizar un ahorro en la energía eléctrica, agua, papel, etcétera, y coadyuvar para que disminuya el impacto ambiental, dando observancia y cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en materia de energía, austeridad y disciplina del gasto, realizando para tal efecto las acciones siguientes:

Agua: Se continúa con el uso de mingitorios ecológicos los cuales funcionan sin la utilización de agua; instalación de fluxómetros en los W.C., calibrados para utilizar únicamente 4 litros por descarga y en los muebles sanitarios de las oficinas independientes, se continúa con los sistemas de tanques que consumen 6 litros por descarga; los lavabos se utilizan sensores de presencia que generan un ahorro importante en el consumo de agua.

Además de que existe un programa de mantenimiento preventivo y correctivo durante todo el año, con el propósito de evitar fugas y de ésta manera conservar en óptimas condiciones de operación la instalación hidráulica.

Energía eléctrica: El uso de equipos de iluminación con lámparas fluorescentes ahorradoras de los tipos T-8 de 32 watts y PL de 13 watts, con balastos electrónicos, además cuentan con controlador de sensor de presencia, así como con el mantenimiento periódico para su óptimo aprovechamiento en los inmuebles que ocupa el Instituto FONACOT a nivel nacional, y éste tipo de equipos de iluminación se está considerando para las nuevas oficinas del Instituto FONACOT en diferentes zonas de la República Mexicana.

Por otra parte, en el inmueble que ocupan las Oficinas Centrales, las dos plantas de emergencia generadoras de energía de 300 y 100 kw, se mantienen en óptimas condiciones de uso, debido a que el mantenimiento preventivo y correctivo es constante para evitar fugas de energía, además de evitar falsos contactos y posibles cortos circuitos.

Papel: Se continúa con las medidas de ahorro en el consumo de papel y artículos de escritorio al racionalizar el suministro, buscando reducir el uso del papel para la impresión y fotocopiado, impulsando su reciclaje.

Aires acondicionados: Se da de una manera constante mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado, por medio de un contrato de servicio, conservando los equipos en óptimas condiciones para elevar su eficiencia y contribuir al ahorro de energía eléctrica.

Otros: El edificio de Oficinas Centrales, continúa con el equipo de extintores de bióxido de carbono (CO₂) en todos los niveles del inmueble, además de detectores de humo y un sistema de extinción de fuego a base de gas FM200 en el SITE de comunicaciones.

Asimismo, por las actividades sustantivas del Instituto FONACOT no representa un riesgo ambiental considerable, ya que por la naturaleza propia de sus actividades que están estrictamente vinculadas con el Sistema Financiero Mexicano, no requiere un gran volumen de insumos naturales o que impacten en gran manera al medio ambiente.

Derivado del cambio climático en el Instituto FONACOT, el personal ha mostrado una concientización paulatina de la necesidad de dar un uso racional y responsable a las normas de carácter ambiental y de consumo eficiente de energía, llevando al efecto a un incremento en la colocación de créditos con un uso eficiente de energía, en comparación con ejercicios fiscales anteriores.

El Instituto FONACOT continuará implementando acciones de mejora para llegar a las metas de ahorro establecidas en las normas de eficiencia energética y disminuir el impacto ambiental, mediante el uso racional de los insumos para el cumplimiento de sus fines y mediante el cumplimiento de las medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto señaladas por el Gobierno Federal.

viii) Información de mercado









Comparativo con la competencia

Durante el ejercicio 2015 y a efecto de recopilar información del mercado crediticio nacional, se continuó realizando el estudio de mercado denominado Crédito FONACOT, el cual permite evaluar las ventajas y desventajas que ofrecen los principales competidores del Instituto, con base a las tasas de interés, requisitos de contratación, servicios, promociones, y otros puntos importantes.

Entre los diversos productos que ofrecen los bancos están los préstamos de nómina, cuyo principal requisito para obtenerlos es que el cliente reciba su pago en una cuenta de cheques de la misma institución donde le será depositado el monto del crédito autorizado.

Para el comparativo se realizó un ejercicio en la calculadora de Crédito Personal y de Nómina, de la página de la Internet de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), tomando como base un crédito de \$15,000 pesos a un plazo de 12 meses, en el caso de los bancos; BBVA Bancomer y Banamex se consideró el plazo de 36 meses que es el lapso más corto o único que manejan (caso Banamex), para conocer su tasa anual promedio.

Comparativo de Préstamos de Nómina con Banco









								
	Crédito en Efectivo	Préstamo de Nómina de Volada	Crédito Nómina efe	Anticipo de Nómina	Creditón Nómina	Crédito Nómina Banamex	Crédito de Nómina	Crédito Nómina 24x7
Características								
Tipo de Crédito	Simple				Simple			
Monto	\$15,000							
Plazo (meses)	6 - 30	12 - 60	12 - 48	12 - 60	36 - 60	36	6 - 60	6 - 60
Medio de Disposición	Depósito en Cuenta				Depósito en Cuenta			
Tasa de Interés Anual Promedio	23.4%	23.8%	27.6%	34.0%	40.0%	43.0%	44.0%	45.0%
Tasa de Interés Moratoria Mensual Promedio	4.8%	NA	Conforme al acuerdo de la empresa afiliada	6.6%	Acorde plazo y monto	2.8%	5.0%	Acorde plazo y monto
CAT Promedio	28.3%	27.0%	31.4%	39.8%	51.1%	53.1%	54.0%	71.7%
Forma de Pago	Descuentos vía nómina	Cuenta y transferencia	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia	Efectivo, cheque y cuenta	Efectivo y cuenta	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia	Efectivo, cheque, cuenta y transferencia
Seguro del Crédito	Vida, Desempleo e Incapacidad	Vida y Desempleo	Vida	Vida e invalidez total y permanente	Vida y Desempleo	Vida y Desempleo	Vida, Desempleo e Incapacidad	NA
Apertura	2.0%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	NA	\$0
Disposición de Efectivo	NA	NA	NA	NA	NA	\$50*	NA	2.3%
Pago tardío (+ IVA) / Cobranza	NA	\$100	NA	\$250	\$0	Acorde plazo y monto	5%	\$100
Prepagos	NA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Requisitos								
Antigüedad mínima en el trabajo	12	1	12	12	3	3	3	3
Ingresos Mínimos	\$2,173.1 ^{1/1}	\$3,000	\$2,100	\$3,500	\$2,000	\$2,000	\$2,100	\$3,000
Aval	NA							
Garantías Prendarias	NA							
Buró de Crédito	SI							

/1 Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), salario mínimo mensual vigente en la zona única (31 días) vigente a diciembre de 2015. * No se cobrará comisión en la primera disposición, siempre que esta se realice mediante un desembolso inmediato o cuando se realice por el monto total de la línea de crédito disponible. Para el cálculo del crédito FONACOT, se considera un descuento mensual del 20 por ciento del sueldo del trabajador. Fuente: Subdirección General de Desarrollo de Negocio, Producto e Investigación de Mercados, con información obtenida de la calculadora de Crédito Personal y de Nómina, de la página de la Internet de la CONDUSEF, diciembre 2015.

El comparativo, demuestra que con respecto al crédito en efectivo del Instituto FONACOT, los principales competidores son los bancos Scotiabank e Inbursa, por lo que se analizaron las condiciones y características de los productos de las citadas instituciones a fin de revisar, establecer y reorientar las estrategias que permitan que el financiamiento dirigido a los trabajadores del país, sea el más bajo del mercado.

Otro producto que se comparó fue la tarjeta FONACOT-MasterCard, con las que ofrecen los bancos, en éste caso las denominadas clásicas que representan el financiamiento mayormente aceptado entre los usuarios del crédito bancario.

Comparativo de Créditos con Tarjetas Bancarias

									
Características									
Tipo de Crédito	Simple	Revolvente							
Restricciones de Uso	Nacional	Nacional / Internacional							
Tasa de Interés Mensual Promedio	1.6%	2.3%	3.0%	2.6%	2.9%	3.3%	2.9%	5.3%	
Tasa de Interés Anual Promedio	19.3%	28.18%	35.48%	30.83%	34.97%	39.04%	35.30%	63.50%	
Tasa de Interés Moratoria Mensual Promedio	4.8%	ND	10.0%	9.1%	9.5%	5.7%	3.9%	3.0%	
CAT Promedio	23.30%	37.30%	48.30%	41.90%	41.20%	48.80%	53.00%	85.70%	
Comisiones									
Apertura	2.0%	NA	\$0	\$0	\$0	NA	\$0	\$50	
Disposición de Efectivo		10.0%	5.5%	5.0%	5.0%	5.0%	4.5%	7.0%	
Pago tardío (+ IVA)		\$330	\$348	\$360	\$300	\$370	\$340	NA	
Tarjetas Adicionales (+ IVA)		\$270	\$0	\$300	\$0	\$250	\$220	\$50	
Reposición de Plástico (+ IVA)		\$140	\$151	\$130	\$0	\$130	\$120	\$50	
Anualidad (+ IVA)		\$540	\$580	\$600	\$0	\$550	\$560	\$0	
Pago Mínimo		5.0%	1.3% - 1.5%	1.3% - 1.5%	10.0%	1.3% - 1.5%	1.3% - 1.5%	NA	
Beneficios									
Compras por internet		SI							
Protección (Cargos, robo, extravío o clonación)	NA	SI							NA
Seguro del Crédito	Desempleo, Falecimiento e Incapacidad	Vida y Accidentes en viajes	Vida, Compras y Viajes: demora y equipaje	Vida y Accidentes en viajes	Vida y Accidentes en viajes	Vida	Vida y Accidentes en viajes	NA	
Retiro de efectivo		ATM'S	ATM'S	ATM'S	ATM'S	ATM'S	ATM'S	ATM'S	
Compras Sin Intereses	NA	SI							NA
Requisitos									
Ingresos Mínimos	\$2,173.1 ^{/1}	\$7,500	\$6,000	\$4,000	\$5,000	\$6,000	\$5,000	Opcional	
Aval		NA							
Garantías Prendarias	NA	NA							SI
Buró de Crédito		SI							






/1 Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), salario mínimo mensual vigente en la zona única (31 días) vigente a diciembre de 2015. Para el cálculo del crédito FONACOT, se considera un descuento mensual del 20 por ciento del sueldo del trabajador.

Fuente: Subdirección General de Desarrollo de Negocio, Producto e Investigación de Mercados, con información obtenida de la liga de Simuladores y Calculadoras de Tarjeta de crédito, de la página de la Internet de la CONDUSEF, diciembre 2015.

El comparativo muestra que la tasa de interés promedio de la tarjeta FONACOT-MasterCard, se ubicó por más de 8 puntos porcentuales por debajo de la tarjeta clásica del banco Santander, el cual pudo considerarse como el competidor más cercano para el Instituto FONACOT durante el año en cuestión.

También se realizó el ejercicio comparando el crédito en efectivo FONACOT, con una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada (Sofom E.R.), y con los bancos del nicho.

Comparativo de Crédito en Efectivo con Entidades Financiera

					
	Crédito en Efectivo	Personal	Personal	Personal	Personal
Características					
Tipo de Crédito	Simple	Simple			
Monto (miles de pesos)	hasta el 20.0% de su sueldo bruto	30.0%	Depende del Ingreso	30.0%	Máximo 30.0%
Plazo (meses)	6 - 30	3 - 25	hasta 12	12 -36	6 - 24
Medio de Disposición	Depósito en Cuenta	Deposito en Cuenta	Deposito en Cuenta	Deposito en Cuenta	Cheque
Tasa de Interés Anual Promedio	23.4%	37.30%	60.75%	70.00%	105.00%
Tasa de Interés Moratoria Mensual Promedio	4.8%	Acorde plazo y monto	3.0%	Acorde plazo y monto	20.0%
CAT Promedio	28.3%	92.90%	80.90%	110.30%	222.50%
Forma de Pago	Descuentos vía nómina	Efectivo, cheque o transferencia electrónica	Ventanilla de tienda	Efectivo	Bancos, cheque domiciliación o transferencia electrónica
Seguro del Crédito	Vida, Desempleo e Incapacidad	NA	NA	Vida y Desempleo opcional	NA
Comisiones					
Apertura	2.0%	0.0%	0.0%	0.0%	13.0%
Disposición de Efectivo (+ IVA)	NA	0.0%	0.0%	7.0%	0.0%
Pago tardío (+ IVA)	NA	ND	\$0.00	4.6%	\$0.00
Prepagos	NA	ND	0.0%	0.0%	13.0%
Requisitos					
Antigüedad en el trabajo	12	Opcional	NA	No disponible	No disponible
Ingresos Mínimos	\$2,173.1 ^{/1}	NA	NA	\$1,000	\$2,000
Aval	NA	Sí	NA		
Garantías Prendarias		Sí	NA		
Buró de Crédito		Si			

/1 Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), salario mínimo mensual vigente en la zona única (31 días) vigente a diciembre de 2015. Para el cálculo del crédito FONACOT, se considera un descuento mensual del 20 por ciento del sueldo del trabajador.

Fuente: Subdirección General de Desarrollo de Negocio, Producto e Investigación de Mercados, con información obtenida de la calculadora de Crédito Personal y de Nómina, de la página de la Internet de la CONDUSEF, diciembre 2015.

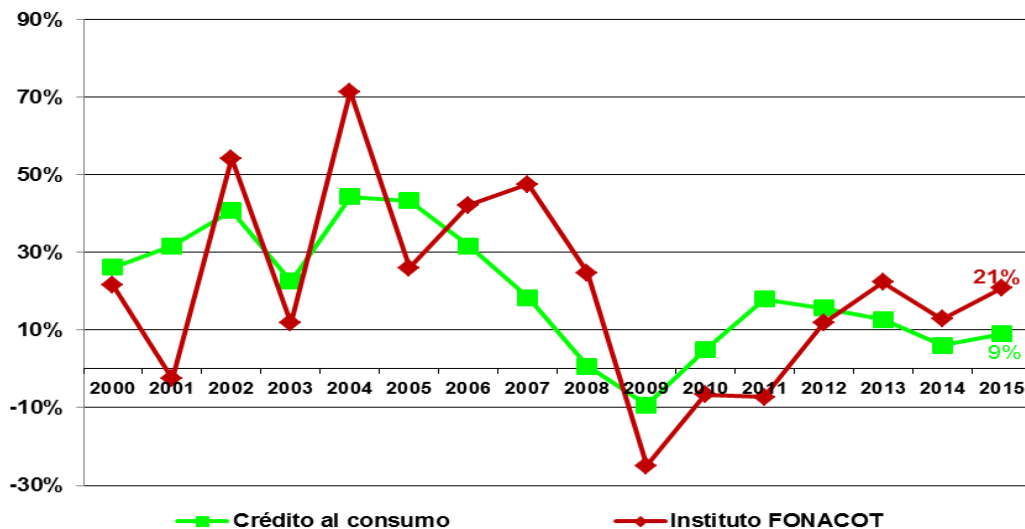
Con base en lo anterior, se observó que durante el ejercicio 2015, el crédito en efectivo FONACOT, se mantiene como el producto crediticio con la tasa de interés más baja, en comparación con la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada (Sofom E.R.) Crédito Familiar y los bancos de nicho

Crédito al Consumo

En enero de 2016 el saldo del crédito al consumo registró un crecimiento anual nominal de 11.7%, la más alta desde octubre de 2013, el segmento que más contribuyó al crecimiento de esta cartera fue el crédito de nómina.

En comparación con el mismo periodo del año anterior el Instituto FONACOT registró un incremento en el saldo de la Cartera Total Administrada del 21%, correspondiente a 2,846 millones de pesos.

Variación de la Cartera de Crédito al Consumo y FONACOT



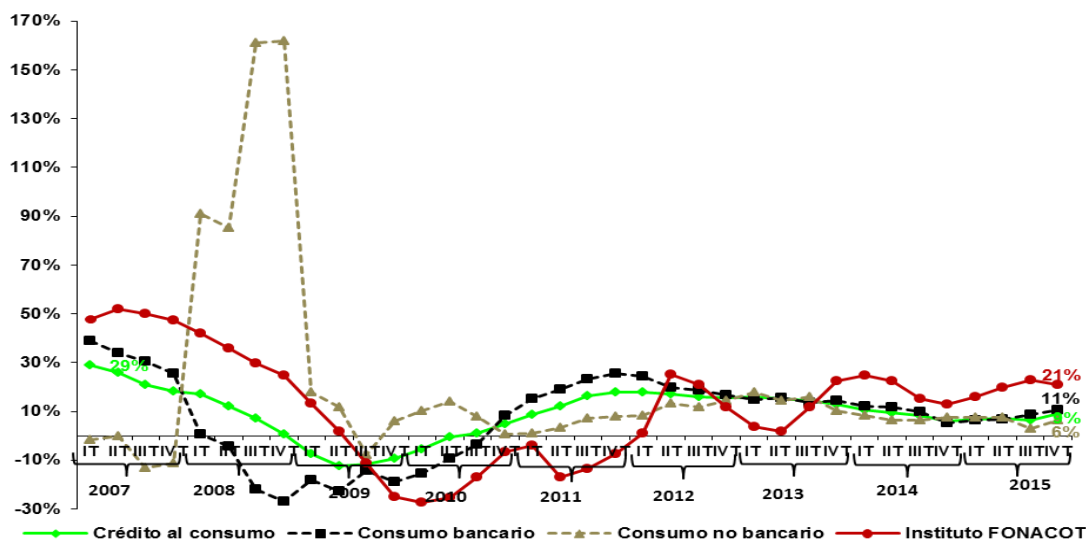
El crédito al consumo excluye según Banco de México (BANXICO): Crédito a la vivienda y endeudamiento de empresas y personas físicas con actividad empresarial.

Crecimiento Crédito al Consumo por Sector (Variación Anual)

Saldos (Millones de pesos)	Dic-15
Crédito al Consumo Total	\$ 983,822.8
Crédito al Consumo Bancario	\$ 615,347.7
Crédito al Consumo No Bancario	\$ 368,475.1
Instituto FONACOT	\$ 16,513.6

Fuente: Banco de México (BANXICO)

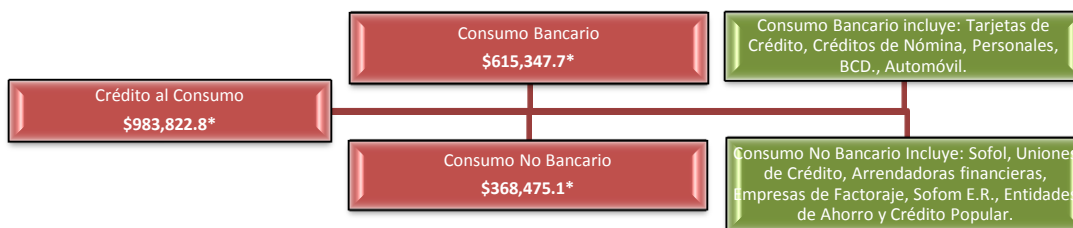
Crecimiento Crédito al Consumo por Sector (Variación mismo trimestre)



Fuente: Banco de México (BANXICO)

Saldos nominales en millones de pesos a diciembre de 2015

El Banco de México clasifica la participación del Crédito al Consumo de acuerdo al sector de la siguiente manera:



*Saldos Nominales en millones de pesos a diciembre de 2015.

Cartera Instituto FONACOT a diciembre de 2015.

Fuente: Banco de México, Financiamiento e Información Financiera de Intermediarios Financieros, Crédito al Consumo Bancario y No Bancario, diciembre 2015.

ix) Estructura Corporativa

El Instituto es un organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que no está catalogado ni forma parte de ningún grupo empresarial.

x) Descripción de sus principales activos

El principal activo del Instituto FONACOT es su cartera de Créditos; en cuanto al activo fijo, se cuenta entre otros con 7 inmuebles, ubicados en Chihuahua, Guadalajara, Cuernavaca, Torreón, Reynosa y dos en la Ciudad de México, siendo el principal el edificio el de las oficinas centrales ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 452, Colonia Roma, Ciudad de México y una bodega en la Delegación Miguel Hidalgo en la zona norte de la Ciudad de México. El valor de adquisición de los inmuebles referidos, asciende a la cantidad de 40,588.78 miles de pesos.

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

De los juicios en los que actualmente el Instituto es parte, no existen ni se detecta probabilidad de que existan procesos relevantes de carácter judicial, administrativo o arbitral distintos de aquellos que forman parte del curso normal del negocio que pudieran repercutir de manera adversa en los resultados de la operación y la posición financiera del Instituto.

De igual manera se informa que este Organismo no se encuentra en los supuestos previstos en los numerales 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles y tampoco ha sido declarado ni se encuentra en condición de declararse en concurso mercantil.

xii) Acciones representativas del capital social

El Instituto FONACOT es un Organismo Público Descentralizado por lo tanto no existen accionistas.

xiii) Dividendos

El Instituto FONACOT es un Organismo Público Descentralizado por lo tanto no existen accionistas ni dividendos.

xiv) Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los tenedores de los títulos

El Instituto no tiene ningún control cambiario ni otra limitación que afecte a los tenedores de los certificados bursátiles; todas sus operaciones las realiza dentro del territorio nacional y en pesos mexicanos.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

A) Información financiera

El 1° de diciembre de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o CNBV) publicó a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (DCGAOFyEF o las Disposiciones), que representa un instrumento jurídico que contiene las disposiciones aplicables a los fideicomisos públicos que formen parte del sistema bancario mexicano, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que los mencionados fideicomisos, fondos e instituciones deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, lo que también habrá de facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que resultan aplicables.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para el Instituto FONACOT, contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones, establecidos por la Comisión y que señalan las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de las operaciones que realiza de acuerdo a su actividad propia en un periodo determinado.

Para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que se presentan, fueron previamente preparados para cumplir con las bases y prácticas contables establecidas por la CNBV a través de los “Criterios de contabilidad para las instituciones de Crédito”, contenidos en el Anexo 33 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”, dando cumplimiento en ese entonces a lo establecido en el artículo 33 de la Ley del Instituto FONACOT.

A continuación se presenta la información financiera del Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 así como también los resultados de los ejercicios terminados en esas fechas.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014 Y 2013

(Cifras en miles de pesos)

	2015		2014		2013	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
ACTIVO						
DISPONIBILIDADES	10,665.4	0.1	25,961.2	0.2	58,756.1	0.9
INVERSIONES EN VALORES						
Títulos para negociar	681,089.4	4.6	1,209,820.2	10.6	1,261,931.6	20.1
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE						
Créditos de consumo	13,215,210.4	88.8	8,965,333.0	78.2	2,301,669.8	36.7
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	13,215,210.4	88.8	8,965,333.0	78.2	2,301,669.8	36.7
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA						
Créditos de consumo	581,135.0	3.9	186,203.5	1.6	47,273.2	0.8
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	581,135.0	3.9	186,203.5	1.6	47,273.2	0.8
CARTERA DE CRÉDITO	13,796,345.4	92.7	9,151,536.5	79.9	2,348,943.0	37.5
Menos:						
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(1,166,946.5)	(7.8)	(764,270.9)	(6.7)	(198,792.1)	(3.2)
Cartera de crédito neta	12,629,398.9	84.9	8,387,265.6	73.2	2,150,150.9	34.3
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERC. DE BURSATILIZACIÓN	842,524.4	5.7	1,284,166.9	11.2	930,150.9	14.8
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	475,766.8	3.2	297,534.2	2.6	1,611,549.9	25.7
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223.1	-	223.1	-	223.1	-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	210,408.0	1.4	219,432.4	1.9	227,008.3	3.6
OTROS ACTIVOS	27,145.6	0.2	34,416.9	0.3	32,113.1	0.5
TOTAL DEL ACTIVO	14,877,221.6	100.0	11,458,820.5	100.0	6,271,883.9	100.0
PASIVO Y PATRIMONIO						
CAPTACIÓN TRADICIONAL						
Títulos de crédito emitidos						
De corto plazo	1,953,638.7	25.6	-	-	-	-
De largo plazo	2,700,000.0	35.4	3,658,952.8	58.9	1,953,083.2	71.9
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	1,302,825.3	17.1	1,302,825.3	21.0	-	-
	5,956,464.0	78.1	4,961,778.1	79.9	1,953,083.2	71.9
DERIVADOS						
Con fines de cobertura	23,320.7	0.3	20,337.5	0.3	25,578.0	0.9
OTRAS CUENTAS POR PAGAR						
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,479,098.3	19.4	1,082,663.2	17.4	698,243.5	25.7
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	170,243.3	2.2	151,307.3	2.4	39,116.5	1.4
TOTAL DEL PASIVO	7,629,126.3	100.0	6,216,086.1	100.0	2,716,021.2	100.0
PATRIMONIO CONTABLE						
PATRIMONIO CONTRIBUIDO						
Aportaciones del Gobierno Federal	676,203.1	9.3	676,203.1	12.9	676,203.1	19.0
PATRIMONIO GANADO						
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(23,320.7)	(0.3)	(20,337.5)	(0.4)	(25,578.0)	(0.7)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576.3	1.8	130,576.3	2.5	130,576.3	3.7
Resultado de ejercicios anteriores	4,594,468.4	63.4	2,774,661.3	52.9	1,183,796.2	33.3
Resultado del neto	1,870,168.2	25.8	1,681,631.2	32.1	1,590,865.1	44.7
	6,571,892.2	90.7	4,566,531.3	87.1	2,879,659.6	81.0
TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	7,248,095.3	100.0	5,242,734.4	100.0	3,555,862.7	100.0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	14,877,221.6		11,458,820.5		6,271,883.9	

Fuente: Información financiera, generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015.

**ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014 Y 2013**

(Cifras en miles de pesos)

	2015		2014		2013	
	Importe	% integral	Importe	% integral	Importe	% integral
Ingresos por intereses	3,639,487.6	100.0	2,184,317.2	100.0	2,209,237.8	100.0
Gastos por intereses	(267,685.9)	(7.4)	(137,814.9)	(6.3)	(184,347.8)	(8.3)
MARGEN FINANCIERO	3,371,801.7	92.6	2,046,502.3	93.7	2,024,890.0	91.7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,346,441.1)	(37.0)	(1,107,352.3)	(50.7)	(888,140.2)	(40.2)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	2,025,360.6	55.6	939,150.0	43.0	1,136,749.8	51.5
Comisiones y tarifas cobradas	7,896.6	0.2	17,223.0	0.8	34,114.9	1.5
Comisiones y tarifas pagadas	(11,216.8)	(0.3)	(8,534.0)	(0.4)	(5,629.2)	(0.3)
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,822,228.6	50.1	2,104,505.8	96.3	1,540,579.4	69.7
Gastos de administración y promoción	(1,974,100.8)	(54.2)	(1,370,713.6)	(62.8)	(1,114,949.8)	(50.5)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,870,168.2	51.4	1,681,631.2	77.0	1,590,865.1	72.0
RESULTADO NETO	1,870,168.2	51.4	1,681,631.2	77.0	1,590,865.1	72.0

Fuente: Información financiera, generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015.

Las explicaciones y comentarios de las principales variaciones de estos estados financieros se encuentran documentados en la sección 3 D) del presente reporte anual

B) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

La operación del Instituto está concentrada en los créditos al consumo como única línea de negocio y la totalidad de sus operaciones se realiza en el mercado nacional, por lo que la información de este apartado se refiere a la información por zona geográfica.

Para efectos de comparación, se presenta la colocación de créditos al 31 de diciembre de 2015 por dirección regional, otorgamiento de créditos en número e importe:

**Créditos otorgados por zona al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013
(Miles de pesos)**

DIRECCIÓN	2015			2014			2013	
	NO.	MONTO	VAR.	NO.	MONTO	VAR.	NO.	MONTO
METROPOLITANA	152,169	\$2,325,807.9	34.00%	174,525	\$1,736,003.0	-0.40%	241,369	\$1,743,707.8
NORTE	398,775	\$3,464,904.4	24.70%	483,007	\$2,778,263.2	7.50%	628,617	\$2,585,398.8
NORESTE	320,717	\$2,938,796.2	24.00%	402,541	\$2,369,912.3	9.50%	462,685	\$2,164,466.6
OCCIDENTE	312,734	\$2,403,326.8	29.40%	347,588	\$1,856,886.9	7.90%	389,218	\$1,721,223.5
SURESTE	170,665	\$1,691,473.2	25.00%	191,445	\$1,352,986.8	-1.20%	241,349	\$1,368,960.8
CENTRO	110,393	\$1,370,610.3	29.50%	125,442	\$1,058,325.3	19.40%	142,804	\$886,597.8
TOTAL*	1,465,453	\$14,194,918.8	27.30%	\$1,724,548	\$11,152,377.3	6.50%	\$2,106,042	\$10,470,355.3

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015.

*No incluye los créditos al personal del Instituto.

Se puede observar, para el año 2015 el Instituto tuvo el 27.3% de crecimiento en el otorgamiento de crédito en monto, comparado con el año 2014.

Lo anterior, como resultado del crecimiento exponencial que ha tenido el Instituto FONACOT derivado de las reformas en materia laboral vigentes a partir del año 2012, así como las estrategias implementadas para el cumplimiento de los nuevos objetivos y metas institucionales

C) Información de Créditos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2015, el Instituto FONACOT contaba el siguiente pasivo.

Principales Créditos al 31 de diciembre de 2015

TIPO	CONCEPTO	MONTO (Miles de pesos)
Certificados Bursátiles Quirografarios de largo y corto plazo	Capital	4,650,000.0
	Intereses Devengados	3,638.7
Préstamos Bancarios y de otros organismos	Capital	1,300,000.0
	Intereses Devengados	2,825.3
Total		5,956,464.0

Fuente: Información generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015.

Con la finalidad de obtener mejores condiciones de financiamiento con base a la Reforma Financiera, el 24 de noviembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una disposición de línea de crédito a través de NAFIN por un monto de 1,300,000.0 miles de pesos a un plazo de 3 años con vencimiento el 24 de noviembre de 2017, la cual paga intereses mensuales a una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días más 0.22% (cero punto veintidós puntos porcentuales).

La amortización se realizará en un solo pago en la fecha de vencimiento. Al cierre de 2015 el Instituto FONACOT ha pagado oportunamente en las fechas los vencimientos de intereses y se encuentra al corriente en el pago de dicha disposición.

Las obligaciones de hacer de esta disposición son:

- Cumplimiento de Leyes.
- Cumplir con todos los requerimientos de información a que este obligado en términos de la Ley Aplicable.
- Mantener los siguientes indicadores con base en su información financiera:
 - (i) Índice de cartera vencida sobre cartera total no mayor al 5%;
 - (ii) Índice de estimación preventiva para riesgos crediticios sobre cartera vencida no menor al 100%;
 - (iii) Índice de capitalización no menor al 12%, calculado como sigue:

*Capital Contable + Reservas Crediticias – Cartera Vencida – (0.005 * Cartera Vigente)*
Cartera Total

- Mantener su calificación corporativa AAA en escala nacional con base en la opinión de alguna agencia calificadora;
- Derechos de Inspección.
- Destinar los recursos del Crédito exclusivamente para los fines que se contemplan en el contrato.
- Registro. Registrar el contrato, lo antes posible en los registros correspondientes en términos de la legislación aplicable y política internas del Instituto.

Las obligaciones de no hacer de esta disposición son:

- Venta de Activos Fijos, excepto la venta de activos fijos que se lleve a cabo (i) para reemplazarlos por la renovación de activos fijos obsoletos; (ii) que no sean necesarios para el curso normal de sus operaciones, o (iii) sean activos improductivos, siempre y cuando el valor de dichos activos fijos que se vendan durante cualquier período de 12 (doce) meses, no exceda del 10% (diez por ciento) de los Activos Totales de la Acreditada.
- No crear, constituir o permitir la existencia de cualquier hipoteca, prenda o gravamen de cualquier naturaleza sobre cualesquiera de propiedades o activos ya sean presentes o futuros; en el entendido de que no se impedirá que se constituyan (i) en el curso ordinario de sus negocios, o (ii) incurra o exista ningún gravamen impuesto por ministerio de ley; y para los cuales se hayan establecido reservas adecuadas de conformidad con la legislación y normatividad aplicable, y sin perjuicio de los gravámenes existentes a la fecha de este Contrato.
- No avalar, constituirse en fiadora u obligada solidaria, o de cualquier otro modo garantizar o responder por adeudos de cualquier Persona; salvo que estos se otorguen,

en el curso ordinario de los negocios y se hayan constituido las reservas correspondientes en términos de la legislación aplicable.

- No asumir, directa o indirectamente cualquier adeudo salvo que, se encuentre en cumplimiento de todas sus obligaciones conforme al Contrato.

La prelación de pago para este pasivo es equivalente al pago de cualesquiera otras obligaciones, presentes o futuras, directas, quirografarias y no subordinadas de la Acreditada (con excepción de aquellas obligaciones que tengan preferencia conforme a la ley).

Con fecha 10 de septiembre de 2015, el Instituto FONACOT realizó una nueva emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT 15 por un monto de 1,000,000.0 miles de pesos con vencimiento el 6 de septiembre de 2018, que paga intereses cada veintiocho días a una tasa de interés TIIE de 28 días más 0.20 puntos porcentuales.

Asimismo, el 11 de septiembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave FNCOT14 por un monto de 1,700,000.0 miles de pesos con vencimiento el 7 de septiembre de 2017, en los que se pagan intereses cada veintiocho días a una tasa de interés TIIE de 28 días más 0.09 puntos porcentuales.

Anteriormente el 12 de abril de 2013, el Instituto realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios (CEBURES) a largo plazo con clave de pizarra FNCOT13 por un monto de 1,950,000.0 miles de pesos nominales, con vencimiento el 8 de abril de 2016, que paga intereses cada veintiocho días, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.20 puntos porcentuales a la TIIE de 28 días.

La amortización de las emisiones se realizará en un solo pago en la fecha de vencimiento. El Instituto FONACOT ha pagado oportunamente en las fechas los vencimientos de intereses y se encuentra al corriente en el pago de dichas emisiones.

Las obligaciones de estas emisiones son:

- Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles de la Emisión en el RNV y el listado para cotización en la BMV;
- Cumplir con todos los requerimientos de información a que este obligado en términos de la Ley Aplicable;
- Entregar al Representante Común, en las fechas que señale la Ley Aplicable, cualquier información que el Instituto FONACOT deba entregar en términos de la Ley Aplicable;
- Entregar al Representante Común cualquier información que este le solicite, actuando en forma razonable, respecto de la situación financiera o de negocios del Instituto, así como de eventos que afecten o pudieran afectar al Instituto FONACOT;

- Utilizar los recursos derivados de la Emisión para los fines que se estipulan en el Macrotítulo; y
- Mantener el registro y control de las operaciones e información financiera, de conformidad a la normatividad establecida por la CNBV.

Para la contratación de deuda del Instituto y con el propósito de administrar el riesgo de mercado por cambios de tasas de interés, se contrataron coberturas sobre tasa de interés (SWAP), con las siguientes características:

Integración de Operaciones con Instrumentos Financieros Vigentes

Cobertura de Crédito o Emisión	Contraparte	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Monto de referencia (miles de pesos)	Parte activa	Parte pasiva
FNCOT 13	MONEX	05-Jul-13	08-Abr-16	1,950,000.0	TIE 28 DIAS	4.97%
FNCOT 14	BANCOMER	06-Nov-14	07-Sep-17	1,700,000.0	TIE 28 DIAS	4.30%
FNCOT 15	HSBC	08-Oct-15	06-Sep-18	1,000,000.0	TIE 28 + 0.20%	5.0740%
NAFIN	BANAMEX	08-Dic-14	24-Nov-17	1,300,000.0	TIE 28 DIAS	4.67%

Fuente: Datos al 31 de Diciembre de 2015 Instituto FONACOT

Es importante destacar que la intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

D) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora

Análisis de los estados financieros del Instituto FONACOT, respecto a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

i) Resultados de operación

**ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014 Y 2013**

(Cifras en miles de pesos)

	2015		2014		2013	
	Importe	% integral	Importe	% integral	Importe	% integral
Ingresos por intereses	3,639,487.6	100.0	2,184,317.2	100.0	2,209,237.8	100.0
Gastos por intereses	(267,685.9)	(7.4)	(137,814.9)	(6.3)	(184,347.8)	(8.3)
MARGEN FINANCIERO	3,371,801.7	92.6	2,046,502.3	93.7	2,024,890.0	91.7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,346,441.1)	(37.0)	(1,107,352.3)	(50.7)	(888,140.2)	(40.2)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	2,025,360.6	55.6	939,150.0	43.0	1,136,749.8	51.5
Comisiones y tarifas cobradas	7,896.6	0.2	17,223.0	0.8	34,114.9	1.5
Comisiones y tarifas pagadas	(11,216.8)	(0.3)	(8,534.0)	(0.4)	(5,629.2)	(0.3)
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,822,228.6	50.1	2,104,505.8	96.3	1,540,579.4	69.7
Gastos de administración y promoción	(1,974,100.8)	(54.2)	(1,370,713.6)	(62.8)	(1,114,949.8)	(50.5)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,870,168.2	51.4	1,681,631.2	77.0	1,590,865.1	72.0
RESULTADO NETO	1,870,168.2	51.4	1,681,631.2	77.0	1,590,865.1	72.0

a) Ingresos por intereses

CONCEPTO	2015			2014			2013
	Importe	Variaciones		Importe	Variaciones		Importe
		\$	%		\$	%	
Intereses por créditos al consumo	3,387,453.5	1,484,173.4	78.0	1,903,280.1	265,307.1	16.2	1,637,973.0
Comisiones por apertura	222,626.2	(31,600.1)	(12.4)	254,226.3	(267,370.9)	(51.3)	521,597.2
Productos Financieros	29,407.9	2,597.1	9.7	26,810.8	(22,856.8)	(46.0)	49,667.6
Total	3,639,487.6	1,455,170.4	66.6	2,184,317.2	(24,920.6)	(1.1)	2,209,237.8

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015.

Los ingresos por intereses incluyen los intereses devengados de los créditos que han ejercido los trabajadores, las comisiones por apertura de dichos créditos y los intereses cobrados por las inversiones en valores.

Los ingresos por intereses de operación acumulados a diciembre de 2015, resultaron mayores en 1,455,170.4 miles de pesos con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2014, principalmente por un mayor promedio de cartera de crédito propia en comparación con el año anterior, así como también, por el incremento de 3,042,540.9 miles de pesos en la colocación de créditos de capital ejercido en relación con el importe colocado en el mismo mes de 2014.

A 2014 se tiene un decremento del 1.1% en relación con 2013 por un importe de 24,920.6 miles de pesos debido a un mayor número de cesiones de cartera a fideicomisos durante el año 2014, con relación a 2013 disminuyendo el ingreso por intereses favoreciendo el rubro de otros ingresos por los beneficios de valuación de remanentes en fideicomiso.

b) Gastos por intereses

CONCEPTO	2015			2014			2013
	Importe	Variaciones		Importe	Variaciones		Importe
		\$	%		\$	%	
Intereses bancarios y Quirografarios	258,668.8	130,039.1	101.1	128,629.7	(43,140.0)	(25.1)	171,769.7
Comisiones a cargo	9,017.1	(168.1)	(1.8)	9,185.2	(3,392.9)	(27.0)	12,578.1
Total	267,685.	129,871.0	94.2	137,814.	(46,532.9)	(25.2)	184,347.8

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015.

Los gastos por intereses se integran por los intereses y comisiones sobre la deuda propia.

En lo que corresponde a los gastos por intermediación financiera presenta un aumento del 94.2%, que obedece principalmente por mantener un mayor saldo promedio de deuda, derivado de las emisiones quirografarias y a las líneas de crédito utilizadas por el Instituto durante 2015.

Respecto al ejercicio de 2014, se obtuvo una eficiencia en el costo de intermediación financiera del Instituto FONACOT de 46,532.9 miles de pesos derivado de la Reforma Financiera publicada en 2014 que nos permitió disminuir el promedio de deuda estructurada en fideicomisos cuyos costos son mayores, sustituyéndola con deudas quirografarias y utilización de líneas de créditos bancarias en las que se ha podido obtener mejores condiciones respecto a las tasas de interés y otros costos relacionados.

c) Estimación preventiva para riesgos crediticios

CONCEPTO	2015			2014			2013
	Importe	Variaciones		Importe	Variaciones		Importe
		\$	%		\$	%	
Reservas para riesgos	1,346,441.1	239,088.8	21.6	1,107,352.3	219,212.1	24.7	888,140.2

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015.

Las reservas preventivas en 2015 y 2014 presentan un incremento de 239,088.8 miles de pesos y 219,212.1 miles de pesos con respecto al mismo periodo de 2014 y 2013, respectivamente, debido a un mayor promedio de cartera durante los últimos dos años, enfatizando que al mantener mayor saldo de cartera el nivel de cobertura requerida para cubrir el riesgo crediticio del Instituto genera demanda de reserva.

Cabe mencionar que al mantener mayor cartera y no cederla al fideicomiso 1632 de la emisión IFCOTCB-13 en el presente ejercicio, la madurez de los créditos se realiza internamente en los registros del Instituto generando mayor nivel de demanda de reserva.

d) Comisiones y tarifas cobradas

CONCEPTO	2015			2014			2013
	Importe	Variaciones		Importe	Variaciones		Importe
		\$	%		\$	%	
Comisión a distribuidores y de intercambio	7,896.6	(9,326.4)	(54.2)	17,223.0	(16,891.9)	(49.5)	34,114.9

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015.

Los importes de las comisiones en 2015 respecto a 2014 y de este año respecto a 2013 fueron inferiores en 9,326.4 y 16,891.9 miles de pesos respectivamente, por una menor colocación vía tarjeta de crédito debido a un mayor otorgamiento de créditos en efectivo.

e) Otros ingresos (egresos) de operación y resultado por intermediación

CONCEPTO	2015			2014			2013
	Importe	Variaciones		Importe	Variaciones		Importe
		\$	%		\$	%	
Efectos de valuación de remanentes de fideicomisos	548,331.3	(481,429.8)	(46.8)	1,029,761.1	370,465.7	56.2	659,295.4
Recuperaciones de cartera castigada	1,088,867.9	174,042.9	19.0	914,825.0	185,152.3	25.4	729,672.7
Otros ingresos	185,029.4	25,109.7	15.7	159,919.7	8,308.4	5.5	151,611.3
Total	1,822,228.	(282,277.2)	(13.4)	2,104,505.8	563,926.4	36.6	1,540,579.4

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015.

Por lo que se refiere a 2015, los otros ingresos presentan un decremento de 282,277.2 miles de pesos en comparación con 2014, debido principalmente a la disminución de los beneficios en valuación de los remanentes en fideicomisos ya que actualmente, el Instituto tuvo vigente el fideicomiso CB13 en 2015, mientras que para 2014 se mantenían emisiones con NAFIN, por lo que aún y cuando se tienen remanentes positivos se muestran disminuciones en comparación con el año anterior; señalando adicionalmente, que también se disminuyó el número de revolvencias realizadas a dicho fideicomiso durante el periodo.

En lo referente a las recuperaciones acumuladas al mes de diciembre de 2015 presentaron un incremento con respecto al mismo mes de 2014 de 174,042.9 miles de pesos, derivado de los mejores esfuerzos y resultados de la aplicación de cobranza de cartera castigada obtenida en 2015.

A diciembre de 2014, los otros ingresos ascendieron a 2,104,505.8 miles de pesos, mientras que para 2013, se tienen 1,540,579.4 miles de pesos, reportando un incremento del 36.6%, entre estos años y que se debe a las nuevas cesiones de cartera de la emisión CB-13 en 2014, otorgando un mayor nivel de aforo por lo cual se generan mayores beneficios por recibir de los excedentes de efectivo en dicho fideicomiso.

De la misma forma, el Instituto FONACOT registró en el resultado de 2014 los beneficios de valuación en fideicomisos por la liquidación en los meses de junio y septiembre de las emisiones privadas de NAFIN por un importe de 29,710.5 y 61,900.7 miles de pesos, respectivamente.

f) Gastos de administración y promoción

CONCEPTO	2015			2014			2013
	Importe	Variaciones		Importe	Variaciones		Importe
		\$	%		\$	%	
Emolumentos y prestaciones							
Personal	772,171.5	123,829.5	19.1	648,342.0	24,268.1	3.9	624,073.9
Otros gastos de	1,201,929.3	479,557.7	66.4	722,371.6	231,495.7	47.2	490,875.9
Total	1,974,100.	603,387.2	44.0	1,370,713.6	255,763.8	22.9	1,114,949.8

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015

Los gastos de administración y promoción se integran por los conceptos de emolumentos y otras prestaciones al personal así como otros gastos de administración.

A diciembre de 2015 se presenta un aumento de 603,387.2 miles de pesos, un 44.0% en comparación con el mismo período del 2014, derivado al aumento en la plantilla laboral autorizada que laboró en 2015. Además del incremento en los otros gastos de administración, especialmente en los servicios de tecnología de información, centro de atención a clientes, reparación y conservación, gastos legales y de publicidad, así como de servicio integral de reclutamiento y de arrendamiento de las oficinas plaza de la república. El incremento en los importes de estos gastos permitió al Instituto FONACOT generar mayor importe de colocaciones al difundir con mayor alcance los productos que ofrece a los trabajadores.

Por lo que corresponde diciembre de 2014 se presenta un aumento de 255,763.8 miles de pesos, un 22.9% en comparación con el mismo período del 2013, por los otros gastos de administración tuvieron un aumento de 231,495.7 miles de pesos, derivado de un mayor gasto principalmente por subcontratación de servicios de terceros, centro de atención telefónica, honorarios por procesos y cómputo electrónico, así mismo por gastos de promoción y publicidad.

g) Resultado neto

CONCEPTO	2015			2014			2013
	Importe	Variaciones		Importe	Variaciones		Importe
		\$	%		\$	%	
Resultado neto	1,870,168.2	188,537.0	11.2	1,681,631.2	90,766.1	5.7	1,590,865.1

El resultado neto por los ejercicios 2015, 2014 y 2013 fueron positivos al presentar un resultado neto de 1,870,168.2, 1,681,631.2 y 1,590,865.1 miles de pesos, respectivamente.

Los resultados favorables se han derivado fundamentalmente por las medidas tomadas por el Instituto para fortalecer y mejorar los procesos de originación del crédito y como un reflejo del crecimiento sostenido en el volumen de operación del Instituto FONACOT.

ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014 Y 2013

(Cifras en miles de pesos)

	2015		2014		2013	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
ACTIVO						
DISPONIBILIDADES	10,665.4	0.1	25,961.2	0.2	58,756.1	0.9
INVERSIONES EN VALORES						
Títulos para negociar	681,089.4	4.6	1,209,820.2	10.6	1,261,931.6	20.1
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE						
Créditos de consumo	13,215,210.4	88.8	8,965,333.0	78.2	2,301,669.8	36.7
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	13,215,210.4	88.8	8,965,333.0	78.2	2,301,669.8	36.7
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA						
Créditos de consumo	581,135.0	3.9	186,203.5	1.6	47,273.2	0.8
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	581,135.0	3.9	186,203.5	1.6	47,273.2	0.8
CARTERA DE CRÉDITO	13,796,345.4	92.7	9,151,536.5	79.9	2,348,943.0	37.5
Menos:						
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(1,166,946.5)	(7.8)	(764,270.9)	(6.7)	(198,792.1)	(3.2)
Cartera de crédito neta	12,629,398.9	84.9	8,387,265.6	73.2	2,150,150.9	34.3
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERC. DE BURSATILIZACIÓN	842,524.4	5.7	1,284,166.9	11.2	930,150.9	14.8
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	475,766.8	3.2	297,534.2	2.6	1,611,549.9	25.7
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223.1	-	223.1	-	223.1	-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	210,408.0	1.4	219,432.4	1.9	227,008.3	3.6
OTROS ACTIVOS	27,145.6	0.2	34,416.9	0.3	32,113.1	0.5
TOTAL DEL ACTIVO	14,877,221.6	100.0	11,458,820.5	100.0	6,271,883.9	100.0
PASIVO Y PATRIMONIO						
CAPTACIÓN TRADICIONAL						
Títulos de crédito emitidos						
De corto plazo	1,953,638.7	25.6	-	-	-	-
De largo plazo	2,700,000.0	35.4	3,658,952.8	58.9	1,953,083.2	71.9
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	1,302,825.3	17.1	1,302,825.3	21.0	-	-
	5,956,464.0	78.1	4,961,778.1	79.9	1,953,083.2	71.9
DERIVADOS						
Con fines de cobertura	23,320.7	0.3	20,337.5	0.3	25,578.0	0.9
OTRAS CUENTAS POR PAGAR						
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,479,098.3	19.4	1,082,663.2	17.4	698,243.5	25.7
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	170,243.3	2.2	151,307.3	2.4	39,116.5	1.4
TOTAL DEL PASIVO	7,629,126.3	100.0	6,216,086.1	100.0	2,716,021.2	100.0
PATRIMONIO CONTABLE						
PATRIMONIO CONTRIBUIDO						
Aportaciones del Gobierno Federal	676,203.1	9.3	676,203.1	12.9	676,203.1	19.0
PATRIMONIO GANADO						
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(23,320.7)	(0.3)	(20,337.5)	(0.4)	(25,578.0)	(0.7)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576.3	1.8	130,576.3	2.5	130,576.3	3.7
Resultado de ejercicios anteriores	4,594,468.4	63.4	2,774,661.3	52.9	1,183,796.2	33.3
Resultado del neto	1,870,168.2	25.8	1,681,631.2	32.1	1,590,865.1	44.7
	6,571,892.2	90.7	4,566,531.3	87.1	2,879,659.6	81.0
TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	7,248,095.3	100.0	5,242,734.4	100.0	3,555,862.7	100.0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	14,877,221.6		11,458,820.5		6,271,883.9	

Fuente: Información financiera dictaminada, generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015.

a) Disponibilidades e Inversiones en Valores

CONCEPTO	2015			2014			2013
	Importe	Variaciones		Importe	Variaciones		Importe
		\$	%		\$	%	
Disponibilidades	10,665.4	(15,295.8)	(58.9)	25,961.2	(32,794.9)	(55.8)	58,756.1
Inversiones en valores	681,089.4	(528,730.8)	(43.7)	1,209,820.2	(52,111.4)	(4.1)	1,261,931.6
Total	691,754.8	(544,026.6)	(44.0)	1,235,781.4	(84,906.3)	(6.4)	1,320,687.7

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015.

Las disponibilidades en efectivo e inversiones temporales se integran por caja, bancos, otras disponibilidades e inversiones en valores.

Al 31 de diciembre de 2015 las disponibilidades observan un decremento de 544,026.6 miles de pesos, equivalentes al 44.0 % en comparación con el saldo a diciembre de 2014, el cual se debe principalmente al flujo de efectivo negativo operativo por un importe de 1,229,192.5 miles de pesos generado por los gastos y costos de operación mayor a la cobranza captada durante el periodo, compensado con un flujo de financiamiento positivo de 685,165.9 miles de pesos generado por los financiamientos quirografarios y las líneas de crédito utilizadas por el Instituto neto de los recursos de efectivo enviados al fideicomiso durante el periodo.

Para el 2014 en comparación con 2013, muestran una disminución del 6.4% (84,906.3) miles de pesos respecto al importe mostrado al 31 de diciembre de 2013, que se explica principalmente por efecto neto del flujo de efectivo requerido para las operaciones del Instituto FONACOT en el ejercicio 2014.

b) Cartera de crédito (Neta)

CONCEPTO	2015			2014			2013
	Importe	Variaciones		Importe	Variaciones		Importe
		\$	%		\$	%	
Cartera vigente	13,215,210.4	4,249,877.4	47.4	8,965,333.0	6,663,663.2	289.5	2,301,669.8
Cartera vencida	581,135.0	394,931.5	212.1	186,203.5	138,930.3	293.9	47,273.2
Cartera Total	13,796,345.4	4,644,808.9	50.8	9,151,536.5	6,802,593.5	289.6	2,348,943.0
Menos:							
Estimación para castigos de crédito	1,166,946.5	402,675.6	52.7	764,270.9	565,478.8	284.5	198,792.1
Total	12,629,398.9	4,242,133.3	50.6	8,387,265.6	6,237,114.7	290.1	2,150,150.9

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015.

En el saldo de la cartera total del Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015, se observa un aumento de 4,644,808.9 miles de pesos respecto al saldo del año anterior y que responde principalmente al incremento de la cartera vigente por un importe de 4,249,877.4 miles de pesos por las siguientes razones:

a) Durante 2015, se incrementó el importe de las colocaciones de créditos en un 27.3% equivalente a 3,042,541.5 miles de pesos respecto al importe colocado en el ejercicio

anterior 14,194,918.8 miles de pesos y 11,152,377.3 miles de pesos en 2015 y 2014, respectivamente.

b) Adicionalmente, el aumento en la cartera vigente se debe al efecto neto de los intereses generados durante el ejercicio, los importes de la recuperación de la cartera y los castigos de la misma a cuentas de orden en el periodo.

La cartera vencida, aumentó en 394,931.5 miles de pesos comparada con diciembre de 2014, por mantener un saldo promedio mayor de cartera respecto al del año pasado, destacando, adicionalmente, la apropiada clasificación de cartera en 2015 de acuerdo a la aplicación de los Criterios Contables del Anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

La estimación para castigos de créditos ascendió proporcionalmente al crecimiento de la cartera de crédito vigente y vencida considerando las demandas de reserva requeridas por la pérdida esperada de dichos créditos.

A diciembre de 2014 y de acuerdo con la estrategia de financiamiento del Instituto y conforme a la Reforma Financiera publicada en el DOF en el mes de enero de 2014 y en aras de buscar mejores condiciones de financiamiento, se decidió realizar la liquidación de las emisiones privadas del Fideicomiso NAFIN durante los meses de junio y septiembre de 2014, por lo que la cartera de crédito mantenida en dicho fideicomiso fue readquirida formando parte nuevamente de los activos del Instituto FONACOT.

c) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

CONCEPTO	2015		2014		2013		
	Importe	Variaciones		Importe	Variaciones		
		\$	%		\$	%	
Beneficios por recibir	842,524.4	(441,642.5)	(34.4)	1,284,166.9	354,016.0	38.1	930,150.9

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015.

En este rubro se presenta el valor razonable de los remanentes en Fideicomisos, derivados de cesiones de cartera que el Instituto realiza emisiones públicas con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo.

A diciembre de 2015 se observa una disminución de 441,642.5 miles de pesos, generada principalmente por solo tener remanentes de la emisión por el Fideicomiso CB-13, en comparación al periodo de 2014; así como también, a menores importes de revoluciones en 2015, los porcentajes de aforo disminuyen, generando un menor efecto de valuación de los beneficios por recibir de fideicomisos.

A diciembre de 2014, se observa un incremento de 354,016.0 miles de pesos que representa un 38.1% con relación al saldo presentado al cierre del ejercicio anterior, debido a que en 2014 los importes de revoluciones aumentaron respecto a la cesión original de cartera en 2013, por la creación del fideicomiso de la emisión pública CB-13 en octubre de ese año.

d) Otras Cuentas por Cobrar (Neto)

CONCEPTO	2015			2014			2013
	Importe	Variaciones		Importe	Variaciones		Importe
		\$	%		\$	%	
Otras cuentas por cobrar	475,766.	178,232.	59.9	297,534.	(1,314,015.7)	(81.5)	1,611,549.9

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015.

De acuerdo a las reglas de presentación, en este rubro se consideraban hasta 2013 los beneficios por recibir por el valor razonable de los remanentes en Fideicomisos, derivados de las cesiones de cartera que el Instituto realizaba para emisiones privadas.

Al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 475,766.8 miles de pesos que en relación al año anterior aumentó 178,232.6 miles de pesos equivalente al 59.9% derivado del efecto del Impuesto al Valor Agregado de los intereses devengados del periodo de gracia, debido a que para efectos de presentación se registran de manera independiente a la cartera de crédito y al saldo correspondiente al reclamo de seguros por pérdida de empleo que tiene el Instituto con las aseguradoras Metlife y el Potosí, sobre los créditos otorgados.

Al 31 de diciembre de 2014 se observa un decremento 1,314,015.7 miles de pesos, que representa un 81.5% y responde principalmente a la liquidación de las emisiones privadas NAFIN en junio y septiembre de 2014, por lo que los beneficios por recibir en dichos fideicomisos se realizaron durante ese ejercicio.

e) Endeudamiento (Pasivo)

CONCEPTO	2015			2014			2013
	Importe	Variaciones		Importe	Variaciones		Importe
		\$	%		\$	%	
Captación tradicional y préstamos bancarios	5,956,464.0	994,685.9	20.0	4,961,778.1	3,008,694.9	154.0	1,953,083.2

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015

Incremento de 994,685.9 miles de pesos en el saldo de capitación tradicional y préstamos bancarios respecto al presentado en 2014, debido a la emisión quirografaria del día 10 de septiembre de 2015 con clave de pizarra FNCOT 15 por un monto de \$1,000,000.0 miles de pesos con fecha de vencimiento 6 de septiembre de 2018 con tasa de interés TIIE 28 días más 0.20 puntos porcentuales.

A diciembre de 2014 este rubro asciende a 4,961,778.1 miles de pesos debido a que en el mes de septiembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT14 por un monto de \$1,700,000.0 miles de pesos con vencimiento el 7 de septiembre de 2017, con pago de intereses mensuales, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.09 (cero punto cero nueve) puntos porcentuales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio de 28 días.

Adicionalmente, con fecha 24 de noviembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una disposición de línea de crédito a través de NAFIN por un monto de 1,300,000.0 miles de pesos a un plazo de 3 años con vencimiento el 24 de noviembre de 2017, en la cual se

pagan intereses mensuales a una tasa de TIIE a 28 días más 0.22 porcentuales (cero punto veintidós puntos porcentuales).

El saldo de la deuda en 2013, proviene de la emisión quirografaria a largo plazo efectuada el 12 de abril de 2013 por un monto de 1,950,000.0 miles de pesos, con vencimiento el 8 de abril de 2016, y pago de cupón a una tasa de TIIE más 0.20 puntos porcentuales. Para estas emisiones se tiene contratado un SWAP de Cobertura para eliminar el riesgo de tasas.

f) Otras Cuentas por Pagar

CONCEPTO	2015			2014			2013
	Importe	Variaciones		Importe	Variaciones		Importe
		\$	%		\$	%	
Otras Cuentas por Pagar	1,479,098.3	396,435.1	36.6	1,082,663.2	384,419.7	55.1	698,243.5

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2015, el importe de otras cuentas por pagar incrementó 396,435.1 miles de pesos respecto al saldo presentado en 2014, que se explica por las siguientes razones:

Se observó un aumento de 116,931.9 miles de pesos en depósitos por aplicar debido al incremento en la cobranza en el ejercicio 2015 y que se aplicara durante el próximo ejercicio. Adicionalmente se tiene un saldo por litigios laborales de 20,831.0 miles de pesos de créditos con los que el Instituto tiene pendientes de recuperar.

Los impuestos por pagar incrementaron 37,970.0 miles de pesos por el Impuesto al Valor Agregado trasladado generado por un mayor importe de cobranza durante el ejercicio 2015.

El incremento adicional del saldo de otras cuentas por pagar se observa en las provisiones por un importe aproximado de 220,702.2 miles de pesos debido a las cuentas por pagar relacionadas con el aumento de gastos de operación al cierre de 2015 que se explica en la sección del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 se tuvo un incremento de 384,419.7 miles de pesos comparada con diciembre de 2013, generado principalmente por el saldo por pagar al 31 de diciembre de 2014 con las aseguradoras MetLife México y Seguros el Potosí que se originó por la contratación de la prima de seguro de pérdida de empleo que el Instituto FONACOT ofreció a los trabajadores en la contratación de créditos de consumo y que entró en vigor a partir del 19 de mayo de 2014, así como el incremento al impuesto al valor agregado trasladado generado por un mayor importe de cobranza durante el ejercicio 2014.

g) Patrimonio Contable

CONCEPTO	2015			2014			2013
	Importe	Variaciones		Importe	Variaciones		Importe
		\$	%		\$	%	
Patrimonio contable	7,248,095.3	2,005,360.9	38.3	5,242,734.4	1,686,871.7	47.4	3,555,862.7

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015.

El incremento en el patrimonio contable por 2,005,360.9 miles de pesos generado por el efecto neto de los resultados del mes de enero a diciembre de 2015, más el efecto inicial del reconocimiento del cambio en la metodología de reservas crediticias registrado en enero de 2015 por 138,175.8 miles de pesos y por el efecto de la valuación de derivados.

El patrimonio contable del Instituto FONACOT está integrado principalmente por el patrimonio social, resultado de ejercicios anteriores y del ejercicio, el resultado por revaluación de activos y el efecto acumulado por valuación de instrumentos financieros derivados. Las variaciones obedecen a los resultados ya comentados y a los efectos de valuación de los instrumentos financieros derivados, con lo cual se refleja el fortalecimiento del valor de capital como resultado del crecimiento sostenido en el volumen de operación del Instituto

iii) Control interno

El Comité de Auditoría, Control y Vigilancia con base en el artículo 64 del estatuto del INFONACOT, es la instancia auxiliar del Consejo Directivo que garantiza, entre otros aspectos que el Sistema de Control Interno del Instituto cumpla cabalmente sus objetivos, conforme a las normas que en la materia emiten la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Secretaría de la Función Pública (SFP). El Comité tiene la función primordial de servir de apoyo al Consejo en sus cometidos de vigilancia del correcto funcionamiento del Instituto.

Adicionalmente y con la entrada en vigor de las disposiciones de la CNBV, el control interno institucional se refuerza con la creación en 2015, de la Contraloría Interna que depende de la Dirección General del Instituto, y es la responsable de la verificación del desempeño cotidiano de las operaciones, el cumplimiento normativo así como del funcionamiento de los sistemas de procesamiento y seguridad de la información a partir del Sistema de Control Interno Institucional, y en su caso, se encargará del diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles necesarios, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y 173 de las disposiciones.

Además, con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, tiene asignado un Órgano Interno de Control dependiente de la SFP, que tiene como atribución vigilar que el Instituto se apegue a la legalidad durante el ejercicio de sus funciones cumpliendo con las normas y disposiciones, así como promover el cumplimiento de los procesos de control.

E) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

La estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo.

La metodología tiene un enfoque de “pérdida esperada”, la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses.

Adicionalmente, de acuerdo al Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones publicadas el 1° de diciembre de 2014, se consideraron las siguientes modificaciones

relacionadas con la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, que consiste en lo siguiente:

i. Se cambia el concepto de atrasos para determinar el cómputo de periodos que se utiliza en el cálculo de la estimación, por el de periodos de incumplimiento, dejando de utilizar el factor 30.4 días. Actualmente, el número de periodos que se utiliza para el cálculo se establece mediante la cuantificación de días de vencimiento, sin considerar el mes del que se trate la determinación de la estimación de riesgos crediticios.

30 días Un mes

60 días Dos meses

90 días Tres meses

ii. Se incorpora al cálculo el concepto de voluntad de pago que determina el monto máximo exigible del crédito y sus respectivos intereses a la fecha de la determinación de la estimación para riesgos crediticios.

El Instituto FONACOT reconoció estos cambios antes mencionados para el cálculo de la estimación preventiva al cierre del mes de enero de 2015, determinando un efecto financiero inicial acumulado favorable por el cambio en la metodología de 138,175.8 miles de pesos, importe que fue registrado en el rubro de resultados de ejercicios anteriores en el patrimonio contable del Instituto de acuerdo al Artículo Sexto Transitorio de las Disposiciones.

Por lo anterior, se describe lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.

- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de acuerdo al número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.

- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado.

- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

Conforme a sus políticas, el Instituto FONACOT aplica el 100% de los créditos reservados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, traspasando dichos saldos a cuentas de orden para llevar el control de los mismos y de los intereses que se devengue por ese periodo.

Las recuperaciones mediante los cobros de los créditos aplicados contra la estimación preventiva y traspasada a cuentas de orden, se reconocen en el resultado del ejercicio en el cual se realiza el cobro.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

4. ADMINISTRACIÓN

A) Auditores externos

La Secretaría de la Función Pública designa a los auditores externos para cada ejercicio, con fundamento en el artículo 37 fracciones IV, VII y X de la LOAPF, y el artículo 16 fracción VI del reglamento interior de la misma Secretaría.

A efecto de presentar de forma explícita lo anteriormente citado, se extrae textualmente la fracción X del artículo 37 de LOAPF: “A la Secretaría de la Función Pública corresponde el despacho de los siguientes asuntos: ... X. Designar a los auditores externos de las entidades, así como normar y controlar su desempeño. ...”

Esta normatividad impide que el Instituto participe en la decisión de contratación del auditor externo, por lo que en opinión del Instituto FONACOT la independencia del auditor externo es completa.

Los Auditores Externos del Instituto FONACOT en los últimos cinco años han sido:

- 2015 Prieto, Ruiz de Velazco y Cía., S. C
- 2014 Prieto, Ruiz de Velazco y Cía., S. C.
- 2013 Prieto, Ruiz de Velazco y Cía., S. C.
- 2012 Prieto, Ruiz de Velazco y Cía., S. C.
- 2011 Prieto, Ruiz de Velazco y Cía., S. C.

Los dictámenes emitidos por los auditores externos para los ejercicios terminados en 2011 a 2015, se presentaron sin salvedad.

B) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

El Instituto FONACOT es un Organismo Público Descentralizado y por Ley se establece que los recursos sólo se destinan al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración. Su administración está encomendada a un Consejo Directivo y a un Director General, por lo que de acuerdo con la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para la integración del Consejo se establece que en ningún caso podrán ser miembros el Director General, los cónyuges y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil con cualquiera de los miembros de los consejeros o con el Director General; las personas que tengan litigios pendientes con el organismo de que se trate; las personas sentenciadas por delitos patrimoniales, las inhabilitadas para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, los Diputados y Senadores al H. Congreso de la Unión en los términos del artículo 62 constitucional.

C) Administradores

La administración del Instituto está encomendada a un Consejo Directivo y a un Director General, quienes se auxilian para el ejercicio de sus funciones de los Comités de Apoyo previstos en la Ley del INFONACOT y en los demás que constituya el propio Consejo, así como de los servidores públicos que prevea el Estatuto Orgánico publicado en Diario Oficial el 20 de agosto de 2014.

Consejo Directivo de Instituto FONACOT

El Consejo Directivo, como máximo órgano de gobierno, se integra en forma tripartita por los sectores gubernamental, empresarial y obrero, por los consejeros siguientes.

El Consejo se integrará en forma tripartita por los siguientes consejeros:

- El Secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- El Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP);
- El Secretario de Economía (SE);
- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA);
- Un representante de cada una de las cuatro confederaciones de organizaciones de patrones más representativas del país. Por acuerdo del titular de la STPS, publicado en DOF el 3 de mayo de 2006 participan:
 - ✓ El Consejo Coordinador Empresarial (CCE);
 - ✓ La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN);
 - ✓ La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVITUR);
 - ✓ La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).
- Un representante de cada una de las cuatro confederaciones de organizaciones de trabajadores más representativas del país, debidamente registradas ante la STPS. Por acuerdo del Titular de la STPS, publicado en el DOF el 3 de mayo de 2006, participan:
 - ✓ El Congreso del Trabajo (CT);
 - ✓ La Confederación de Trabajadores de México (CTM);
 - ✓ La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC);
 - ✓ La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).

Adicionalmente en el Consejo Directivo participan un Comisario Público Propietario y uno Suplente, designados por la Secretaría de la Función Pública, los cuales, cuentan con voz, pero sin voto.

Los integrantes del Consejo, son nombrados por cada, organización y/o confederación. El Secretario y Prosecretario del Consejo Directivo se designan dentro de las sesiones del Consejo Directivo, sin establecerse un período definido de su permanencia.

Los miembros integrantes del Consejo Directivo del Instituto FONACOT, son:

Integrantes del Consejo Directivo del Instituto FONACOT

<i>Sector</i>	<i>Nombre</i>	<i>Dependencia</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de Nombramiento</i>
Sector Gobierno	Lic. Jesús Alfonso Navarrete Prida (Propietario y Presidente)	STPS	Secretario	01/12/2012
	Lic. Flora Patricia Martínez Cranss (presidente suplente)	STPS	Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral	14/12/2012
	Dr. Luis Videgaray Caso (propietario)	SHCP	Secretario	01/12/2012
	Mtro. José Bernardo González Rosas (suplente)	SHCP	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	29/01/2015
	Lic. Ildefonso Guajardo Villarreal (propietario)	S E	Secretario	01/12/2012
	Ing. Octavio Rangel Frausto (Suplente)	S E	Oficial Mayor	25/01/2013
	Lic. José Eduardo Calzada Ravirosa (propietario)	SAGARPA	Secretario	27/08/2015
	Lic. Francisco Vallejo Gil (suplente)	SAGARPA	Director General de Administración y Desarrollo Humano	12/02/2015
Sector Laboral	Lic. Fernando Rivas Aguilar (propietario)	C T	Vicepresidente de la Comisión de Empleo y Fomento a la Productividad	10/03/2009
	C. Rosa Isela Olivar Campos (suplente)	C T	Vicepresidente de la comisión de Acción, Cultura y Recreación	10/03/2009
	Lic. Juan Moisés Calleja Castañón (propietario)	C T M	Asesor Jurídico	07/05/2006
	C. Luis Elías Meza (suplente)	C T M	Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de Autotransporte y Conexos "Fernando Amilpa"	07/05/2006
	Lic. Felipe Peredo Ávalos (propietario)	C R O M	Integrante de la Confederación	23/08/2010
	Lic. Ascensión Martínez Chaparro (suplente)	C R O M	Asesor Jurídico	10/05/2006
	Lic. Javier Freyre Rubio (propietario)	C R O C	Oficial Mayor	04/12/2006
	Lic. Laura Hernández Ledezma (suplente)	C R O C	Secretaría de Desarrollo, de Educación y de Empleo	04/12/2006
Sector Empresarial	Lic. César Maillard Canudas (propietario)	CONCAMIN	Vicepresidente de la CONCAMIN	17/11/2015
	Lic. Manuel Herrera Vega (suplente)	CONCAMÍN	Presidente	17/11/2015
	Ing. Carlos Gálvez Herrera (propietario)	CONCANACO	Secretario General	07/02/2014
	Lic. Guillermo Romero Rodríguez (suplente)	CONCANACO	Vicepresidente de la CONCACO en Sinaloa	07/02/2014
	Lic. Luis Miguel Pando Leyva (propietario)	C C E	Director General	13/05/2015
	Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani (suplente)	C C E	Presidente	13/05/2015
	Lic. Karina R. Herrera León (propietario)	COPARMEX	Gerente Jurídico	15/11/2013
	Lic. Juan Pablo Castañón Castañón (suplente)	COPARMEX	Presidente	15/11/2013
Secretario Y Prosecretario Prosecretaría	Vacante	Instituto FONACOT	Coordinadora de Gestión y Planeación Institucional	31/05/2013

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015

Facultades

Además de las señaladas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP), el Consejo tiene las siguientes atribuciones:

- Aprobar y expedir el Estatuto y sus modificaciones, así como resolver sobre su interpretación y los casos no previstos en el mismo;
- Aprobar las políticas, lineamientos o bases generales para la administración, conservación y enajenación de los bienes que conforman el patrimonio del Instituto;
- Aprobar previo informe de los Comisarios y dictamen de los auditores externos, los estados financieros del Instituto y autorizar la publicación de los mismos;
- Aprobar los objetivos, lineamientos y políticas generales en materia de otorgamiento y administración del crédito, los cuales deberán ser congruentes, compatibles y complementarios a los establecidos para la administración integral de riesgos;
- Aprobar los objetivos respecto a la exposición del Instituto a los distintos tipos de riesgos, así como aprobar las políticas, límites y procedimientos para la administración integral de riesgos, los límites de exposición al riesgo y los mecanismos para la realización de actividades correctivas;
- Aprobar los objetivos del sistema de control interno y los lineamientos para su implantación;
- Aprobar el Código de Conducta del Instituto, así como promover su divulgación y aplicación a través de la Dirección General;
- Conocer los informes que presenten los Comités de Apoyo;
- Aprobar la aplicación de los castigos y quebrantos, respecto de aquellos asuntos que no hayan sido delegados;
- Conocer, resolver y aprobar aquellos asuntos que por su importancia, trascendencia o características especiales, así lo ameriten;
- Autorizar el otorgamiento de los poderes generales para actos de dominio;
- Autorizar a propuesta del Director General, la constitución de Comités Internos, distintos a los Comités de Apoyo señalados en el artículo 19 de la Ley;
- Fijar las remuneraciones de los Consejeros designados por las organizaciones de trabajadores y de patrones, así como de los profesionistas independientes y de los especialistas del sector de los trabajadores por su participación en los Comités de Apoyo, tomando en cuenta, en su caso, la propuesta del Comité de Recursos Humanos, y
- Las demás previstas en las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los requisitos y obligaciones que deben cumplir los miembros del Consejo Directivo de INFONACOT, a fin de evitar que con su participación en dicho órgano de gobierno algún interés personal se traduzca en conflicto de intereses en perjuicio del Instituto, se encuentran establecidos principalmente en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales así como en la Ley, Reglamento y el Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT. Por cuanto a las compensaciones para los consejeros, las mismas se encuentran previstas en el referido Estatuto Orgánico.

Por otra parte, el Director General tiene a su cargo las siguientes atribuciones y facultades:

- Someter a la aprobación del Consejo la constitución de Comités Internos distintos a los contemplados en el artículo 19 de la Ley, a efecto de que lleven a cabo las actividades propuestas por el Director General en materias específicas, de conformidad con las necesidades operativas y sustantivas del Instituto
- Suscribir los acuerdos que correspondan en materia laboral derivados del Contrato Colectivo de Trabajo;
- Delegar facultades a los servidores públicos del Instituto y expedir los acuerdos respectivos;
- Procurar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y políticas para el otorgamiento y administración del crédito;
- Supervisar la implantación del sistema de control interno, debiendo dirigir las medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada en el mismo;
- Con el fin de dar cumplimiento al objeto del Instituto, podrá hacer ajustes temporales a los Comités Internos, informando en la siguiente sesión al Consejo, y
- Las demás que le atribuyan el Consejo, la Ley, su Reglamento y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales o cualquier otra disposición aplicable

Comités de Apoyo

Los Comités de Apoyo previstos en la Ley del Instituto FONACOT y constituidos para auxiliar al Consejo Directivo y al Director General, se integran por servidores públicos del Instituto FONACOT, representantes de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, profesionistas independientes y especialistas la materia propia de cada Comité.

Con base en el Artículo 19 de la Ley del Instituto FONACOT, se cuenta con los siguientes Comités de Apoyo:

Comité de Operaciones:

Tiene por objeto opinar y proponer al Consejo sobre las políticas generales o lineamientos relativos a tasas de interés, plazos, garantías, estrategias operativas, y programas tendientes a promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios. Para ello, revisa y analiza políticas generales o lineamientos relativos a tasas de interés, plazos y nuevos productos; apertura o cierre de direcciones regionales, estatales, de plaza, sucursales, agencias u oficinas, así como otras unidades administrativas y afiliación de centros de trabajo.

Integrantes del Comité de Operaciones

Cargo dentro del Consejo	Nombre	Organización
Presidente	Ing. Carlos Gálvez Herrera	CONCANACO
Profesionista independiente	Lic. Jaime Antonio Márquez López	Independiente
Vocal	Sr. Felipe Peredo Ávalos	CROM
Vocal	Lic. César Alberto Martínez Baranda	Instituto FONACOT
Vocal	Lic. Laura Isabel León Ochoa	Instituto FONACOT
Vocal	Lic. Diego Antonio Ochoa Máñez	Instituto FONACOT
Vocal	Lic. Claudia Flores Jacobo	Instituto FONACOT
Vocal	Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez	Instituto FONACOT
Vocal	Act. Jessica Marmolejo Hernández	Instituto FONACOT
Vocal	Lic. Miguel Santiago Martínez Monroy	Instituto FONACOT
Secretario	Lic. Mariana Caballero Córdova	Instituto FONACOT

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015

Comité de Crédito:

Tiene por objeto coadyuvar al Consejo para establecer las bases para la autorización y ejercicio del crédito, así como aprobar las relativas a la autorización de castigos y quebrantos.

Integrantes del Comité de Crédito

Cargo dentro del Consejo	Nombre	Organización
Presidente	Lic. César Maillard Canudas	CONCAMÍN
Profesionista independiente	Dr. Gerardo Salazar Viezca	Independiente
Vocal	Mtro. José Bernardo González Rosas	SHCP
Vocal	Lic. Luis Jaime Ávila Franco	SAGARPA
Vocal	Lic. Fernando Rivas Aguilar	CT
Vocal	Lic. César Alberto Martínez Baranda	Instituto FONACOT
Vocal	Lic. Diego Antonio Ochoa Máñez	Instituto FONACOT
Vocal	Lic. Laura Isabel León Ochoa	Instituto FONACOT
Vocal	Act. Abraham Barrientos Velázquez	Instituto FONACOT
Secretario	Mtro. Jesús López Pérez	Instituto FONACOT

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015

Comité de Auditoría, Control y Vigilancia:

Tiene por objeto constituirse en una instancia auxiliar del Consejo para vigilancia del buen funcionamiento del Instituto a través de supervisar que la información financiera y contable del Instituto, se formule de conformidad con los lineamientos y disposiciones normativas, así como con los principios de contabilidad que le son aplicables y se presenten en tiempo y forma a las instituciones que corresponda, en los términos de las disposiciones vigentes, así como que se cumplan los objetivos del Sistema de Control

Interno del Instituto, apoyando en la identificación de oportunidades de eficiencia y eficacia operativa, además de procurar en todo momento la independencia y suficiencia de los servicios de auditores externos.

Integrantes del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia

Cargo dentro del Consejo	Nombre	Organización
Presidente	Lic. Juan Moisés Calleja Castañón	C.T.M.
Vocal	Lic. Adriana Tortajada Narváez	Secretaría de Economía
Vocal	C.P. Raúl Robles Segura	Independiente
Vocal	Ing. Santiago Macías Herrera	Independiente
Vocal	Lic. Diego Antonio Ochoa Máynez	Instituto FONACOT
Vocal	C.P. Erwing Rommel de la Cruz Gómez Yépez	Instituto FONACOT
Vocal	Lic. Martín Alejandro Landín Boyer	Instituto FONACOT
Vocal	Act. Abraham Barrientos Velázquez	Instituto FONACOT
Vocal	Lic. Claudia Flores Jacobo	Instituto FONACOT
Secretario	Lic. Martha Maria de Fátima Sánchez González Roa	Instituto FONACOT

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015

Comité de Administración Integral de Riesgos:

Tiene por objeto identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto y, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y Procedimientos para la administración integral de riesgos, así como los límites globales de exposición al riesgo.

Integrantes del Comité de Administración Integral de Riesgos

Cargo dentro del Consejo	Nombre	Organización
Presidente	Lic. Luis Miguel Pando Leyva	C.C.E.
Profesionista Independiente	Mtro. Pólux E. Díaz Ruiz	Profesionista Independiente
Vocal	Lic. Javier Freyre Rubio	Sector Laboral
Vocal	Lic. César Alberto Martínez Baranda	Instituto FONACOT
Vocal	Lic. Diego Antonio Ochoa Máynez	Instituto FONACOT
Vocal	Lic. Laura Isabel León Ochoa	Instituto FONACOT
Vocal	Lic. Jessica Marmolejo Hernández	Instituto FONACOT
Secretario	Act. Rita del Carmen Zamudio Villaseñor	Instituto FONACOT

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015

Comité de Recursos Humanos o de Factor Humano:

Tiene por objeto, opinar sobre los temas inherentes a Factor Humano, tales como: estructura orgánica, relaciones laborales, política salarial, compensaciones y demás prestaciones económicas, formación, desarrollo y administración del personal del Instituto.

Integrantes del Comité de Recursos Humanos

Cargo dentro del Consejo	Nombre	Organización
Presidente	Lic. Francisco Gerardo Lara Téllez	COPARMEX
Vocal	Lic. Alfredo Concha Maldonado	STPS
Vocal	Lic. Alfonso Isaac Gamboa Lozano	SHCP
Vocal	Ing. Marco Antonio Flores Garcia	SHCP
Vocal	Ing. César Antonio Osuna Gómez	S.F.P.
Vocal	Lic. Rodrigo Baños Zavala	S.F.P.
Vocal	Lic. Francisco Javier Villafuerte Haro	Instituto FONACOT
Secretario	C. P. Leopoldo Rubio	Instituto FONACOT
Invitado Especial	Lic. César Alberto Martínez Baranda	Instituto FONACOT

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015

Comité Interno de Inversiones:

Apoya a la Dirección General del Instituto FONACOT a fin de establecer estrategias que sirvan de base a las políticas de las inversiones de los recursos financieros, de acuerdo a los “lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal” emitidos por la SHCP.

Integrantes del Comité Interno de Inversiones

Cargo dentro del Consejo	Nombre	Organización
Presidente	Lic. Diego Antonio Ochoa Máynez	Instituto FONACOT
Profesionista Independiente	Lic. Ernesto O Farril Santoscoy	Profesionista Independiente
Vocal	Lic. Laura Isabel León Ochoa	Instituto FONACOT
Vocal	Act. Jessica Marmolejo Hernandez	Instituto FONACOT
Vocal	C. P. Erwing Rommel de la Cruz Gómez Yépez	Instituto FONACOT
Secretario	C. P. Eduardo Guerra Pimentel	Instituto FONACOT

Fuente: Información financiera generada por el Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015

Estructura orgánica

El Instituto FONACOT, se encuentra integrado por un equipo directivo de profesionales en los ámbitos del sector financiero y público, que suman su experiencia y capacidad para el logro de los objetivos sociales y financieros de la institución.

Director General del Instituto FONACOT: Lic. César Alberto Martínez Baranda

Edad 47 años.

Formación Académica: Licenciado en Administración por la Universidad La Salle

Experiencia Laboral: Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector financiero. Se desempeñó como Director Ejecutivo de Descuento de Documentos, Factoraje y Compras de Gobierno, Director Ejecutivo de Banca de Negocios Especializados y Director de Banca de Gobierno y del Sector Vivienda en el Banco Interacciones, así como Presidente de la Asociación Mexicana de Factoraje Financiero y Actividades Similares, A. C. (AMEFAC). Asimismo, estuvo al frente de la Subdirección de Promoción en el Grupo Financiero Multivalores.

Director General Adjunto de Crédito y Finanzas del Instituto FONACOT: Mtro. Diego Antonio Ochoa Máynez

Edad 40 años.

Formación Académica: Licenciado en Economía y Maestro en Finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México

Experiencia Laboral: Fungió como Subdirector General de Finanzas del propio INFONACOT y se ha desempeñado como Director de Administración y Finanzas del Fideicomiso Registro Único de Vivienda (RUV), Subdirector de Administración de Activos y Pasivos en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., y Subdirector de Planeación Financiera y Riesgo Empresarial en Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., SFOM.

Directora General Adjunta Comercial del Instituto FONACOT: Lic. Laura Isabel León Ochoa

Edad 45 años.

Formación Académica: Estudios en sistemas computacionales administrativos por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Experiencia Laboral: Se ha desempeñado como Directora Comercial de Tarjetas de Crédito en México y Latinoamérica, Directora Comercial Adquiriente y Directora de Área de Sistemas en Banco Azteca; Gerente Consultor en Accenture S. C., desarrollando en el sistema financiero proyectos de implementación de core's bancarios, en México y Latinoamérica.

Subdirector General de Finanzas del Instituto FONACOT: C. P. Erwing Rommel de la Cruz Gómez Yépez.

Edad 63 años.

Formación Académica: Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Tecnológica de México, Especialización en Administración Financiera y Especialización en Mercado de Dinero, por la Universidad Tecnológica de México y la Universidad Anáhuac, respectivamente.

Experiencia Laboral: Se ha desempeñado en niveles directivos en el Sector Financiero, en bancos, casas de bolsa y áreas financieras del Gobierno Federal, entre las que se encuentran: tesorería, mercado de dinero, promoción institucional, manejo de portafolios

de inversión en los diferentes mercados nacionales e internacionales. Algunas de las instituciones en las que ha prestado sus servicios son: BANPAÍS, BANAMEX, UNIÓN-PROMEX, INTERACCIONES CASA DE BOLSA, BANCOMEXT, MONEX, MARCO POLO LATAM, PASEPSA, CONACYT

Subdirector General de Crédito: Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez

Edad 51 años.

Formación Académica: Actuaría por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Experiencia Laboral: Se ha desempeñado como Director Regional en Invercap; como Coordinador de Rentas y Director Metropolitano en Banco Santander; así como Subdirector Word Out y Subdirector Auto Quadrum en Banca Quadrum.

Subdirector General de Recuperación y Cartera: Act. Abraham Barrientos Velázquez

Edad 48 años

Formación Académica: Licenciado en Actuaría por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Experiencia Laboral: Se ha desempeñado como Director de Monitoreo y Seguimiento de Crédito y Director de Recuperación de cartera en Banco Interacciones, S.A., I.B.M. G.F.I.; así como Director de Recuperación, Planeación en AxeFin SOFOM ENR/México Distressed Asset Management (MEXDAM), y Administración de Crédito y Gerente de Medición Estadística y Finanzas en Nextel.

Subdirector General Comercial: Ing. Marco Antonio Iribe Murrieta

Edad 45 años

Formación Académica: Ing. Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Experiencia Laboral: Se ha desempeñado como Director Comercial Regional y Estatal en el Instituto FONACOT, como Director General de Transporte del estado de Sonora, como Director General en el Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora y Coordinador Técnico de la Dirección General del Fideicomiso de Recuperación de Cartera en NAFIN, así como Experto en Programas Regionales de Financiamiento en NAFIN, entre otros.

Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados: Licenciado en Administración Martín Alejandro Landín Boyer

Edad 52 años

Formación Académica: Licenciado en Administración por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Experiencia Laboral: Se ha desempeñado como Socio Director en Equinox de México; así como Director de Banca de Gobierno en el Banco Interacciones, S.A.; como Director Ejecutivo de Modelos de Gestión y Estrategias de Negocio Gobierno en Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE), y Coordinador de Proyectos-Gerencia de Tesorería en Petróleos Mexicanos (Pemex Refinación).

Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación: Licenciado en Administración Roberto Lara Amaya

Edad 51 años

Formación Académica: Licenciado en Administración por la Universidad Anáhuac.

Experiencia Laboral: Se ha desempeñado como Director de Tecnología de Información y Encargado de la Subdirección General de Tecnologías de Información y Comunicación en el Instituto FONACOT, así como Director de Proyectos en RL Consultoría, como Director Corporativo de Sistemas en Grupo Financiero Interacciones y Director de Sistemas en Hipotecaria su Casita.

Subdirector General de Administración de Riesgos del Instituto FONACOT: Lic. Jessica Marmolejo Hernández

Edad 36 años.

Formación Académica: Actuarial por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Diplomado en Administración Integral de Riesgos por la Universidad Iberoamericana, Diplomado en Modelos Económicos Dinámicos por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y Diplomado en Herramientas de Minería de Datos para Soporte en la Toma de Decisiones, por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Experiencia Laboral: En octubre de 2012 fue nombrada Subdirector General de Administración de Riesgos; su incorporación al Instituto FONACOT fue en septiembre de 2009 como Director de Supervisión de Riesgo de Crédito. De junio de 2004 a septiembre de 2009 se desempeñó como Asesor en Modelos de Scoring y Rating para Latinoamérica en BBVA BANCOMER.

Subdirector General de Administración del Instituto FONACOT: Mtro. Francisco Javier Villafuerte Haro.

Edad: 47 años.

Formación Académica: Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Intercontinental y Maestría en Dirección Bancaria por la Universidad de Barcelona y Carlos III de Madrid, España.

Experiencia Laboral: Se ha desempeñado como Director en Consultoría Financiera Integral, Director de Mercados Financieros y Tesorería en el Banco Nacional de Comercio Exterior, Director de Administración y Promoción en Operadora de Fondos NAFINSA, y como staff en la Dirección General Adjunta de Tesorería y Mercados de BBVA Bancomer.

Coordinadora de Gestión y Planeación Institucional del Instituto FONACOT: Mtra. Claudia Flores Jacobo.

Edad: 42 años.

Formación Académica: Licenciatura en Contaduría Pública por el ITAM y Maestría en Banca y Mercados Financieros, Universidad Anáhuac y Universidad de Cantabria

Experiencia Laboral: Se ha desempeñado como Coordinadora de Gestión y Planeación Institucional y como Subdirectora General de Planeación Estratégica en el propio Instituto; VP Relationship Manager del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior; Responsable de Producto de Comercio Exterior y Directora Comercial de Banca de Empresas en Santander México; Banquero de Relación de Banca de Empresas en Bancomer, y consultor en el Despacho Freyssinier Morin.

Abogada General del Instituto FONACOT: Lic. Elizabeth Cataño Navarro

Edad 50 años.

Formación Académica: Licenciada en Derecho por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (ENEP Acatlán-UNAM).

Experiencia Laboral: Se ha desempeñado como abogado litigante en el área civil y mercantil en el Bufete Cataño Morlet, y ha ocupado distintos cargos directivos en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

D) Estatutos sociales y otros

La Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la Ley del INFONACOT y el Estatuto Orgánico del INFONACOT establecen los requisitos y obligaciones que deben cumplir los miembros del Consejo Directivo de INFONACOT, a fin de evitar que los mismos puedan tener con su participación algún interés personal que se traduzca en conflicto de intereses en perjuicio de INFONACOT. Por cuanto a las compensaciones para los consejeros, las mismas se encuentran previstas en el referido Estatuto Orgánico.

E) Otras prácticas de gobierno corporativo

La estructura de Gobierno Corporativo en el Instituto FONACOT se sustenta de conformidad con el Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, su Ley y Reglamento, la Ley de Entidades Paraestatales y su Reglamento, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Manual General de Organización y demás disposiciones que le resultan aplicables al Instituto, derivado de las funciones que la propia ley le otorga.

Los consejeros propietarios designarán de manera específica a su suplente, para el caso de los consejeros del sector gubernamental dichos suplentes deberán tener por lo menos el nivel de director general. En este mismo sentido, los consejeros suplentes no podrán designar representantes para que asistan en su nombre a las sesiones de Consejo.

El Consejo Directivo debe sesionar por lo menos una vez cada tres meses de acuerdo con el calendario que se aprueba en la primera sesión de cada año, además de las sesiones extraordinarias a que haya lugar, según lo estipula el Artículo 17 de la Ley de INFONACOT y la Fracción I del Artículo 18 del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. A lo largo de 2015 el Consejo Directivo del Instituto FONACOT sesionó en seis ocasiones con carácter ordinario, los días 25 de febrero, 14 y 24 de abril, 24 de julio, 23 de octubre y 7 de diciembre, una sesión con carácter extraordinario el día 10 de junio y emitió una resolución el día 03 de noviembre, en base al Artículo 12 del Estatuto Orgánico del Instituto que establece la validez de las mismas sin que haya una reunión física de los integrantes del Consejo.

Los integrantes del Consejo Directivo tienen acceso a toda la información que se presenta en sus sesiones ordinarias y extraordinarias, como son resultados, estados financieros, informes de autoevaluación institucional, programas institucionales, presupuestos de egresos anuales y acuerdos de toda índole, entre otros.

5. PERSONAS RESPONSABLES

Por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Instituto FONACOT contenida en el presente Reporte Anual del ejercicio 2015, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



César Alberto Martínez Baranda

Director General



Diego Antonio Ochoa Máynez

Director General Adjunto de Crédito y Finanzas



Elizabeth Cataño Navarro

Abogada General

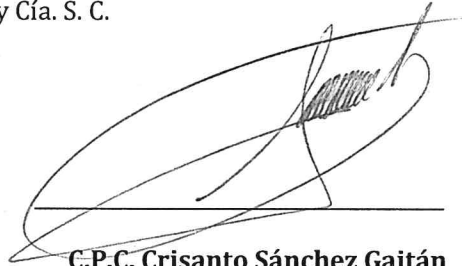
Por el auditor externo

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir la verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por el ejercicio 2013, 2014 y 2015 fueron dictaminados con fecha 26 de febrero de 2014, 16 de febrero de 2015 y 8 de febrero de 2016 respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no se tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía. S. C.



C.P.C. Crisanto Sánchez Gaitán
Representante Legal



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socio

6. ANEXOS

Estados Financieros Dictaminados del Instituto FONACOT 2013, 2014 y 2015.

Opinión del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto FONACOT 2013, 2014 y 2015.

Informes del Comisario Público Propietario 2013, 2014 y 2015.

**Instituto del Fondo Nacional para
el Consumo de los Trabajadores
(INFONACOT)**

**Informe de auditoría independiente y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de
2013 y 2012**

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Contenido

Página

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Balances generales	1
Estados de resultados	2
Estados de variaciones en el capital contable	3
Estados de flujos de efectivo	4
Notas a los estados financieros	5 a 34



Informe de los auditores independientes

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

**Al Consejo Directivo del
Instituto del Fondo Nacional para
el Consumo de los Trabajadores**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Instituto de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Responsabilidad de la Administración del Instituto en relación con los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas y prácticas contables indicados en el párrafo anterior, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de los riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte del Instituto de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Ma. Eugenia Sánchez Rangel
Socio

México, D.F., a 26 de febrero de 2014.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Notas 1 y 2)

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	2013	2012	PASIVO Y CAPITAL	2013	2012
DISPONIBILIDADES (Nota 4)	\$ 58.8	\$ 46.1	CAPTACION TRADICIONAL		
INVERSIONES EN VALORES			Títulos de crédito emitidos (Nota 12)		
Títulos para negociar (Nota 5)	1,261.9	919.9	De corto plazo	-	1,954.9
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 6)			De largo plazo	1,953.1	-
Créditos de consumo	2,301.7	1,913.6		\$ 1,953.1	\$ 1,954.9
Total cartera de crédito vigente	2,301.7	1,913.6	OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS (Nota 13)		
CARTERA DE CREDITO VENCIDA (Nota 6)			Operaciones con instrumentos financieros derivados	25.6	7.1
Créditos de consumo	47.3	36.7	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 14 y 15)		
Total cartera de crédito vencida	47.3	36.7	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	698.2	587.7
Total cartera de crédito	2,349.0	1,950.3	CREDITOS DIFERIDOS	39.1	82.6
Menos:			TOTAL DEL PASIVO	\$ 2,716.0	\$ 2,632.3
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 7)	(198.8)	(227.6)	CAPITAL CONTABLE (Nota 16)		
Cartera de crédito neta	2,150.2	1,722.7	CAPITAL CONTRIBUIDO		
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION (Nota 8)	930.2	917.6	Capital social	676.3	676.3
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 9)	1,611.5	742.7	CAPITAL GANADO		
BIENES ADJUDICADOS	0.2	0.2	Resultado por valuación de flujos de efectivo	(25.6)	(7.1)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 10)	227.0	235.1	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
OTROS ACTIVOS (Nota 11)	32.1	31.4	Por valuación de activo fijo	130.5	130.5
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 6,271.9	\$ 4,615.7	Resultado de ejercicios anteriores	1,183.7	573.6
			Resultado del periodo	1,591.0	610.1
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	3,555.9	1,983.4
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 6,271.9	\$ 4,615.7
				2013	2012
			CUENTAS DE ORDEN (Nota 18)		
			Bienes en custodia o en administración	\$ 9,718.1	\$ 7,914.5
			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	1.7	1.3
			Activos y pasivos contingentes	23.0	14.1
			Otras cuentas de registro	17,853.3	15,037.1
				\$ 27,596.1	\$ 22,967.0

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518581/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Al 31 de diciembre de 2013 el monto histórico del capital social suscrito y pagado asciende a \$1,635.2. (Nota 16)

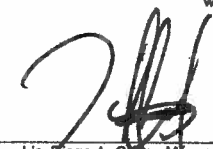
De enero 2012 a diciembre 2013 el Instituto ha realizado cesiones de cartera a fideicomisos por un total de \$23,438.0 cuyo efecto está reflejado como una disminución en el rubro de "Créditos al Consumo". Dicha cartera cedida es administrada por el Instituto y se registra y controla en cuentas de orden. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de la cartera cedida es de \$9,718.1 por lo que la cartera total que administra el Instituto a esa fecha asciende a \$12,067.1.

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.infnacot.gob.mx

www.cnbv.gob.mx


Lic. César A. Martínez Baranda
Director General
(En funciones a partir del 1 de marzo de 2013)


Lic. Diego A. Olvera Miyneez
Subdirector General de Finanzas
(En funciones a partir del 15 de noviembre 2013)


C.P. Cristóbal S. Gutiérrez Ponce
Contador General

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Cifras en millones de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por intereses (Nota 19)	\$ 2,209.3	\$ 1,472.8
Gastos por intereses (Nota 19)	<u>(184.4)</u>	<u>(183.0)</u>
MARGEN FINANCIERO	2,024.9	1,289.8
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(888.1)</u>	<u>(1,023.5)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,136.8	266.3
Comisiones y tarifas cobradas	34.1	63.3
Comisiones y tarifas pagadas	(5.6)	(12.2)
Resultado por intermediación	-	0.3
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,540.6	1,339.3
Gastos de administración y promoción	<u>(1,114.9)</u>	<u>(1,046.9)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,591.0	610.1
RESULTADO NETO	\$ 1,591.0	\$ 610.1

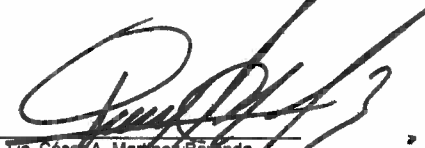
Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.infonacot.gob.mx

www.cnfv.gob.mx

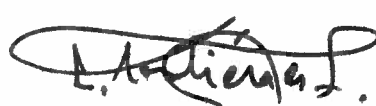


Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

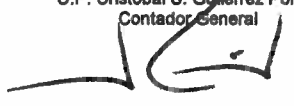
(En funciones a partir del 1 de marzo de 2013)



Lic. Diego A. Ochoa Máñez
Subdirector General de Finanzas
(En funciones a partir del 15 de noviembre de 2013)



C.P. Cristóbal S. Gutiérrez Ponce
Contador General



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado			Resultado del periodo	Total
	\$		\$		\$		
Saldos al 31 de diciembre de 2011	676.3	(25.0)	130.5	-	573.6	1,355.4	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	573.6	(573.6)	-	
Resultado del periodo	-	-	-	-	610.1	610.1	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	17.9	-	-	-	17.9	
Utilidad Integral	-	17.9	-	573.6	36.5	628.0	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	676.3	(7.1)	130.5	573.6	610.1	1,983.4	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	610.1	(610.1)	-	
Resultado del periodo	-	-	-	-	1,591.0	1,591.0	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	(18.5)	-	-	-	(18.5)	
Utilidad Integral (Nota 17)	-	(18.5)	-	-	-	(18.5)	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	676.3	(25.6)	130.5	1,183.7	1,591.0	3,555.9	

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/1518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a serias prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


El presente estado de variaciones en el capital contable está elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.infonaco4.gob.mx

www.cnbv.gob.mx


César A. Martínez Berrenda
Director General
(En funciones a partir del 1 de marzo de 2013)


Diego A. Ortiz Méndez
Subdirector General de Finanzas
(En funciones a partir del 15 de noviembre de 2013)


Cristóbal J. Gutiérrez Ponce
Contador General

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERIODOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Cifras en millones de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
RESULTADO NETO	\$ 1,591.0	\$ 610.1
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	11.3	11.6
Amortizaciones de activos intangibles	7.2	13.7
Provisiones	100.6	70.1
	<u>119.1</u>	<u>95.4</u>
	1,710.1	705.5
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	(342.0)	(790.3)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(427.5)	252.0
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(12.6)	(275.5)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(883.3)	201.0
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(1.8)	(0.6)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(33.6)</u>	<u>(87.5)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1,700.8)	(700.9)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por adquisiciones de mobiliario y equipo	3.4	8.5
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>3.4</u>	<u>8.5</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-</u>	<u>-</u>
INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO	12.7	13.1
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	46.1	33.0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u>\$ 58.8</u>	<u>\$ 46.1</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


Los presentes estados de flujos de efectivo están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.infonacot.gob.mx

www.cnbv.gob.mx


 Lic. César A. Martínez Saranga
 Director General
 (En funciones a partir del 1 de marzo de 2013)


 Lic. Diego A. Ochoa Máñez
 Subdirector General de Finanzas
 (En funciones a partir del 15 de noviembre de 2013)


 C.P. Cristóbal S. Gutiérrez Ponce
 Contador General

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto que indique otra denominación)

NOTA 1 - ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO:

a) Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto) es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación.

Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción. También como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos los derechos y obligaciones de FONACOT.

b) Actividad

El Instituto, de Conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a) Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) deberá emitir la regulación prudencial que deberá observar el Instituto.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

El 25 de julio de 2006, mediante Oficio 122-1/518561/2006, la Comisión manifestó que para el registro contable, en tanto no emita reglas de registro de operaciones particulares para el Instituto, deberá aplicar los criterios contables contenidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito emitidas por dicha Comisión, así como los criterios que, en su caso, los sustituyan.

Con base en lo antes señalado, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, establecidos por la Comisión, los cuales difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, principalmente en la preparación de los estados financieros y en las normas particulares de registro, valuación, presentación y revelación.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión incluyen, en aquellos casos no previstos por las mismas, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera (NIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b) Cambios en Criterios Contables de la Comisión

Durante el ejercicio de 2013, la Comisión emitió diversas adecuaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito, las cuales no tuvieron ningún efecto en los estados financieros del Instituto, ya que no modificaron el Anexo 33 de dichas disposiciones.

c) Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF emitió, durante 2013 y para el año 2014, una serie de NIF's, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2014. Se considera que dichas NIF's no afectan la información financiera que presenta el Instituto.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	%	%
Del periodo Ene-Dic	3.97	3.57
Acumulada en los últimos tres años	11.80	12.26

b) Disponibilidades

El rubro se compone de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican, de acuerdo con la intención de uso que el Instituto les asigna al momento de su adquisición, en títulos "para negociar", "disponibles para la venta" o "conservados a vencimiento".

La posición que mantiene el Instituto corresponde a "títulos para negociar sin restricción" en sociedades de inversión, dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes, atendiendo los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Inicialmente se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

d) Instrumentos financieros derivados

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés, el Instituto celebra contratos de SWAP de tasas de interés para la cobertura de tasa de los certificados bursátiles emitidos, lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado. En su caso, el Instituto determina si existe exposición a riesgo de crédito.

El Instituto concertó y documentó la cobertura como flujos de efectivo reconociendo los efectos de valuación dentro del capital contable.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

e) Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados. Las mensualidades son retenidas por los Centros de Trabajo y entregadas al Instituto.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El monto de los créditos se otorga en función de los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado de 6, 9, 12, 18, 24 y 36 meses con amortizaciones mensuales, considerando el atributo en Ley Federal del Trabajo para que los empleadores retengan hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito o al momento de su enajenación. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan contra el resultado del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, en el momento en que algún crédito se considere como vencido, se suspende la acumulación de intereses.

En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

El saldo de los créditos de trabajadores que cuentan con Centro de Trabajo son registrados como cartera vigente, al considerar que mientras conservan la fuente de trabajo, ésta será la fuente de pago y se mitiga el riesgo de no recuperación, porque no depende de la voluntad de pago del trabajador acreditado, en virtud de lo establecido en el artículo 97 fracción III de la Ley Federal de Trabajo (LFT), que señala la obligación del patrón de realizar los descuentos ordenados por el Instituto.

El registro de cartera vencida se realiza sobre saldos insolutos de los créditos (capital e intereses) que presenten 3 ó más períodos de atraso.

Conforme a sus políticas de castigo, el Instituto elimina de su activo contra la estimación preventiva y traspassa a cuentas de orden, todos los créditos que se encuentren reservados al 100%.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados y traspasados a cuentas de orden, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los créditos que se reestructuran se registran como cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para cubrir las posibles pérdidas derivadas de los créditos, reconocidas por el Instituto.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

El 9 de julio de 2012, la Comisión notificó una nueva metodología para la calificación de la cartera crediticia y para la estimación preventiva para riesgos crediticios que el Instituto debía aplicar a más tardar en octubre de 2012, basada en un enfoque de pérdida esperada derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo. Sin embargo mediante la creación de reservas adicionales principalmente en 2011 y 2012, al Instituto le fue posible adoptar esta nueva metodología anticipadamente desde julio de 2012, por lo que ya no tendrá impacto en resultados por este cambio en los meses subsecuentes.

La metodología tiene un enfoque de "pérdida esperada", la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes doce meses. Esta metodología contrasta con la anterior que tenía un enfoque de "pérdida incurrida", la cual únicamente requería la creación de reservas para la cartera que ya presentaba morosidad.

Por lo anterior, se presenta lo siguiente:

- i) Hasta junio de 2012 , la calificación de la cartera, la determinación y el registro de las reservas preventivas, con cifras al último día de cada mes, se ajustó al siguiente procedimiento:
 - Se estratificó la cartera distinguiendo los créditos de trabajadores que cuentan con un Centro de Trabajo de aquellos que no lo tienen y en función al número de vencimientos que reporten incumplimiento de pago exigible a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

- Una vez clasificados los créditos se determinó la base de cartera y se constituyeron las reservas preventivas que resultaron de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos, el porcentaje de severidad de la pérdida que corresponda, señalado en la tabla siguiente:

Número de Periodos de Incumplimiento	% de Reservas Preventivas
0	0.50%
1	10.00%
2	45.00%
3	65.00%
4	75.00%
5 o más	100.00%

- ii) A partir del mes de julio de 2012, conforme a la nueva metodología, basada en un enfoque de pérdida esperada, el Instituto se ajusta al siguiente procedimiento:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

g) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

La bursatilización es la operación por medio de la cual el Instituto transfiere cartera generada por el otorgamiento de créditos a trabajadores y bajo criterios de selección específicos, a un vehículo de bursatilización (fideicomiso), con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista.

En este concepto, el Instituto registra el reconocimiento del remanente en el cesionario valuado desde su inicio a su valor razonable conforme al Criterio C-1 "Reconocimiento y Baja de Activos Financieros", y Criterio C-2 "Operaciones de Bursatilización", emitido por la Comisión, como sigue:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.
- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra los resultados del ejercicio.
- De manera consistente con la nueva metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del Instituto FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Patrón en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

h) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos del Instituto representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos y saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses.

Por los saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses, el registro se realiza conforme al Criterio C-1 "Reconocimiento y Baja de Activos Financieros", emitido por la Comisión, como sigue:

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra los resultados del ejercicio.
- De manera consistente con la nueva metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del Instituto FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Patrón en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por su totalidad contra los resultados del ejercicio, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

i) Bienes adjudicados

Los bienes recibidos como dación en pago se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor neto de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos.

j) Inmuebles mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se expresan como sigue: adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición y adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Hasta abril de 2006, el valor de los inmuebles se determinó mediante avalúo.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, en función al valor histórico y actualizado de los activos, considerando la vida útil remanente.

k) Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando son identificables, carecen de sustancia física y proporcionan beneficios económicos futuros, estos activos se amortizan en línea recta.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles.

l) Títulos de crédito emitidos

Los Títulos de créditos emitidos por el Instituto se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

n) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

o) Beneficios a los empleados

El Instituto tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable.

El Instituto aplica las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio utilizando el método de crédito unitario proyectado. El costo neto del período por este tipo de remuneraciones se reconoce en los resultados del ejercicio.

p) Resultado integral

El resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

q) Intereses cobrados y pagados

Los ingresos y gastos financieros provenientes de la operación se reconocen en resultados de acuerdo a la fecha en que se devengan.

r) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los rubros sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen, entre otros, el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja	\$ 7.1	\$ 7.2
Bancos	51.4	35.1
Documentos de cobro inmediato	0.3	3.8
	<u>\$ 58.8</u>	<u>\$ 46.1</u>

Los depósitos en bancos se integran como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Scotiabank Inverlat	\$ 3.0	\$ 6.1
HSBC	7.5	3.0
BBVA Bancomer	3.5	2.4
Banorte	36.1	19.0
Santander	1.1	1.0
Banamex	0.1	3.4
Otros	0.1	0.2
	<u>\$ 51.4</u>	<u>\$ 35.1</u>

NOTA 5 - INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Títulos para negociar</u>		
Sin restricción:		
Sociedades de Inversión:		
Valores gubernamentales	\$ 1,261.9	\$ 919.9
	<u>\$ 1,261.9</u>	<u>\$ 919.9</u>

Las inversiones en Instrumentos de Deuda (Sociedades de Inversión) al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran de la siguiente forma:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>Custodio Emisor</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>Precio de mercado</u> <u>(pesos)</u>	<u>Valor de</u> <u>mercado</u> <u>(millones)</u>
2013				
Banamex	BNMGUB1 C0 A	149,357,883	\$ 1.810129	\$ 270.3
Banamex	BNMGUB1 C0 A	16,518,725	1.810129	29.9
Interacciones	INTERNC N5	715,127	170.812346	122.1
Santander	STERGOB B6	142,515,230	1.896710	270.3
BBVA Bancomer	BMERGOB NC2	8,275,856	36.114626	298.9
BBVA Bancomer	BMRGOB2 NC2	14,525,133	18.611282	270.4
		<u>331,907,954</u>		<u>\$ 1,261.9</u>
2012				
Banamex	BNMGUB1	19,475,491	\$ 1.736831	\$ 33.8
Banorte	NTEGUB	23,630,214	10.540215	249.0
Scotiabank	SCOTIAG	13,486,592	2.758295	37.2
BBVA Bancomer	BMERGOB	17,294,987	34.686571	599.9
		<u>73,887,284</u>		<u>\$ 919.9</u>

El rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión, durante 2013 ha sido de 3.95%, y para el ejercicio 2012 fue de 4.47%. Lo anterior, debido a una disminución generalizada en las tasas de mercado, ya que la tasa de cetes a 28 días disminuyó en ese mismo periodo 0.48% que representa un 11.6% de variación.

NOTA 6 - CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los Apartados A y B de la LFT y que devengan salarios a partir de 1 salario mínimo, con plazos que van de 6 a 36 meses, con amortizaciones mensuales y tasa de interés fija a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza se aprovechan los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente de la nómina del trabajador y enterados al Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado porque la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del acreditado.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de créditos se integra como sigue:

	2013	2012
Créditos al consumo	\$ 2,282.9	\$ 1,890.7
Intereses devengados	18.8	22.9
Cartera vigente	2,301.7	1,913.6
Cartera vencida	43.6	33.0
Otros adeudos vencidos	3.7	3.7
Cartera vencida	47.3	36.7
Total cartera	\$ 2,349.0	\$ 1,950.3

A continuación se presenta la concentración por región (dirección regional) del saldo de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Dirección	Cartera de Créditos Vigente			
	2013	%	2012	%
Centro	573.6	24.9%	\$ 560.9	29.3%
Norte	597.7	26.0%	454.4	23.8%
Noreste	486.4	21.1%	387.5	20.2%
Occidente	380.3	16.5%	283.6	14.8%
Sureste	263.7	11.5%	227.2	11.9%
Total	2,301.7	100.0%	\$ 1,913.6	100.0%

Dirección	Cartera de Créditos Vencida			
	2013	%	2012	%
Centro	14.4	30.4%	\$ 11.7	31.9%
Norte	11.3	23.9%	7.5	20.4%
Noreste	8.8	18.6%	9.0	24.5%
Occidente	7.7	16.3%	4.0	10.9%
Sureste	5.1	10.8%	4.5	12.3%
Total	47.3	100.0%	\$ 36.7	100.0%

De acuerdo con lo que se establece en la Nota 3, inciso e) "Cartera de crédito", conforme a las políticas de castigo, el Instituto elimina de su activo contra la estimación preventiva y traspasa a cuentas de orden, todos los créditos que se encuentren reservados al 100%, lo cual sucede cuando dichos créditos alcanzan 5 atrasos. Por lo anterior, el saldo que se refleja en cartera vencida se encuentra en el rango de entre 1 a 180 días naturales de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera total en administración asciende a:

	2013	2012
Total cartera INFONACOT	\$ 2,349.0	\$ 1,950.3
Cartera cedida	9,718.1	7,914.5
Total cartera administrada	\$ 12,067.1	\$ 9,864.8

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Respecto de las renovaciones, se presenta el desglose de los créditos renovados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Cartera de Crédito RENOVADOS

Concepto	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Créditos renovados que fueron traspasados a cartera vencida	\$ -	\$ -
Créditos renovados que se mantuvieron en cartera vigente	229.1	18.3
Total de créditos renovados	<u>\$ 229.1</u>	<u>\$ 18.3</u>

El importe de los intereses cobrados por créditos al consumo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de 1,638.0 mdp y de 1,092.5 mdp respectivamente.

El monto de comisiones cobradas por otorgamientos de créditos al consumo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, asciende a 555.7 mdp y 414.3 mdp respectivamente. No existen costos y gastos asociados a dichas comisiones de apertura.

Conforme a lo descrito en la nota 3e, los créditos diferidos por comisiones por apertura que se reconocerán en los resultados en relación a la vida del crédito o al momento de su enajenación, presentan un saldo de 29.0 mdp y 72.7 mdp al 31 diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo acumulado derivado de la suspensión de intereses de la cartera vencida ascendió a 1.7 mdp y 1.3 mdp respectivamente.

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física; esta empresa es filial del Corporativo Estadounidense Iron Mountain. Los expedientes de los créditos cedidos a fideicomisos son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos valor en las sucursales del Instituto.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

NOTA 7 - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013		2012	
Saldo al inicio del periodo	\$	227.6	\$	449.0
Constitución de reservas en el ejercicio		873.7		1,013.3
Reservas por regresos de cartera		1,184.6		704.3
Traspaso a cuentas de orden		(1,419.5)		(1,704.1)
Disminución por cesión de cartera		(696.1)		(267.3)
Otros		28.5		32.4
Saldo al final del periodo	\$	198.8	\$	227.6

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la estimación preventiva llevada a resultados fue de 888.1 mdp y 1,023.5 mdp los cuales incluyen afectaciones a quitas y otras cuentas por cobrar por 14.4 mdp y 10.2 mdp respectivamente.

La calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento establecido en la Nota 3 f), se muestra a continuación:

2013				
Concepto	Número de Créditos	Saldo a calificar	% de Reserva Promedio	Reserva Preventiva
Cartera Vigente	810,560	2,342.5	7.0%	163.2
Cartera Vencida	21,266	44.5	71.7%	31.9
Cartera Total	831,826	\$ 2,387.0		195.1
Otros adeudos vencidos		3.7		3.7
IVA en cartera		(41.7)		-
Reserva adicional		-		-
Total		\$ 2,349.0		\$ 198.8

2012				
Concepto	Número de Créditos	Saldo a calificar	% de Reserva Promedio	Reserva Preventiva
Cartera Vigente	420,225	1,947.2	6.7%	131.4
Cartera Vencida	12,264	33.7	71.2%	24.0
Cartera Total	432,489	\$ 1,980.9		155.4
Otros adeudos vencidos		3.7		3.8
IVA en cartera		(34.3)		-
Reserva adicional		-		68.4
Total		\$ 1,950.3		\$ 227.6

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Al 31 de diciembre de 2012 se tenían reservas adicionales que se mantuvieron de manera conservadora para mejorar el índice de cobertura de reservas de cartera vencida y para observar el comportamiento de las variables contenidas en la nueva metodología de reservas. Al 31 de diciembre 2013 se cancelaron las reservas adicionales al considerar que se cumple con la aplicación estricta de la metodología dictada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

NOTA 8 - BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

Derivado de las operaciones de bursatilización de cartera y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad contable establecida por la Comisión en la Resolución publicada en el Diario Oficial, a partir del ejercicio 2009 se crea este nuevo concepto para reconocer los beneficios sobre el remanente del cesionario, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio C-2 "Operaciones de bursatilización". (Ver Nota 3g).

Al día 31 de diciembre de 2013 y 2012 se tienen Beneficios por Recibir por 930.2 mdp y 917.6 mdp, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, el Instituto cuenta con un Programa Revolvente vigente, para realizar emisiones en el mercado de valores de Certificados Bursátiles Estructurados autorizado desde noviembre 2011, por un monto de 10,000.0 mdp para emisiones de largo plazo.

El programa tiene una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización de la Comisión. Durante este plazo, el Fideicomiso Emisor podrá realizar diversas emisiones de Certificados hasta por el monto total del programa autorizado. Las características de cada una de las emisiones se especifican en el Suplemento respectivo.

El 2 de diciembre de 2011, se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles (FNCOTCB 11) por un monto de 1,665.0 mdp con un plazo máximo aproximado de 36 meses. Adicionalmente, durante los meses de marzo y septiembre de 2012, se realizaron dos reaperturas a esta emisión, cada una de ellas por 1,000.0 mdp, con una sobre colocación de 150.0 mdp, respectivamente, por lo que el monto total de la deuda ascendió a 3,965.0 mdp al cierre del mes de diciembre de 2012.

El día 28 de junio de 2013, se realizó la readquisición del total de la cartera del Fideicomiso de la emisión IFCOTCB 11 (CB-11), con valor de 5,570.7 mdp, lo que permitió al fideicomiso amortizar la emisión en julio 2013 conforme a los documentos de la emisión.

El día 3 de octubre de 2013 se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles denominada IFCOTCB 13 (CB-13) por importe de 4,000.0 mdp, para lo cual se cedió cartera por 5,164.4 mdp a dicho fideicomiso, el cual tiene un plazo legal máximo de cinco años y tasa de TIIE + 38pb, al amparo de un Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por 6,000.0 mdp, bajo el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Emisión y Pago número F/1632.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Las emisiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el plazo, el importe total de la emisión y su saldo en circulación, se muestran a continuación:

2013								
Emisión	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Caract.	Importe de emisión	Saldo en circulación
FNCOTCB 13	FISO F/1632	Oct-13	Oct-18	TIIE28	0.38%	C/Revolv.	4,000.0	4,000.0
TOTAL							4,000.0	4,000.0
2012								
Emisión	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Caract.	Importe de emisión	Saldo en circulación
FNCOTCB 11	FISO F/1157	Dic-11	Jul-13	TIIE28	0.65%	C/Revolv.	3,965.0	3,965.0
TOTAL							3,965.0	3,965.0

El modelo para valuar los residuales de las emisiones de los certificados bursátiles estima los flujos de efectivo que entran y salen del patrimonio del fideicomiso de la emisión, desde su constitución hasta su vencimiento. El modelo considera factores de morosidad para la cartera que dependen del tipo de activo que conforma el portafolio y que están en función del comportamiento histórico de los créditos originados por el cedente.

La proyección de los flujos de cartera está preparada de acuerdo a la composición de los créditos por plazo en el portafolio integrante, que incorpora el deterioro estimado mediante el uso de cosechas promedio que reflejan el comportamiento histórico de la cartera por tipo de activo.

El residual de las emisiones de certificados bursátiles es el valor remanente en el patrimonio del fideicomiso una vez que la emisión ha vencido, y han sido cubiertos todos los pagos de la misma referentes a pagos de intereses, amortizaciones de principal y demás gastos de la emisión (administrativos, de registro, legales, etc.). A partir de los datos generados, el modelo estima el valor del residual.

El modelo se actualiza con la situación del portafolio observada hasta el mes en que está efectuada la valuación.

En su calidad de fideicomisario en segundo lugar, el Instituto tiene el derecho de recibir este residual, para lo cual determina el valor razonable del certificado subordinado o la constancia, mediante el modelo mencionado y registra el efecto de valuación en los resultados del ejercicio. (Ver Nota 3g)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2013	2012
Saldos a favor de impuestos	\$ 15.4	\$ 10.1
Préstamos y otros adeudos al personal	87.7	107.1
IVA por cobrar de cartera	41.7	34.3
Fideicomisos	1,433.8	714.0
Otros	63.1	48.2
	<u>1,641.7</u>	<u>913.7</u>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(30.2)	(171.0)
Total	<u>\$ 1,611.5</u>	<u>\$ 742.7</u>

Las cuentas por cobrar a fideicomisos derivan de cesiones de cartera que el Instituto realiza a fideicomisos, con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo. Al 31 de diciembre de 2012, se tuvieron estimaciones preventivas por 150.0 mdp para considerar posibles efectos por monetizaciones o por terminación anticipada de las emisiones de deuda por operaciones estructuradas. Al 31 de diciembre de 2013 no se tuvieron estimaciones preventivas por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se incluyen los Beneficios por Intereses por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas realizadas al amparo de dos programas autorizados por NAFIN y por Scotiabank Inverlat S.A. (Scotiabank), como se describen a continuación:

En diciembre 2009, NAFIN autorizó una línea de crédito por 2,000.0 mdp al fideicomiso 1325 para adquirir cartera originada por el Instituto con un período de disposición de 18 meses. En octubre de 2010 fue ampliada a 3,000.0 mdp, la cual se renovó en octubre de 2011. A finales del mes de octubre 2013, dicha línea fue renovada y ampliada hasta alcanzar 4,700.0 mdp.

La cartera, cedida en propiedad, cumple con ciertos criterios de elegibilidad y es valuada por la empresa denominada Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER); asimismo, el Instituto mantiene la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador citados en la Ley Federal del Trabajo y realiza las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso, quien a su vez liquida a NAFIN mensualmente.

La cobranza enterada al Fideicomiso para amortización de la deuda, permite abonar primeramente a los intereses, luego amortiza a capital por la mensualidad natural y el resto lo abona anticipadamente a capital sin incurrir en costos por amortización anticipada.

En los meses de agosto y septiembre de 2013, se realizó la recompra de la cartera cedida a Fideicomisos de las emisiones NAFIN 11-3 (8D) y NAFIN 11-2 (7D), una vez que se habían liquidado las disposiciones de deuda contraídas.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

El 4 de septiembre, el 26 de noviembre y 11 de diciembre de 2013 se realizaron las disposiciones de deuda con NAFIN denominadas 13-1 (10D), 13-2 (11D) y 13-3 (12D), por un monto de 2,000.0 mdp, 2,000.0 mdp y 900.0 mdp respectivamente, con un plazo legal máximo de tres años en las tres disposiciones, a tasa de TIIE + 70pb para las tres disposiciones, para lo cual cedió cartera por importe de 2,400.6 mdp, 2,401.0 mdp y 1,080.0 mdp respectivamente.

A continuación se presentan las principales características de las disposiciones vigentes al cierre de cada ejercicio:

2013							
Disposición	NAFIN	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo por amortizar
Novena	(2012-9D)	FISO 1325	Nov-12	Nov-15	TIIE28+0.80%	1,400.0	213.6
Decima	(2013-10D)	FISO 1325	Sep-13	Ago-16	TIIE28+0.70%	2,000.0	1,033.5
Decima primera	(2013-11D)	FISO 1325	Nov-13	Nov-16	TIIE28+0.70%	2,000.0	1,856.1
Decima segunda	(2013-12D)	FISO 1325	Dic-13	Dic-16	TIIE28+0.70%	900.0	874.4
TOTAL						6,300.0	3,977.6
2012							
Disposición	NAFIN	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo por amortizar
Séptima	(2011-7D)	FISO 1325	Nov-11	Nov-14	TIIE28+1.30%	500.0	96.8
Octava	(2011-8D)	FISO 1325	Dic-11	Dic-14	TIIE28+1.30%	1,300.0	341.2
Novena	(2012-9D)	FISO 1325	Nov-12	Nov-15	TIIE28+0.80%	1,400.0	1,213.3
TOTAL						3,200.0	1,651.3

En el último trimestre de 2011, Scotiabank Inverlat autorizó una línea de crédito comprometida 1,500.0 mdp, consistente en cesiones de cartera originada por el Instituto a favor del Fideicomiso F/1178, para adquirir cartera originada por el Instituto, a favor de este fideicomiso.

La vigencia de la línea consistió en un periodo de 42 meses contados a partir de la autorización, mismo que permitió realizar cesiones de cartera durante los primeros 18 meses. En el mes de mayo 2012, se amplió la línea de la emisión asociada al Fideicomiso F/1178 con Scotiabank Inverlat, aumentando ésta a 2,500.0 mdp.

Derivado de lo anterior, en diciembre de 2011 el fideicomiso realizó la primera disposición por 1,500.0 mdp y en junio 2012 el Instituto realizó una cesión adicional de cartera por la cual el fideicomiso realizó la segunda disposición por 850.0 mdp para una deuda total de 2,350.0 mdp.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

La cartera cedida en propiedad, cumple con ciertos criterios de elegibilidad y fue valuada por VALMER; asimismo, el Instituto mantuvo la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador, citados en la Ley Federal del Trabajo y realiza las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso, quien a su vez liquida a Scotiabank Inverlat mensualmente.

En diciembre de 2013 se llevó a cabo la última amortización prevista con lo cual se liquidó en su totalidad la deuda contraída, por lo que en este mismo mes se realizó la readquisición del total de la cartera de la emisión SBI, con lo cual el fideicomiso liquidó las disposiciones de deuda contraídas, quedando un remante por liquidar al Instituto de 2.0 mdp.

Las disposiciones vigentes al amparo de la línea de crédito en el Fideicomiso F/1178 se presentan a continuación con las principales características:

2013						
Disposición Scotiabank	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo por amortizar
SBI	FISO 1178	Dic-11	Dic-13	TIIIE28+0.9%	2,350.1	-
TOTAL					2,350.1	

2012						
Disposición Scotiabank	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo por amortizar
SBI	FISO 1178	Dic-11	Jun-15	TIIIE28+1.0%	2,350.1	828.1
TOTAL					2,350.1	828.1

NOTA 10 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

	2013		2012	
	Inversión	Depreciación	Inversión	Depreciación
Edificios	\$ 189.1	\$ 26.7	\$ 189.1	\$ 26.7
Equipo de transporte	20.8	16.4	20.8	16.4
Equipo de cómputo	45.6	45.6	45.6	45.6
Otros mobiliarios y equipo	83.2	59.3	83.2	59.3
	\$ 338.7	\$ 148.0	\$ 338.7	\$ 148.0
Terrenos	36.3	-	36.3	-
	\$ 375.0	\$ 148.0	\$ 375.0	\$ 148.0

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

<u>2012</u>	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	\$ 189.1	\$ 24.6	\$ 164.5
Equipo de transporte	19.6	14.9	4.7
Equipo de cómputo	66.0	66.0	-
Otros mobiliarios y equipo	82.2	52.6	29.6
	<u>\$ 356.9</u>	<u>\$ 158.1</u>	<u>\$ 198.8</u>
Terrenos	36.3	-	36.3
	<u>\$ 393.2</u>	<u>\$ 158.1</u>	<u>\$ 235.1</u>

La depreciación registrada en resultados por el ejercicio de 2013 es de 11.3 mdp mientras que para el ejercicio de 2012 es de 11.6 mdp.

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cuenta de otros activos, se integran como sigue:

	2013	2012
Gastos por Emisión de Títulos	\$ 4.2	\$ 1.5
Sistemas Informáticos	17.3	21.8
Tarjeta FONACOT	5.9	4.0
Otros cargos diferidos	4.7	4.1
	<u>\$ 32.1</u>	<u>\$ 31.4</u>

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente a los ejercicios en que se obtengan los beneficios esperados.

Al 31 diciembre de 2013 y 2012, el cargo a resultados por concepto de amortizaciones fue de 7.2 mdp y 13.7 mdp, respectivamente.

NOTA 12 - TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de títulos de crédito emitidos se analiza como sigue:

	2013	2012
Certificados Bursátiles Quirografarios a Corto Plazo	\$ -	\$ 1,950.0
Certificados Bursátiles Quirografarios a Largo Plazo	1,950.0	-
Intereses devengados	3.1	4.9
Total Títulos de crédito emitidos	<u>\$ 1,953.1</u>	<u>\$ 1,954.9</u>

En abril de 2013 se liquidó la emisión de certificados bursátiles quirografarios de largo plazo FNCOT10 por 1,950.0 mdp.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Con fecha 12 de abril de 2013, el Instituto realizó una nueva emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT13 por un monto de 1,950.0 mdp nominales, con vencimiento el 8 de abril de 2016, que paga intereses mensualmente, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días publicada en cada período de corte mensual. Dicha emisión cuenta con un SWAP, con lo que el Instituto fija una tasa para el pago de los intereses; el nivel de strike para el SWAP es 4.97% sobre el valor de la TIIE a 28 días, en cada pago de cupón.

NOTA 13 - OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El 12 de abril de 2013 se efectuó una emisión quirografaria a largo plazo, por un monto de 1,950.0 mdp con vencimiento el 8 de abril de 2016. Para esta emisión el 5 de julio de 2013 se contrató una cobertura a través de un SWAP con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado, al 31 de diciembre de 2013 estas son sus características:

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Parte Activa</u>	<u>Parte Pasiva</u>	<u>Mark to Market 2013</u>
SWAP	MONEX	5-Jul-13	8-Abr-16	1,950.0	TIIE28	4.97%	(25.6)

El 30 de abril de 2010 se efectuó una emisión quirografaria a largo plazo por un monto de 1,950 mdp, con vencimiento el 15 de abril de 2013. Para esta emisión, el 9 de junio de 2010 se contrató una cobertura a través de un SWAP con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado, al 31 de diciembre de 2012 estas fueron sus características:

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Parte Activa</u>	<u>Parte Pasiva</u>	<u>Mark to Market 2012</u>
SWAP	BANAMEX	15-Jul-10	15-Abr-13	1,950.0	TIIE28	5.98%	(7.1)

De acuerdo a la naturaleza del resultado de la valuación, la posición es desfavorable al Instituto, razón por la cual no existe riesgo de crédito que tenga que ser determinado.

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

NOTA 14 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de otras cuentas por pagar se analiza como sigue:

	2013	2012
Distribuidores	\$ 1.4	\$ 4.8
Provisiones para obligaciones diversas	120.8	89.4
Obligaciones laborales al retiro	241.8	207.3
Impuesto al valor agregado	40.3	31.1
Otros impuestos y derechos por pagar	53.8	45.8
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	12.8	12.0
Otros acreedores diversos	402.0	345.1
	<u>872.9</u>	<u>735.5</u>
Inversiones (Aportaciones) para obligaciones laborales	(174.7)	(147.8)
	<u>\$ 698.2</u>	<u>\$ 587.7</u>

NOTA 15 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto reconoce, con base en el Boletín D-3 de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento "Sistema de Crédito Unitario Proyectado", este método considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que generen durante el año del plan.

La NIF D-3, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos se muestran como sigue:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

2013								
Periodo	Pensiones	Prima de antigüedad			Indemnizaciones			Total
	Por retiro	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	148.4	3.8	10.4	14.2	14.8	54.7	69.5	232.1
Menos:								
Activos del plan (AP)	161.5	4.1	9.1	13.2	-	-	-	174.7
Menos:	(13.1)	(0.3)	1.3	1.0	14.8	54.7	69.5	57.4
Servicio pasado por amortizar (SP)	17.3	-	-	-	-	0.1	0.1	17.4
Ganancias o pérdidas actuariales (GPA)	(30.9)	-	1.5	1.5	-	2.3	2.3	(27.1)
Pasivo neto proyectado (PNP)	0.5	(0.3)	(0.2)	(0.5)	14.8	52.3	67.1	67.1
Costo neto del período:								
Costo laboral del servicio actual	12.3	0.3	0.6	0.9	3.9	4.2	8.1	21.3
Costo financiero	10.8	0.3	0.6	0.9	1.1	3.6	4.7	16.4
Rendimiento esperado de los AP	(9.2)	(0.2)	0.5	0.3	-	-	-	(8.9)
Ganancia o pérdida actuarial	5.8	(0.4)	(0.4)	(0.8)	-	0.7	0.7	5.7
Costo laboral del servicio pasado	-	-	(0.1)	(0.1)	(5.5)	0.1	(5.4)	(5.5)
Total	19.7	-	1.2	1.2	(0.5)	8.6	8.1	29.0

2012								
Periodo	Pensiones	Prima de antigüedad			Indemnizaciones			Total
	Por retiro	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal	
Obliga. por beneficios definidos (OBD)	159.6	3.8	9.6	13.4	15.4	52.9	68.3	241.3
Menos:								
Activos del plan (AP)	136.5	3.7	7.7	11.4	-	-	-	147.9
Menos:	23.1	0.1	1.9	2.0	15.4	52.9	68.3	93.4
Servicio pasado por amortizar (SP)	23.1	-	-	-	-	0.2	0.2	23.3
Ganancias o pérdidas actuariales (GPA)	(0.5)	-	2.1	2.1	-	9.0	9.0	10.6
Pasivo neto proyectado (PNP)	0.5	0.1	(0.2)	(0.1)	15.4	43.7	59.1	59.5
Costo neto del período:								
Costo laboral del servicio actual	12.9	0.3	0.5	0.8	4.1	3.4	7.5	21.2
Costo financiero	12.2	0.3	0.6	0.9	1.2	3.4	4.6	17.7
Rendimiento esperado de los AP	(9.8)	(0.3)	(0.5)	(0.8)	-	-	-	(10.6)
Ganancia o pérdida actuarial	-	0.3	0.3	0.6	(4.2)	0.1	(4.1)	(3.5)
Costo laboral del servicio pasado	5.3	-	-	-	1.5	3.5	5.0	10.3
Total	20.6	0.6	0.9	1.5	2.6	10.4	13.0	35.1

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de 174.7 mdp y 147.8 mdp, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el costo neto del período llevado a resultados fue de 29.0 mdp y 35.1 mdp, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

<u>Supuestos</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	%	%
Tasa de interés o descuento	7.0	7.0
Tasa de inversión de activos	7.0	7.0
Tasa de incremento salarial	5.6	5.6
Tasa de incremento al salario mínimo	4.0	4.0

NOTA 16 - CAPITAL CONTABLE

El capital social contribuido del Instituto incluye los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El capital social histórico asciende a \$ 1,635.2 que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la estructura del capital contable, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital Social	\$ 676.3	\$ 676.3
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130.5	130.5
Resultado por valuación de instrumentos de Cobertura de flujos de efectivo	(25.6)	(7.1)
Resultado de ejercicios anteriores	1,183.7	573.6
Resultado del ejercicio	1,591.0	610.1
Total Capital Contable	<u>\$ 3,555.9</u>	<u>\$ 1,983.4</u>

Para las emisiones quirografarias a largo plazo, se contrataron coberturas a través de un SWAP que se indica en la Nota 13, con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el capital contable se refleja el efecto de la valuación del instrumento financiero, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado, específicamente TIEE a 28 días, que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a (25.6) mdp y (7.1) mdp, respectivamente.

NOTA 17 - UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, está representado por la utilidad neta, más los efectos del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables, se llevaron directamente al capital contable.

	2013	2012
Resultado del ejercicio	\$ 1,591.0	\$ 610.1
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(18.5)	17.9
	<u>\$ 1,572.5</u>	<u>\$ 628.0</u>

NOTA 18 - CUENTAS DE ORDEN

a) Bienes en Custodia o en Administración

Corresponde a los montos de la cartera cedida a los fideicomisos, misma que administra el Instituto, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a 9,718.1 mdp y 7,914.5 mdp, respectivamente.

b) Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las otras cuentas de registro, se integra como se muestra a continuación:

	2013	2012
Créditos incobrables	\$ 8,693.2	\$ 7,838.4
Línea de crédito disponible (1)	6,857.0	6,255.0
Revolencia de cartera comprometida (2)	1,456.6	418.7
Otros	846.5	525.0
	<u>\$ 17,853.3</u>	<u>\$ 15,037.1</u>
Suspensión de registro de intereses	1.7	1.3
Pasivos contingentes	23.0	14.1
	<u>\$ 17,878.0</u>	<u>\$ 15,052.5</u>

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cadenas Productivas	\$ 5.0	\$ 5.0
Banca Comercial	1,798.0	1,200.0
Programa de Certificados Bursátiles	<u>5,054.0</u>	<u>5,050.0</u>
	<u>\$ 6,857.0</u>	<u>\$ 6,255.0</u>

(2) Por su parte, la cartera comprometida corresponde a la estimación de cesiones de cartera que los Fideicomisos emisores podrán llevar a cabo bajo el esquema de revolencias conforme al efectivo disponible al cierre del ejercicio. Los saldos se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
FNCOT CB 11	\$ -	\$ 418.7
FNCOT CB 13	<u>1,456.6</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,456.6</u>	<u>\$ 418.7</u>

NOTA 19 - CUENTAS DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos por intereses, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Créditos al consumo	\$ 1,638.0	\$ 1,092.5
Comisiones por apertura	521.6	351.0
Productos Financieros	<u>49.7</u>	<u>29.3</u>
	<u>\$ 2,209.3</u>	<u>\$ 1,472.8</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos por intereses, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Captación tradicional	\$ 163.1	\$ 162.9
Préstamos bancarios	<u>21.3</u>	<u>20.1</u>
	<u>\$ 184.4</u>	<u>\$ 183.0</u>

NOTA 20 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A continuación se presenta por zona (dirección regional) el otorgamiento de créditos en número e importe de acuerdo a la distribución vigente al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Otorgamiento de Créditos a 2013

Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	384,173	18.2	\$ 2,630.3	25.1
Norte	628,617	29.8	2,585.4	24.7
Noreste	462,685	22.0	2,164.4	20.7
Occidente	389,218	18.5	1,721.2	16.4
Sureste	241,349	11.5	1,369.0	13.1
Total	2,106,042	100.0	\$ 10,470.3	100.0

Otorgamiento de Créditos a 2012

Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	336,885	22.0	\$ 2,117.1	25.0
Norte	397,282	25.8	2,103.8	24.8
Noreste	319,939	20.8	1,772.0	20.9
Occidente	299,842	19.5	1,353.3	16.0
Sureste	183,550	11.9	1,122.7	13.3
Total	1,537,498	100.0	\$ 8,468.9	100.0

NOTA 21 - ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Instituto es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor; también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

Asimismo para efectos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el Instituto no está obligado al pago de este impuesto de conformidad con lo estipulado por el artículo 4 fracción I de ésta Ley, y, finalmente, el Instituto no está obligado al pago del impuesto a los Depósitos en Efectivo de conformidad con el artículo 2 fracción I de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (LIDE).

NOTA 22 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Instituto tiene litigios por 23.0 mdp y 14.1 mdp respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos. Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 6, el principal riesgo que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

NOTA 23 - ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Instituto cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos el cual tiene la tarea de identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como los límites globales de exposición al riesgo.

La Subdirección General de Administración de Riesgos se ha enfocado a la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos a que está sujeto el Instituto, así como al involucramiento del personal de diversas áreas con la finalidad de extender el conocimiento y fomentar una cultura de toma de decisiones basada en información de riesgos.

Asimismo, se han podido automatizar procesos que permiten analizar con una mayor profundidad y desde varias perspectivas, el comportamiento de la cartera de crédito periódicamente. Además, se han identificado y monitoreado los factores que inciden directamente en el nivel de riesgo, lo cual ha permitido la adecuación de políticas que la originaron, traduciéndose en un mejor desempeño de los créditos otorgados por el Instituto.

Con este conocimiento, se cuenta ya con modelos que capturan la naturaleza y comportamiento del crédito FONACOT, a fin de lograr un enfoque de pérdida esperada en sintonía con las sanas prácticas bancarias en materia de riesgos.

El resultado de los trabajos anteriores, el seguimiento al mapa de riesgos y a las acciones comprometidas para reducir la exposición del Instituto, son revisadas de manera periódica por el Comité.

NOTA 24 – REFORMA FINANCIERA:

Con fecha 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera, modificando el último párrafo del Artículo 9 de la Ley del Instituto FONACOT, para quedar como sigue:

“Artículo 9.- ...

I. a VIII. ...

Las garantías que otorgue el Instituto conforme a las fracciones I y II y los financiamientos que contrate en términos de la fracción III de este artículo, deberán hacerse con cargo a los Recursos del Fondo y, en ningún caso, los montos de dichas operaciones en su conjunto podrán ser superiores al importe de los Recursos del Fondo. Asimismo, las operaciones a que se refiere este párrafo quedarán sujetas a la consideración y, en su caso, autorización previa por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.”

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

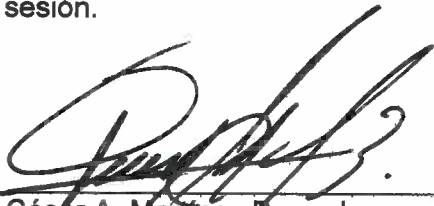
Esta modificación elimina la disposición anterior consistente en que "las operaciones a que se refiere este párrafo no podrán generar endeudamiento neto alguno al cierre de cada ejercicio fiscal del Instituto..."

La aprobación de ésta Reforma Financiera permitirá al Instituto optimizar el uso de sus fuentes de fondeo y mejorar su estructura financiera, lo que redundará en una mayor solidez que facilite la continuidad y crecimiento en sus operaciones.

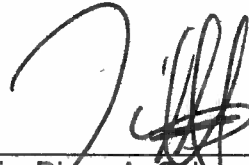
NOTA 25 - AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El 26 de febrero de 2014, César A. Martínez Baranda, Director General y Diego A. Ochoa Máynez, Subdirector General de Finanzas del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

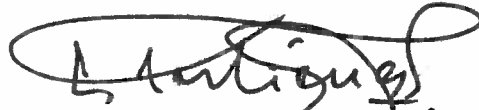
Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo Directivo en su próxima sesión.



Lic. César A. Martínez Baranda
Director General
(En funciones a partir del 1° de marzo de 2013)



Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Subdirector General de Finanzas
(En funciones a partir del 15 de noviembre de 2013)



C.P. Cristóbal S. Gutiérrez Ponce
Contador General

**Instituto del Fondo Nacional para
el Consumo de los Trabajadores
(INFONACOT)**

**Informe de auditoría independiente y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de
2014 y 2013**

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido

Página

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Balances generales	1
Estados de resultados	2
Estados de variaciones en el capital contable	3
Estados de flujos de efectivo	4
Notas a los estados financieros	5 a 34

Informe de los auditores independientes

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

**Al Consejo Directivo del
Instituto del Fondo Nacional para
el Consumo de los Trabajadores**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Instituto de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Responsabilidad de la Administración del Instituto en relación con los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas y prácticas contables indicados en el párrafo anterior, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de los riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte del Instituto de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Ma. Eugenia Sánchez Rangel
Socio

México, D.F., a 16 de febrero de 2015

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Notas 1 y 2)

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	2014	2013	PASIVO Y CAPITAL	2014	2013
DISPONIBILIDADES (Nota 4)	\$ 26.0	\$ 58.8	CAPTACION TRADICIONAL		
INVERSIONES EN VALORES			Títulos de crédito emitidos (Nota 12)		
Títulos para negociar (Nota 5)	1,208.8	1,261.9	De largo plazo	3,659.0	1,953.1
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 6)			PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	\$ 3,659.0	\$ 1,953.1
Créditos de consumo	8,965.3	2,301.7	Préstamos de Instituciones de banca múltiple (Nota 13)	1,302.8	-
Total cartera de crédito vigente	8,965.3	2,301.7	DERIVADOS (Nota 14)		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 6)			Con fines de cobertura	20.3	25.6
Créditos de consumo	186.2	47.3	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 15 y 16)		
Total cartera de crédito vencida	186.2	47.3	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,082.6	698.2
Total cartera de crédito	9,151.5	2,349.0	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	151.3	39.1
Menos:			TOTAL DEL PASIVO	\$ 6,216.0	\$ 2,716.0
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 7)	(764.2)	(198.8)	CAPITAL CONTABLE (Nota 17)		
Cartera de crédito neta	8,387.3	2,150.2	CAPITAL CONTRIBUIDO		
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION (Nota 8)	1,284.2	930.2	Capital social	676.3	676.3
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 9)	297.5	1,611.5	CAPITAL GANADO		
BIENES ADJUDICADOS	0.2	0.2	Resultado por valuación de flujos de efectivo	(20.3)	(25.6)
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 10)	219.4	227.0	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
OTROS ACTIVOS (Nota 11)	34.4	32.1	Por valuación de activo fijo	130.5	130.5
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 11,456.8	\$ 6,271.9	Resultado de ejercicios anteriores	2,774.7	1,163.7
			Resultado del periodo	1,681.6	1,591.0
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	5,242.8	3,555.9
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 11,456.8	\$ 6,271.9

CUENTAS DE ORDEN (Nota 19)

	2014	2013
Bienes en custodia o en administración	\$ 4,353.3	\$ 9,718.1
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	6.9	1.7
Activos y pasivos contingentes	44.6	23.0
Otras cuentas de registro	23,808.5	17,853.3
	\$ 28,213.3	\$ 27,596.1

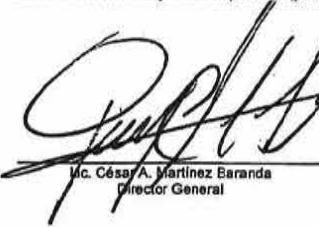
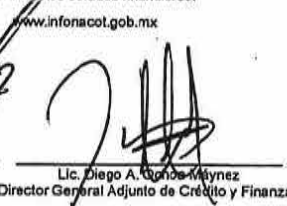
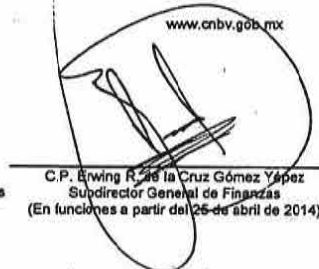
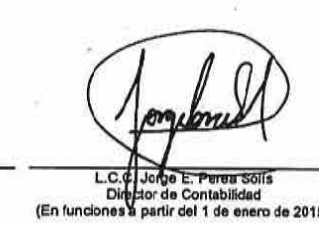
Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Al 31 de diciembre de 2014 el monto histórico del capital social suscrito y pagado asciende a \$1,635.2. (Nota 17)

De enero 2013 a diciembre 2014 el Instituto ha realizado cesiones de cartera a fideicomisos por un total de \$20,558.4 cuyo efecto está reflejado como una disminución en el rubro de "Créditos al Consumo". Dicha cartera cedida es administrada por el Instituto y se registra y controla en cuentas de orden. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la cartera cedida es de \$4,353.3 por lo que la cartera total que administra el Instituto a esa fecha asciende a \$13,504.8.

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

 Lic. César A. Martínez Baranda Director General	 Lic. Diego A. González Martínez Director General Adjunto de Crédito y Finanzas	 C.P. Erving R. de la Cruz Gómez Yáñez Subdirector General de Finanzas (En funciones a partir del 25 de abril de 2014)	 L.C.F. Jorge E. Pérez Solís Director de Contabilidad (En funciones a partir del 1 de enero de 2015)
---	--	---	--

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras en millones de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por intereses (Nota 20)	\$ 2,184.3	\$ 2,209.3
Gastos por intereses (Nota 20)	<u>(137.8)</u>	<u>(184.4)</u>
MARGEN FINANCIERO	2,046.5	2,024.9
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,107.4)</u>	<u>(888.1)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	939.1	1,136.8
Comisiones y tarifas cobradas	17.2	34.1
Comisiones y tarifas pagadas	(8.5)	(5.6)
Otros ingresos (egresos) de la operación	2,104.5	1,540.6
Gastos de administración y promoción	<u>(1,370.7)</u>	<u>(1,114.9)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,681.6	1,591.0
RESULTADO NETO	\$ 1,681.6	\$ 1,591.0

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.infonacot.gob.mx



Lic. César A. Martínez Baranda
Director General



C.P. Erving R. de la Cruz Gómez Yépez
Subdirector General de Finanzas
(En funciones a partir del 25 de abril de 2014)

www.cnbv.gob.mx



Lic. Diego A. Ochoa Máñez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas



L.C.C. Sergio E. Perea Solís
Director de Contabilidad
(En funciones a partir del 1 de enero de 2015)





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado			Total
	Capital social	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valuación de activo fijo)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del período	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 676.3	\$ (7.1)	\$ 130.5	\$ 573.6	\$ 610.1	\$ 1,983.4
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	610.1	(610.1)	-
Resultado del período	-	-	-	-	1,591.0	1,591.0
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	(18.5)	-	-	-	(18.5)
Utilidad integral (Nota 18)	\$ -	\$ (18.5)	\$ -	\$ 610.1	\$ 980.9	\$ 1,572.5
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 676.3	\$ (25.6)	\$ 130.5	\$ 1,183.7	\$ 1,591.0	\$ 3,555.9
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,591.0	(1,591.0)	-
Resultado del período	-	-	-	-	1,681.6	1,681.6
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	5.3	-	-	-	5.3
Utilidad integral (Nota 18)	\$ -	\$ 5.3	\$ -	\$ 1,591.0	\$ 90.6	\$ 1,686.9
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 676.3	\$ (20.3)	\$ 130.5	\$ 2,774.7	\$ 1,681.6	\$ 5,242.8

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable está elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

 L.C. César A. Martínez Baranda Director General	www.infonacofof.gov.mx  L.C. Diego A. Ochoa Maynez Director General Adjunto de Crédito y Finanzas	www.cnbv.gov.mx  C.P. Erwing R. de la Cruz Gómez Yépez Subdirector General de Finanzas (En funciones a partir del 25 de abril de 2014)	 L.C.C. Jorge E. Perea Solís Director de Contabilidad (En funciones a partir del 1 de enero de 2015)
---	---	--	--

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERIODOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras en millones de pesos)

	2014	2013
RESULTADO NETO	\$ 1,681.6	\$ 1,591.0
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	10.3	11.3
Amortizaciones de activos intangibles	7.2	7.2
Provisiones	144.7	100.6
	162.2	119.1
	1,843.8	1,710.1
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	41.8	(342.0)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(6,237.1)	(427.5)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(354.0)	(12.6)
Cambio en otros activos operativos (neto)	1,313.4	(883.3)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	3,000.0	(1.8)
Cambio en otros pasivos operativos	362.2	(33.6)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1,873.7)	(1,700.8)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por adquisiciones de mobiliario y equipo	(2.9)	3.4
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.9)	3.4
INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO	(32.8)	12.7
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	58.8	46.1
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 26.0	\$ 58.8

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo están elaborados bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.infonacot.gob.mx




Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

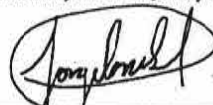


C.P. Ewing R. de la Cruz Gómez Yépez
Subdirector General de Finanzas

www.cnby.gob.mx



Lic. Diego A. Ochoa Máñez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas



L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad
(En funciones a partir del 1 de enero de 2015)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto que indique otra denominación)

NOTA 1 - ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO:

a) Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT) es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación.

Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción. También como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos los derechos y obligaciones de FONACOT.

b) Actividad

El Instituto, de Conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a) Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso, las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emitirá la regulación prudencial que deberá observar el Instituto FONACOT.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

El 25 de julio de 2006, mediante Oficio 122-1/518561/2006, la Comisión manifestó que para el registro contable, en tanto no emita reglas de registro de operaciones particulares para el Instituto FONACOT, deberá aplicar los criterios contables contenidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito emitidas por dicha Comisión, así como los criterios que, en su caso, los sustituyan.

Con base en lo antes señalado, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, establecidos por la Comisión, los cuales difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades.

Los criterios de contabilidad para las instituciones de Crédito utilizados por el Instituto FONACOT establecen las reglas particulares de registro, valuación, presentación, y revelación de las operaciones que realiza de acuerdo a su actividad propia en un periodo determinado.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión incluyen, en aquellos casos no previstos por las mismas, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la Comisión.

b) Cambios en Criterios Contables de la Comisión

Durante el ejercicio de 2014, la Comisión emitió diversas adecuaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito, las cuales no tuvieron ningún efecto en los estados financieros en el presente ejercicio del Instituto FONACOT.

Adicionalmente con fecha 1 de diciembre de 2014, la Comisión publicó a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), las Disposiciones de Carácter General aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento que representa un instrumento jurídico que contiene las disposiciones aplicables a los fideicomisos públicos que formen parte del sistema bancario mexicano, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que los mencionados fideicomisos, fondos e instituciones deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, lo que también habrá de facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que resultan aplicables.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Al 31 de diciembre de 2014, la Administración del Instituto FONACOT está en proceso de analizar los efectos por la adopción de dichas Disposiciones en sus estados financieros, los cuales tendrá que revelar a más tardar el 30 de junio de 2015.

c) Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF emitió, durante 2013 y para el año 2014, una serie de NIF's, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2014. Se considera que dichas NIF's no afectan la información financiera que presenta el Instituto.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Los estados financieros del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de propiedades, mobiliario y equipo que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México, debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un eterno económico inflacionario).

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	%	%
Del periodo Ene-Dic	4.08	3.97
Acumulada en los últimos tres años	12.08	11.80

b) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Instituto FONACOT les asigna al momento de su adquisición en títulos "para negociar", "disponibles para la venta" o "conservados a vencimiento".

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

La posición que mantiene el Instituto FONACOT corresponde a "títulos para negociar sin restricción" en sociedades de inversión; dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Inicialmente las inversiones en valores se registran a su valor razonable y los costos incurridos de transacciones por la adquisición de los títulos para negociar y los intereses devengados del periodo se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

d) Derivados con fines de cobertura

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés, el Instituto FONACOT celebra contratos de instrumentos financieros SWAP (contratos de permuta financiera) que utiliza para la cobertura de tasas de interés de los certificados bursátiles emitidos, lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto FONACOT a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado. En su caso, el Instituto FONACOT determina si existe exposición a riesgo de crédito.

El Instituto concertó y documentó la efectividad de cobertura reconociendo los efectos de valuación dentro del capital contable.

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

e) Cartera de crédito

Representan el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen, mediante al pago de nómina, a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito FONACOT previamente obtenido. Las retenciones son enteradas de manera mensual al Instituto.

El monto de los créditos se otorga en función de los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado para el pago de los mismos, los cuales pueden ser de 6, 9, 12, 18, 24 y 36 meses, considerando el atributo en Ley Federal del Trabajo (LFT) para que los empleadores retengan como límite máximo hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

El Instituto FONACOT determina, clasifica y presenta en el balance general la cartera de crédito de acuerdo a la recuperabilidad de la misma en:

- i. Cartera de crédito vigente. Son aquellas cuentas por cobrar relacionados con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados de aquellos trabajadores que a la fecha de los estados financieros se encuentran laborando en un Centro de trabajo y cuyas amortizaciones de créditos han sido enteradas oportunamente al Instituto FONACOT de manera mensual, sin ningún periodo de amortización pendiente de enterar (pago sostenido).

De la misma forma, en esta categoría de cartera vigente, también se encuentran clasificados los créditos y sus respectivos intereses devengados de los trabajadores que a la fecha de los estados financieros no se encuentren laborando en un Centro de trabajo, pero que de manera independiente han realizado oportunamente de manera mensual el pago de su crédito, sin tener ningún periodo de amortización pendiente de enterar (pago sostenido).

- ii. Cartera de crédito vencida. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados de los trabajadores que no tienen un Centro de trabajo y tienen al menos tres periodos o más de 90 días de amortización de crédito pendientes de enterar al Instituto FONACOT.

Los créditos que se reestructuraron se registraron como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100 %.

El saldo de los créditos de trabajadores que cuentan con Centro de Trabajo son registrados como cartera vigente, al considerar que mientras conservan la fuente de trabajo, esta será la fuente de pago y se mitiga el riesgo de no recuperación, porque no depende de la voluntad del pago del trabajador acreditado en virtud de lo establecido en el artículo 97 fracción III de la Ley Federal del Trabajo (LFT), que señala la obligación del patrón de realizar los descuentos ordenados por el Instituto.

Finalmente los créditos que fueron afectos a alguna reestructuración, se encuentran agrupados en la cartera de crédito vencida hasta el momento que se demuestre un comportamiento de nivel de pago sostenido.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Instituto FONACOT utiliza una Metodología para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de acuerdo a lo siguiente:

El 9 de julio de 2012, la Comisión notificó una nueva metodología para la calificación de la cartera crediticia y para la estimación preventiva para riesgos crediticios que el Instituto FONACOT debía aplicar a más tardar en octubre de 2012, basada en un enfoque de pérdida esperada derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

La metodología tiene un enfoque de "pérdida esperada", la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses. Esta metodología contrasta con la anterior que tenía un enfoque de "pérdida incurrida", la cual únicamente requería la creación de reservas para la cartera que ya presentaba morosidad.

Por lo anterior, se menciona lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

Conforme a sus políticas, el Instituto FONACOT aplica el 100% de los créditos reservados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, traspasando dichos saldos a cuentas de orden para llevar el control de los mismos y de los intereses que se devenguen por ese periodo.

Las recuperaciones mediante los cobros de los créditos aplicados contra la estimación preventiva y traspasada a cuentas de orden, se reconocen en el resultado del ejercicio del cobro.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

g) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

La bursatilización es la operación por medio de la cual el Instituto FONACOT cede cartera generada por el otorgamiento de créditos a trabajadores y bajo criterios de selección específicos, a un vehículo de bursatilización (fideicomiso), con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

En este concepto, el Instituto FONACOT registra el reconocimiento del remanente en el cesionario valuado desde su inicio a su valor razonable conforme a los Criterios Contables C-1 "Reconocimiento y Baja de Activos Financieros", y C-2 "Operaciones de Bursatilización", emitidos por la Comisión, como se describe a continuación:

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en el resultado del ejercicio.
- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra el resultado del ejercicio.
- De manera consistente con la nueva metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión al Instituto, sin afectar cuentas del resultado, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto FONACOT en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en el resultado del ejercicio correspondiente.

El Instituto FONACOT mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del Instituto FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Centro de Trabajo en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

h) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos del Instituto FONACOT se integran principalmente por saldos de préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos. Hasta el 30 de septiembre de 2014, formaban parte de este rubro los saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses.

Con relación al rubro de otras cuentas por cobrar excepto por el saldo de impuestos a favor se realiza el análisis para identificar partidas con vencimiento mayor a 90 días naturales, para crear una estimación por la totalidad de las partidas superiores a dicha antigüedad afectando desfavorablemente al resultado del periodo.

i) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes recibidos como dación en pago y se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

j) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de cada activo.

k) Otros activos, cargos diferidos e intangibles

El Instituto FONACOT reconoce y registra en su información financiera activos intangibles cuando cumplen las siguientes características: son identificables, carecen de sustancia física, proporcionan beneficios económicos futuros y dichos beneficios son controlados por el Instituto FONACOT; estos activos se amortizan en línea recta considerando su vida útil que se determina en función de su vigencia.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en el estado de resultados como un gasto ordinario en el periodo contable correspondiente.

l) Títulos de crédito emitidos

Los Títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Los gastos por la emisión de Títulos de crédito, se reconocen inicialmente en el activo en el rubro de cargos diferidos y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de los mismos, tomando como base el plazo de tiempo de la vigencia de los Títulos de crédito que les dieron origen.

m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultados en el periodo contable conforme se devengan.

n) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el balance general debido a que (i) representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación (iii) su efecto se puede cuantificar de manera razonable. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

o) Beneficios a los empleados

El Instituto tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable. Los pagos realizados durante el ejercicio por estos conceptos se aplican contra el saldo de la provisión correspondiente.

El Instituto aplica las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio utilizando el método de crédito unitario proyectado. El costo neto del periodo por este tipo de remuneraciones se reconoce en el resultado del ejercicio. Los pagos realizados por este concepto se aplican contra la provisión correspondiente.

p) Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el periodo del crédito (vida útil) reconociendo los efectos de dicha amortización en el estado de resultados de cada periodo correspondiente. En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en el resultado del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

Cualquier otro tipo de comisión se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el que se genera y se presenta en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

q) Resultado integral

El resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

r) Reconocimientos de Ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro de los mismos.

Los ingresos por concepto de comisiones se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que se devengan, excepto por las comisiones que se generan por el otorgamiento inicial de créditos, las cuales se amortizan de acuerdo al periodo de duración de los mismos.

s) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

t) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Los rubros sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen, entre otros, el valor en libros de las propiedades, mobiliario y equipo, la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	2014	2013
Bancos	\$ 24.4	\$ 51.4
Caja	1.4	7.1
Documentos de cobro inmediato	0.2	0.3
	<u>\$ 26.0</u>	<u>\$ 58.8</u>

El importe de los bancos se encuentra integrado principalmente por depósitos en cuentas de instituciones financieras, cuya integración se muestra a continuación:

	2014	2013
HSBC	\$ 11.7	\$ 7.5
BBVA Bancomer	5.1	3.5
Banamex	3.0	0.1
Scotiabank Inverlat	1.8	3.0
Banorte	1.7	36.1
Santander	1.0	1.1
Otros	0.1	0.1
	<u>\$ 24.4</u>	<u>\$ 51.4</u>

NOTA 5 - INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores se encuentran representadas por valores bancarios emitidos por sociedades de inversión, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendió a 1,209.8 mdp y 1,261.9 mdp, respectivamente, se encuentran representados por títulos para negociar en valores bancarios.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Las inversiones en Instrumentos de Deuda (Sociedades de Inversión) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente forma:

<u>Custodio Emisor</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>Precio de mercado</u> <u>(pesos)</u>	<u>Valor de</u> <u>mercado</u> <u>(millones)</u>
2014				
Banamex	BNMGUB1	200,503,354	\$ 1.873656	\$ 375.7
Interacciones	INTERNC	2,094,161	176.664483	370.0
Santander	STERGOB	190,518,848	1.941260	369.8
Bancomer	BMERGOB	2,525,391	37.362454	94.3
		<u>395,641,754</u>		<u>\$ 1,209.8</u>
2013				
Bancomer	BMERGOB	8,275,856	\$ 36.120849	\$ 298.9
Bancomer	BMRGOB2	14,525,133	18.614114	270.4
Santander	STERGOB	142,515,230	1.896710	270.3
Banamex	BNMGUB1	149,357,883	1.810129	270.3
Interacciones	INTERNC	715,127	170.812346	122.1
Banamex	BNMGUB1	16,518,725	1.810129	29.9
		<u>331,907,954</u>		<u>\$ 1,261.9</u>

El rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión, durante 2014 ha sido de 3.35%, y para el ejercicio 2013 fue de 3.95%. Lo anterior debido a una disminución generalizada en las tasas de mercado.

NOTA 6 - CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los Apartados A y B de la LFT, quienes devengan salarios a partir de 1 salario mínimo. El plazo de los créditos va de 6 a 36 meses, con amortizaciones mensuales y tasa de interés fija a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza que enfrenta el Instituto es la pérdida de empleo del trabajador acreditado porque la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de créditos se integra como sigue:

	2014	2013
Créditos al consumo	\$ 8,783.2	\$ 2,282.9
Intereses devengados	182.1	18.8
Cartera vigente	8,965.3	2,301.7
Cartera vencida	182.6	43.6
Otros adeudos vencidos	3.6	3.7
Cartera vencida	186.2	47.3
Total cartera	\$ 9,151.5	\$ 2,349.0

De acuerdo con la nueva estrategia de financiamiento y conforme a la Reforma Financiera publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el mes de enero de 2014 y en pro de buscar mejores condiciones de financiamiento, se decidió realizar la liquidación de las emisiones privadas del Fideicomiso NAFIN durante los meses de junio y septiembre de 2014, por lo que la cartera de crédito mantenida en dicho fideicomiso fue readquirida formando parte nuevamente de los activos del Instituto. Este incremento en la cartera de crédito se observó a partir del mes de septiembre de 2014.

Con base en lo que se establece en la Nota 3f "Estimación preventiva para riesgos crediticios", conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100% se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100% cuando alcanzan 5 atrasos.

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT participa en programas sociales proporcionando productos de crédito como el apoyo para damnificados por desastres naturales, así como también en el programa "COMPUAPOYO" para reducir la brecha digital.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el saldo de la cartera generada por estos programas se muestra a continuación:

	2014	2013
Compu Apoyo	\$ 0.5	\$ 4.6
Apoyo a damnificados por desastres naturales	2.3	-
Saldo al final del periodo	\$ 2.8	\$ 4.6

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

A continuación se presenta la concentración por región (dirección regional) del saldo de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Dirección	Cartera de Créditos Vigente			
	2014	%	2013	%
Centro	2,466.7	27.6%	\$ 573.6	24.9%
Norte	1,831.5	20.4%	486.4	21.1%
Noreste	2,108.1	23.5%	597.7	26.0%
Occidente	1,445.0	16.1%	380.3	16.5%
Sureste	1,114.0	12.4%	263.7	11.5%
Total	8,965.3	100.0%	\$ 2,301.7	100.0%

Dirección	Cartera de Créditos Vencida			
	2014	%	2013	%
Centro	47.6	25.57%	\$ 14.4	30.4%
Norte	41.6	22.34%	8.8	18.6%
Noreste	48.6	26.10%	11.3	23.9%
Occidente	26.3	14.12%	7.7	16.3%
Sureste	22.1	11.87%	5.1	10.8%
Total	186.2	100.0%	\$ 47.3	100.0%

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera total en administración asciende a:

	2014	2013
Total cartera INFONACOT	\$ 9,151.5	\$ 2,349.0
Cartera cedida	4,353.3	9,718.1
Total cartera administrada	\$ 13,504.8	\$ 12,067.1

Respecto de los créditos renovados, se presenta el desglose de las renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida y la que permaneció en cartera vigente al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Cartera de Crédito RENOVADOS

Concepto	2014	2013
Créditos renovados que se mantuvieron en cartera vigente	211.2	229.1
Total de créditos renovados	\$ 211.2	\$ 229.1

El importe del ingreso por intereses generados por la cartera de crédito del periodo de enero a diciembre, fue de 1,903.3 mdp y de 1,638.0 mdp, respectivamente (ver nota 20).

El monto de los ingresos por comisiones por el periodo de enero a diciembre 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendieron a 254.2 mdp y 521.6 mdp, respectivamente (ver nota 20).

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Conforme a lo descrito en la nota 3p, los créditos diferidos por comisiones por otorgamiento inicial de créditos se reconocerán como un ingreso en el estado de resultados de acuerdo a su amortización, que está en función de la vida del crédito, o en su caso, al momento de su enajenación. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el saldo presentado en el rubro de créditos diferidos ascendió a un importe de 151.3 mdp y 39.1 mdp respectivamente, y que se encuentran registrados en el balance general.

Las recuperaciones de los créditos reservados al 100% y que se encuentran registrados en cuentas de orden son reconocidas en el estado de resultados en el periodo de cobro correspondiente. El importe de recuperaciones registrada en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendió a 927.4 mdp y 748.5 mdp, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera vencida ascendió a 6.9 mdp y 1.7 mdp respectivamente, y se encuentran registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento.

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física. Los expedientes de los créditos cedidos a fideicomisos son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos valor en las sucursales del Instituto. Hasta el 31 de octubre del 2014, este servicio era proporcionado por una compañía filial del Corporativo Estadounidense Iron Mountain, a partir del día siguiente a esa fecha, los servicios son proporcionados por Paper Less.

NOTA 7 - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Saldo al inicio del periodo	\$ 198.8	\$ 227.6
Constitución de reservas en el ejercicio	1,096.7	873.7
Reservas por regresos de cartera	1,467.9	1,184.6
Traspaso a cuentas de orden	(1,690.0)	(1,419.5)
Disminución por cesión de cartera	(344.2)	(696.1)
Otros	35.0	28.5
Saldo al final del periodo	\$ 764.2	\$ 198.8

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva registrada en resultados fue de 1,107.4 mdp y 888.1 mdp los cuales incluyen 10.7 mdp y 14.4 mdp respectivamente, por afectaciones a quitas y otras cuentas por cobrar.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento establecido en la Nota 3f, se muestra a continuación:

2014				
Concepto	Número de Créditos	Saldo a calificar	% de Reserva Promedio	Reserva Preventiva
Cartera Vigente	1,686,953	8,965.3	7.0%	631.6
Cartera Vencida	40,306	182.6	70.1%	129.0
Cartera Total	1,727,259	\$ 9,147.9		760.6
Otros adeudos vencidos		3.6		3.6
IVA en cartera		-		-
Reserva adicional		-		-
Total		\$ 9,151.5		\$ 764.2

2013				
Concepto	Número de Créditos	Saldo a calificar	% de Reserva Promedio	Reserva Preventiva
Cartera Vigente	810,560	2,342.5	7.0%	163.2
Cartera Vencida	21,266	44.5	71.7%	31.9
Cartera Total	831,826	\$ 2,387.0		195.1
Otros adeudos vencidos		3.7		3.7
IVA en cartera		(41.7)		-
Reserva adicional		-		-
Total		\$ 2,349.0		\$ 198.8

Al 31 de diciembre de 2013 se cancelaron las reservas adicionales al considerar que se cumple con la aplicación estricta de la metodología dictada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el efecto reconocido en el estado de resultados de ese año ascendió a 888.1 mdp.

NOTA 8 - BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

Derivado de las operaciones de bursatilización de cartera y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad contable establecida por la Comisión en la Resolución publicada en el Diario Oficial, a partir del ejercicio 2009, se crea este nuevo concepto para reconocer los beneficios sobre el remanente del cesionario, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio C-2 "Operaciones de bursatilización". (Ver Nota 3g).

El Instituto FONACOT cuenta con un Programa Revolvente vigente, para realizar emisiones en el mercado de valores de Certificados Bursátiles Estructurados autorizado en septiembre 2013, por un monto de 6,000.0 mdp., con una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Durante este plazo, el Fideicomiso Emisor podrá realizar diversas emisiones de Certificados hasta por el monto total del programa autorizado. Las características de cada una de las emisiones se especifican en el Suplemento respectivo.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

El día 28 de junio de 2013, se realizó la readquisición del total de la cartera del Fideicomiso de la emisión IFCOTCB 11 (CB-11), con valor de 5,570.7 mdp, lo que permitió al fideicomiso amortizar la emisión en julio 2013 conforme a los documentos de la emisión.

Con fecha 3 de octubre de 2013 se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles denominada IFCOTCB 13 (CB-13) por importe de 4,000.0 mdp, para lo cual se cedió cartera por 5,164.4 mdp a dicho fideicomiso, el cual tiene un plazo legal máximo de cinco años y tasa de TIIE + 38pb, al amparo de un Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por 6,000.0 mdp, bajo el Fideicomiso irrevocable de Administración, Emisión y Pago número F/1632.

Hasta el mes de diciembre de 2014, el Instituto FONACOT ha realizado 9 cesiones adicionales de cartera al amparo de esta Emisión, misma que ha representado cartera por 6,132 mdp, por lo que se han recibido recursos como pago de la misma por 4,662 mdp.

Al día 31 de diciembre de 2014 y 2013 se tienen Beneficios por recibir en operaciones por bursatilización de 1,284.2 mdp y 930.2 mdp, respectivamente; con el plazo, el importe total de la emisión y su saldo en circulación en ambos ejercicios como se muestra a continuación:

							2014 y 2013	
Emisión	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Caract.	Importe de emisión	Saldo en circulación
FNCOTCB 13	FISO F/1632	Oct-13	Oct-18	TIIE28	0.38%	C/Revolv.	4,000.0	4,000.0
TOTAL							4,000.0	4,000.0

El modelo para valorar los residuales de las emisiones de los certificados bursátiles, estima los flujos de efectivo que entran y salen del patrimonio del fideicomiso de la emisión, desde su constitución hasta su vencimiento. El modelo considera factores de morosidad para la cartera que dependen del tipo de activo que conforma el portafolio y que están en función del comportamiento histórico de los créditos originados por el cedente.

La proyección de los flujos de cartera está preparada de acuerdo a la composición de los créditos por plazo en el portafolio integrante que incorpora el deterioro estimado mediante el uso de cosechas promedio que reflejan el comportamiento histórico de la cartera según el plazo de los activos.

El residual de las emisiones de certificados bursátiles es el valor remanente en el patrimonio del fideicomiso una vez que la emisión ha vencido, y han sido cubiertos todos los pagos de la misma referentes a pagos de intereses, amortizaciones de principal y demás gastos de la emisión (administrativos, de registro, legales, etc.). A partir de los datos generados, el modelo estima el valor del residual. El modelo se actualiza con la situación del portafolio observada hasta el mes en que está efectuada la valuación.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

En su calidad de fideicomisario en segundo lugar, el Instituto tiene el derecho de recibir este residual, para lo cual determina el valor razonable del certificado subordinado o la constancia, mediante el modelo mencionado y registra el efecto de valuación en los resultados del ejercicio. (Ver Nota 3g).

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2014	2013
IVA por cobrar de cartera	\$ 159.0	\$ 41.7
Préstamos y otros adeudos al personal	99.1	87.7
Otros	48.0	63.1
Saldos a favor de impuestos	24.8	15.4
Fideicomisos	-	1,433.8
	330.9	1,641.7
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(33.4)	(30.2)
Total	\$ 297.5	\$ 1,611.5

Como se menciona en la Nota 6, con base a la Reforma Financiera publicada en 2014 y de acuerdo a la estrategia de financiamiento del Instituto FONACOT, durante el mes de julio de 2014, se realizó la recompra de la cartera cedida a la novena disposición del Fideicomiso NAFIN (9D), posteriormente en el mes de septiembre de 2014 se realizó este mismo movimiento para las disposiciones restantes: NAFIN (10D), NAFIN (11D) y NAFIN (12D), derivado de lo cual, el fideicomiso liquidó anticipadamente estas disposiciones de deuda contraídas, por lo que al 31 de diciembre de 2014 no se tienen emisiones quirografarias estructuradas con NAFIN.

Las cuentas por cobrar a fideicomisos derivan de cesiones de cartera que el Instituto realizó a fideicomisos, con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo.

Al 31 de diciembre de 2013, se incluyen los Beneficios por Intereses por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas realizadas al amparo de dos programas autorizados por Nacional Financiera (NAFIN), como se describen a continuación:

En diciembre 2009, NAFIN autorizó una línea de crédito por 2,000.0 mdp al fideicomiso 1325 para adquirir cartera originada por el Instituto con un período de disposición de 18 meses. En octubre de 2010 fue ampliada a 3,000.0 mdp, la cual se renovó en octubre de 2011. A finales del mes de septiembre 2013, dicha línea fue renovada y ampliada hasta alcanzar 4,700.0 mdp.

En Noviembre 2014 se realizó un convenio modificatorio al contrato del fideicomiso 1325, correspondiente a una línea de crédito estructurada por 4,700.0 mdp., modificación que consistió en la disminuir de la línea estructurada a 2,000.0 mdp. y la autorización de una línea quirografaria por 2,700.0 mdp.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

La cartera que fue cedida en propiedad cumplía con ciertos criterios de elegibilidad y era valuada por la empresa denominada Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER); asimismo, el Instituto mantuvo la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador citados en la LFT y realizaba las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso, quien a su vez liquidaba a NAFIN mensualmente.

La cobranza enterada al Fideicomiso para amortización de la deuda, permite abonar primeramente a los intereses, luego amortiza a capital por la mensualidad natural y el resto lo abona anticipadamente a capital sin incurrir en costos por amortización anticipada.

El día 4 de septiembre, 26 de noviembre y 11 de diciembre de 2013, se realizaron las disposiciones de deuda con NAFIN denominadas 13-1 (10D), 13-2 (11D) y 13-3 (12D), por un monto de 2,000.0 mdp y 900.0 mdp respectivamente, con un plazo legal máximo de tres años, a la tasa de TIEE + 70pb, para lo cual se cedió cartera por importe de 2,400.6 mdp, 2,401.0 mdp y 1,080.0 mdp respectivamente.

A continuación se presentan las principales características de las disposiciones vigentes al 31 de diciembre de 2013:

2013							
Disposición	NAFIN	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo por amortizar
Novena	(2012-9D)	FISO 1325	Nov-12	Nov-15	TIEE28+0.80%	1,400.0	213.6
Décima	(2013-10D)	FISO 1325	Sep-13	Ago-16	TIEE28+0.70%	2,000.0	1,033.5
Décima primera	(2013-11D)	FISO 1325	Nov-13	Nov-16	TIEE28+0.70%	2,000.0	1,856.1
Décima segunda	(2013-12D)	FISO 1325	Dic-13	Dic-16	TIEE28+0.70%	900.0	874.4
TOTAL						6,300.0	3,977.6

NOTA 10 - PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2014		
	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	\$ 189.1	\$ 28.9	\$ 160.2
Mobiliario y equipo	85.3	65.2	20.1
Equipo de cómputo	45.0	45.0	-
Equipo de transporte	18.9	16.1	2.8
	<u>\$ 338.3</u>	<u>\$ 155.2</u>	<u>\$ 183.1</u>
Terrenos	36.3	-	36.3
	<u>\$ 374.6</u>	<u>\$ 155.2</u>	<u>\$ 219.4</u>

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

<u>2013</u>	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	\$ 189.1	\$ 26.7	\$ 162.4
Mobiliario y equipo	83.2	59.3	23.9
Equipo de cómputo	45.6	45.6	-
Equipo de transporte	20.8	16.4	4.4
	<u>\$ 338.7</u>	<u>\$ 148.0</u>	<u>\$ 190.7</u>
Terrenos	36.3	-	36.3
	<u>\$ 375.0</u>	<u>\$ 148.0</u>	<u>\$ 227.0</u>

La depreciación del ejercicio 2014 registrada en resultados al mes de diciembre de 2014 es de 10.3 mdp, mientras que en el ejercicio 2013 ascendió a 11.3 mdp.

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cuenta de otros activos, se integran como sigue:

	2014	2013
Almacenaje embalaje y envase	\$ 12.3	\$ -
Gastos por Emisión de Títulos	7.2	4.2
Sistemas informáticos	6.2	17.3
Tarjetas FONACOT	5.1	5.9
Otros cargos diferidos	3.6	4.7
	<u>\$ 34.4</u>	<u>\$ 32.1</u>

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente a los ejercicios en que se obtengan los beneficios esperados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cargo a resultados por amortizaciones fue de 7.2 mdp en cada uno de los ejercicios.

NOTA 12 - TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

	2014	2013
Certificados Bursátiles Quirografarios a Largo Plazo	3,650.0	1,950.0
Intereses devengados	9.0	3.1
Total Títulos de crédito emitidos	<u>\$ 3,659.0</u>	<u>\$ 1,953.1</u>

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Con la finalidad de obtener mejores condiciones de financiamiento con base a la Reforma Financiera, el 11 de septiembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una nueva emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave FNCOT14 por un monto de 1,700.0 mdp con vencimiento el 7 de septiembre de 2017, en los que se pagan intereses mensuales a una tasa de interés TIIE de 28 días más 0.09 puntos porcentuales. Con el propósito de administrar el riesgo, se contrató un SWAP a una tasa de 4.30% para cada pago de cupón.

Con fecha 12 de abril de 2013, el Instituto realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios (CEBURES) a largo plazo con clave de pizarra FNCOT13 por un monto de 1,950.0 mdp nominales, con vencimiento el 8 de abril de 2016, que paga intereses mensualmente, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días publicada en cada período de corte mensual. Dicha emisión cuenta con un SWAP, con lo que el Instituto fija una tasa para el pago de los intereses; el nivel de strike para el SWAP es 4.97% sobre el valor de la TIIE a 28 días, en cada pago de cupón.

NOTA 13 – PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de los préstamos interbancarios se integra como sigue:

	<u>2014</u>
Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple	1,300.0
Intereses devengados	2.8
Total	<u>\$ 1,302.8</u>

Con fecha 24 de noviembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una disposición de línea de crédito a través de NAFIN por un monto de 1,300.0 mdp a un plazo de 3 años con vencimiento el 24 de noviembre de 2017, en la cual se pagan intereses mensuales a una tasa de TIIE a 28 días más 0.22% (cero punto veintidós puntos porcentuales), asimismo, se contrató un instrumento derivado SWAP con fines de cobertura ante fluctuaciones de tasa de interés en el mercado financiero a un nivel de 4.67% para cada periodo de pago.

NOTA 14 - DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA

Durante el 2014 el Instituto FONACOT realizó dos nuevas emisiones de largo plazo con la finalidad de cumplir cabalmente con su objetivo de tener los recursos necesarios para el otorgamiento de créditos a los trabajadores.

Con lo que respecta a las dos nuevas emisiones adquiridas, la primera fue contratada el 11 de septiembre y su instrumento de cobertura se contrató con BBVA Bancomer. Respecto a las disposición de NAFIN del 24 de noviembre se contrató su derivado con Banamex; estas emisiones fueron cubiertas con SWAPs y su único objeto es el de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Adicionalmente, el instituto FONACOT continuó con la emisión quirografaria a largo plazo contratada el 12 de abril de 2013 y cubierta con Monex.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las características de los derivados descritos anteriormente se muestran a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Parte Activa</u>	<u>Parte Pasiva</u>	<u>Mark to Market 2014</u>
SWAP	MONEX	5-Jul-13	8-Abr-16	1,950.0	TIIE28	4.97%	(28.1)
SWAP	BANCOMER	6-Nov-14	7-Sep-17	1,700.0	TIIE28	4.30%	9.4
SWAP	BANAMEX	15-Dic-14	24-Nov-17	1,300.0	TIIE28	4.67%	(1.6)
TOTAL							(20.3)

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Parte Activa</u>	<u>Parte Pasiva</u>	<u>Mark to Market 2013</u>
SWAP	MONEX	5-Jul-13	8-Abr-16	1,950.0	TIIE28	4.97%	(25.6)
TOTAL							(25.6)

De acuerdo a la naturaleza del resultado de la valuación en las coberturas con Monex y BBVA Bancomer la posición es desfavorable para el Instituto y con Banamex es positiva; razón por la cual no existe riesgo de crédito que tenga que ser determinado.

La intención del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

NOTA 15 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

	2014	2013
Acreeedores diversos	\$ 526.0	\$ 402.0
Obligaciones laborales al retiro	203.7	241.8
Impuesto al valor agregado	155.0	40.3
Provisiones para obligaciones diversas	308.5	120.8
Otros impuestos y derechos por pagar	55.7	53.8
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	15.5	12.8
Distribuidores	1.3	1.4
	<u>1,265.7</u>	<u>872.9</u>
Inversiones (Aportaciones) para obligaciones laborales	(183.1)	(174.7)
	<u>\$ 1,082.6</u>	<u>\$ 698.2</u>

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

NOTA 16 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento "Sistema de Crédito Unitario Proyectado", este método considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que generen durante el año del plan.

La NIF D-3, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos, netos de los saldos de los activos del plan de beneficios para obligaciones laborales a largo plazo se muestran a continuación:

Periodo	2014							
	Pensiones	Prima de antigüedad			Indemnizaciones			Total
	Por retiro	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal	
Obliga. por beneficios definidos (OBD)	182.8	4.8	12.4	17.2	19.4	-	19.4	219.4
Menos:								
Activos del plan (AP)	168.7	4.0	10.4	14.4	-	-	-	183.1
Menos:	14.1	0.8	2.0	2.8	19.4	-	19.4	36.3
Servicio pasado por amortizar (SP)	13.6	-	-	-	-	-	-	13.6
Ganancias o pérdidas actuariales (GPA)	30.0	1.2	0.9	2.1	(27.6)	(2.4)	(30.0)	2.1
Pasivo neto proyectado (PNP)	(29.5)	(0.4)	1.1	0.7	47.0	2.4	49.4	20.6
Costo neto del período:								
Costo laboral del servicio actual	11.9	0.4	0.7	1.1	4.0	-	4.0	17.0
Costo financiero	9.9	0.3	0.6	0.9	1.0	-	1.0	11.8
Rendimiento esperado de los AP	(10.8)	(0.3)	(0.6)	(0.9)	-	-	-	(11.7)
Ganancia o pérdida actuarial	(2.9)	1.2	0.3	1.5	(27.7)	-	(27.7)	(29.1)
Costo laboral del servicio pasado	5.8	-	-	-	-	-	-	5.8
Total	13.9	1.6	1.0	2.6	(22.7)	-	(22.7)	(6.2)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Periodo	2013							
	Pensiones	Prima de antigüedad			Indemnizaciones			Total
	Por retiro	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal	
Obliga. por	148.4	3.8	10.4	14.2	14.8	54.7	69.5	232.1
Menos:								
Activos del plan	161.5	4.1	9.1	13.2	-	-	-	174.7
Menos:	(13.1)	(0.3)	1.3	1.0	14.8	54.7	69.5	57.4
Servicio pasado por amortizar (SP)	17.3	-	-	-	-	0.1	0.1	17.4
Ganancias o pérdidas actuariales (GPA)	(30.9)	-	1.5	1.5	-	2.3	2.3	(27.1)
Pasivo neto proyectado (PNP)	0.5	(0.3)	(0.2)	(0.5)	14.8	52.3	67.1	67.1
Costo neto del período:								
Costo laboral del servicio actual	12.3	0.3	0.6	0.9	3.9	4.2	8.1	21.3
Costo financiero	10.8	0.3	0.6	0.9	1.1	3.6	4.7	16.4
Rendimiento esperado de los AP	(9.2)	(0.2)	0.5	0.3	-	-	-	(8.9)
Ganancia o pérdida actuarial	5.8	(0.4)	(0.4)	(0.8)	-	0.7	0.7	5.7
Costo laboral del servicio pasado	-	-	(0.1)	(0.1)	(5.5)	0.1	(5.4)	(5.5)
Total	19.7	(0.0)	1.2	1.2	(0.5)	8.6	8.1	29.0

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de 183.1 mdp y 174.7 mdp, respectivamente.

Por su parte el beneficio/costo neto del período llevado a resultados fue de (6.2) mdp y 29.0 mdp, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

<u>Supuestos</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	%	%
Tasa de interés o descuento	6.9	7.0
Tasa de inversión de activos	6.9	7.0
Tasa de incremento salarial	5.6	5.6
Tasa de incremento al salario mínimo	4.0	4.0

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

NOTA 17 - CAPITAL CONTABLE

El capital social contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El capital social histórico asciende a 1,635.2 mdp que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto.

La estructura del capital contable al 31 de diciembre 2014 y 2013, se integra de la siguiente forma:

	2014	2013
Capital Social	\$ 676.3	\$ 676.3
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130.5	130.5
Resultado por valuación de instrumentos de Cobertura de flujos de efectivo	(20.3)	(25.6)
Resultado de ejercicios anteriores	2,774.7	1,183.7
Resultado del ejercicio	1,681.6	1,591.0
Total Capital Contable	<u>\$ 5,242.8</u>	<u>\$ 3,555.9</u>

Para las emisiones quirografarias a largo plazo, y para la disposición de la línea de crédito NAFIN mencionadas en la Nota 12 y 13, respectivamente, se contrataron coberturas a través de SWAPS que se indican en la Nota 14, con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el capital contable se refleja el efecto de la valuación del instrumento financiero, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado.

NOTA 18 - UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, está representado por la utilidad neta, más los efectos del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables, se llevaron directamente al capital contable.

	2014	2013
Resultado del ejercicio	\$ 1,681.6	\$ 1,591.0
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	5.3	(18.5)
	<u>\$ 1,686.9</u>	<u>\$ 1,572.5</u>

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

NOTA 19 - CUENTAS DE ORDEN

a) Bienes en Custodia o en Administración

Corresponde a los montos de la cartera cedida a los fideicomisos, misma que administra el Instituto, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a 4,353.3 mdp y 9,718.1 mdp, respectivamente.

b) Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está integrada por:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Créditos incobrables	\$ 9,720.3	\$ 8,693.2
Línea de crédito disponible (1)	11,723.4	6,857.0
Revolvencia de cartera comprometida (2)	1,402.8	1,456.6
Otros	<u>962.0</u>	<u>846.5</u>
	\$ 23,808.5	\$ 17,853.3
Suspensión de registro de intereses	6.9	1.7
Pasivos contingentes	<u>44.6</u>	<u>23.0</u>
	<u>\$ 23,860.0</u>	<u>\$ 17,878.0</u>

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cadenas Productivas	\$ 5.0	\$ 5.0
Banca Comercial	2,018.4	1,798.0
Banca de Desarrollo	1,400.0	-
Programa de Certificados Bursátiles	<u>8,300.0</u>	<u>5,054.0</u>
	<u>\$ 11,723.4</u>	<u>\$ 6,857.0</u>

(2) Por su parte, la cartera comprometida corresponde a la estimación de cesiones de cartera que los Fideicomisos emisores podrán llevar a cabo bajo el esquema de revolvencias conforme al efectivo disponible al cierre del ejercicio. Los saldos se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
FNCOT CB 13	\$ 1,402.8	\$ 1,456.6

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

NOTA 20 - CUENTAS DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

	2014	2013
Créditos al consumo	\$ 1,903.3	\$ 1,638.0
Comisiones por apertura	254.2	521.6
Productos Financieros	26.8	49.7
	<u>\$ 2,184.3</u>	<u>\$ 2,209.3</u>

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

	2014	2013
Captación tradicional	\$ 122.6	\$ 163.1
Préstamos bancarios	15.2	21.3
	<u>\$ 137.8</u>	<u>\$ 184.4</u>

NOTA 21 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A continuación se presenta por zona (dirección regional) el otorgamiento de créditos en número e importe de acuerdo a la distribución vigente al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Otorgamiento de Créditos a 2014

Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	300,031	17.4%	\$ 2,794.3	25.0%
Norte	482,928	28.0%	2,778.3	24.9%
Noreste	403,149	23.3%	2,369.9	21.3%
Occidente	348,147	20.2%	1,856.9	16.7%
Sureste	192,094	11.1%	1,353.0	12.1%
Total	<u>1,726,349</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 11,152.4</u>	<u>100.0</u>

Otorgamiento de Créditos a 2013

Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	384,173	18.2	\$ 2,630.3	25.1
Norte	628,617	29.8	2,585.4	24.7
Noreste	462,685	22.0	2,164.4	20.7
Occidente	389,218	18.5	1,721.2	16.4
Sureste	241,349	11.5	1,369.0	13.1
Total	<u>2,106,042</u>	<u>100.0</u>	<u>\$ 10,470.3</u>	<u>100.0</u>

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Esta información corresponde únicamente al número de colocaciones y al importe de las mismas relacionadas con trabajadores externos al Instituto FONACOT, debido a que la información correspondiente a las colocaciones de créditos a trabajadores internos se clasifica y presenta en el rubro de otras cuentas por cobrar en el balance general. El importe de colocaciones a empleados del Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendió a un importe de 68.2 mdp y 52.9 mdp, respectivamente.

NOTA 22 - ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

Asimismo, para el periodo de enero a diciembre de 2013, para efectos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el Instituto no estuvo obligado al pago de este impuesto de conformidad con lo estipulado por el artículo 4 fracción I de ésta Ley.

Finalmente, el Instituto no estuvo obligado al pago del impuesto a los Depósitos en Efectivo de conformidad con el artículo 2 fracción I de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (LIDE) en dicho periodo.

NOTA 23 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Instituto tiene litigios por 44.6 mdp y 23.0 mdp respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 6, el principal riesgo que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

NOTA 24 - ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Instituto cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos el cual tiene la tarea de identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como los límites globales de exposición al riesgo.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

La Subdirección General de Administración de Riesgos se ha enfocado a la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos a que está sujeto el Instituto, así como al involucramiento del personal de diversas áreas con la finalidad de extender el conocimiento y fomentar una cultura de toma de decisiones basada en información de riesgos.

Asimismo, se han podido automatizar procesos que permiten analizar con una mayor profundidad y desde varias perspectivas, el comportamiento de la cartera de crédito periódicamente. Además, se han identificado y monitoreado los factores que inciden directamente en el nivel de riesgo, lo cual ha permitido la adecuación de políticas que la originaron, traducéndose en un mejor desempeño de los créditos otorgados por el Instituto.

Con este conocimiento, se cuenta ya con modelos que capturan la naturaleza y comportamiento del crédito FONACOT, a fin de lograr un enfoque de pérdida esperada en sintonía con las sanas prácticas bancarias en materia de riesgos.

El resultado de los trabajos anteriores, el seguimiento al mapa de riesgos y a las acciones comprometidas para reducir la exposición del Instituto, son revisadas de manera periódica por el Comité.

NOTA 25 – REFORMA FINANCIERA:

Con fecha 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera, modificando el último párrafo del Artículo 9 de la Ley del Instituto FONACOT, para quedar como sigue:

"Artículo 9.- ...

I. a VIII. ...

Las garantías que otorgue el Instituto conforme a las fracciones I y II y los financiamientos que contrate en términos de la fracción III de este artículo, deberán hacerse con cargo a los Recursos del Fondo y, en ningún caso, los montos de dichas operaciones en su conjunto podrán ser superiores al importe de los Recursos del Fondo. Asimismo, las operaciones a que se refiere este párrafo quedarán sujetas a la consideración y, en su caso, autorización previa por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público."

Esta modificación elimina la disposición anterior consistente en que "las operaciones a que se refiere este párrafo no podrán generar endeudamiento neto alguno al cierre de cada ejercicio fiscal del Instituto..."

La aprobación de ésta Reforma Financiera permitirá al Instituto optimizar el uso de sus fuentes de fondeo y mejorar su estructura financiera, lo que redundará en una mayor solidez que facilite la continuidad y crecimiento en sus operaciones.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

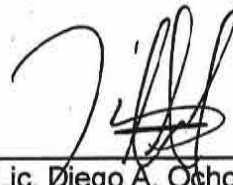
NOTA 26 - AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El 16 de febrero de 2015, César A. Martínez Baranda, Director General, Diego A. Ochoa Máynez, Director General Adjunto de Crédito y Finanzas y C.P. Erwing R. de la Cruz Gómez Yépez Subdirector General de Finanzas del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

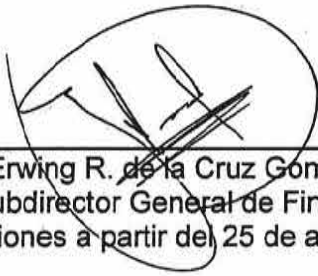
Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo Directivo en su próxima sesión.



Lic. César A. Martínez Baranda
Director General



Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas



C.P. Erwing R. de la Cruz Gómez Yépez
Subdirector General de Finanzas
(En funciones a partir del 25 de abril de 2014)



L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad
(En funciones a partir del 1 de enero de 2015)

**Instituto del Fondo Nacional para
el Consumo de los Trabajadores
(INFONACOT)**

**Informe de auditoría independiente y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de
2015 y 2014**

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido

Página

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Balances generales	1
Estados de resultados	2
Estados de variaciones en el patrimonio contable	3
Estados de flujos de efectivo	4
Notas a los estados financieros	5 a 35

Informe de los auditores independientes

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

A la Secretaría de la Función Pública

**Al Consejo Directivo del
Instituto del Fondo Nacional para
el Consumo de los Trabajadores**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto, Infonacot), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Instituto de conformidad con los criterios contables que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Responsabilidad de la Administración del Instituto en relación con los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas y prácticas contables indicados en el párrafo anterior, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de los riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte del Instituto de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Bases de preparación contable

7. Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a) y 2 b) a los estados financieros adjuntos, en la que se describe que éstos fueron preparados para el ejercicio de 2015 de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Entidades de Fomento e Infonacot y para el ejercicio de 2014 con los Criterios de Contabilidad de la Circular Única de Bancos; emitidos por la CNBV.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cia., S.C.



C.P.C. Ma. Eugenia Sánchez Rangel
Socio

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2016

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Notas 1 y 2)
 (Cifras en miles de pesos)

ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL		
	2015	2014		2015	2014
DISPONIBILIDADES (Nota 4)	\$ 10,665.4	\$ 25,961.2	CAPTACION TRADICIONAL		
INVERSIONES EN VALORES			Títulos de crédito emitidos (Nota 12)		
Títulos para negociar (Nota 5)	681,089.4	1,209,820.2	De corto plazo	1,953,038.7	-
			De largo plazo	2,700,000.0	3,658,952.8
				\$ 4,653,038.7	\$ 3,658,952.8
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 6)			PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
Créditos de consumo	13,215,210.4	8,965,333.0	Préstamos de Instituciones de banca múltiple (Nota 13)	1,302,825.3	1,302,825.3
Total cartera de crédito vigente	13,215,210.4	8,965,333.0	DERIVADOS (Nota 14)		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 6)			Con fines de cobertura	23,320.7	20,337.5
Créditos de consumo	581,135.0	166,203.5	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 15)		
Total cartera de crédito vencida	581,135.0	166,203.5	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,479,098.3	1,082,663.2
Total cartera de crédito	13,796,345.4	9,151,536.5	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS (Nota 6)	170,243.3	151,307.3
Menos:			TOTAL PASIVO	\$ 7,629,126.3	\$ 6,216,066.1
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 7)	(1,166,946.5)	(764,270.9)	PATRIMONIO CONTABLE (Nota 17)		
Cartera de crédito neta	12,629,398.9	8,387,265.6	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION (Nota 8)	842,524.4	1,284,166.9	Aportaciones del Gobierno Federal	676,203.1	676,203.1
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 9)	475,766.8	297,534.2	PATRIMONIO GANADO		
BIENES ADJUDICADOS	223.1	223.1	Resultado por valuación de flujos de efectivo	(23,320.7)	(20,337.5)
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 10)	210,408.0	219,432.4	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
OTROS ACTIVOS (Nota 11)	27,145.6	34,416.9	Por valuación de activo fijo	130,576.3	130,576.3
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 14,877,221.6	\$ 11,450,820.5	Resultado de ejercicios anteriores	4,594,468.4	2,774,661.3
			Resultado neto	1,870,168.2	1,681,631.2
				6,571,802.2	4,566,531.3
			TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	7,248,095.3	5,242,734.4
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 14,877,221.6	\$ 11,450,820.5

CUENTAS DE ORDEN (Nota 19)

	2015	2014
Bienes en custodia o en administración	\$ 2,510,775.5	\$ 4,353,265.6
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	13,600.7	6,920.4
Activos y pasivos contingentes	25,581.0	44,551.1
Otras cuentas de registro	25,276,260.7	23,808,598.3
	\$ 27,826,217.9	\$ 28,213,335.4

"El presente balance general al 31 de diciembre de 2015, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El balance general al 31 de diciembre de 2014, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2005 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto a la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


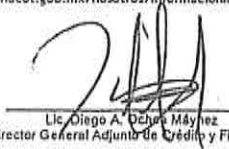
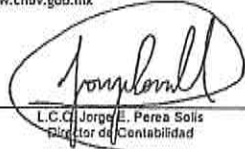
Los presentes balances generales fueron aprobados bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"El saldo histórico de las aportaciones al 31 de diciembre de 2015 es de \$ 1,635,169.0 miles de pesos"(Nota 17)

De enero 2014 a diciembre 2015 el Instituto ha realizado cesiones de cartera a fideicomisos por un total de \$8,639,475.3 cuyo efecto está reflejado como una disminución en el rubro de "Créditos al Consumo". Dicha cartera cedida es administrada por el Instituto y se registra y controla en cuentas de orden. Al 31 de diciembre 2015 el saldo de la cartera cedida es de \$2,510,775.5 por lo que la cartera total que administra el Instituto a esa fecha asciende a \$16,513,602.5 (Capital, Intereses e Impuesto el Valor Agregado).

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.infonacot.gob.mx / <http://www.fonacot.gob.mx/nosotros/InformacionRelevante/Paginas/default.aspx> / www.cnbv.gob.mx

 Lic. César A. Martínez Baranda Director General	 Lic. Diego A. Delgado Méndez Director General Adjunto de Crédito y Finanzas	 L.C.C. Jorge E. Perea Solís Director de Contabilidad
---	---	--

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Cifras en miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos por intereses (Nota 20)	\$ 3,639,487.6	\$ 2,184,317.2
Gastos por intereses (Nota 20)	<u>(267,685.9)</u>	<u>(137,814.9)</u>
MARGEN FINANCIERO	3,371,801.7	2,046,502.3
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,346,441.1)</u>	<u>(1,107,352.3)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	2,025,360.6	939,150.0
Comisiones y tarifas cobradas	7,896.6	17,223.0
Comisiones y tarifas pagadas	(11,216.8)	(8,534.0)
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 21)	1,822,228.6	2,104,505.8
Gastos de administración y promoción	<u>(1,974,100.8)</u>	<u>(1,370,713.6)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,870,168.2	1,681,631.2
RESULTADO NETO	\$ 1,870,168.2	\$ 1,681,631.2

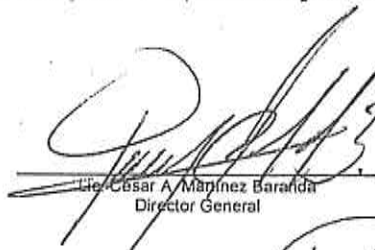
"El presente estado de resultados al 31 de diciembre de 2015, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El estado de resultados al 31 de diciembre de 2014, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

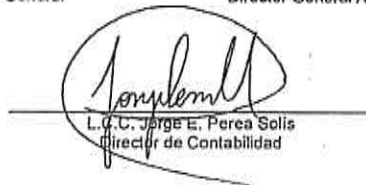
Los presentes estados de resultados fueron aprobados bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.infonacot.gob.mx / <http://www.fonacot.gob.mx/nosotros/InformacionRelevante/Paginas/default.aspx> / www.cnbv.gob.mx


Lic. César A. Martínez Barahona
Director General


Lic. Diego A. Ochoa Maynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas


L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio ganado					Total
	Patrimonio contribuido	Resultado por valoración de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valoración de activo fijo)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 676,203.1	\$ (25,576.0)	\$ 130,576.3	\$ 1,183,756.2	\$ 1,590,865.1	\$ 3,555,862.7
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,590,865.1	(1,590,865.1)	-
Resultado del periodo	-	-	-	-	1,681,631.2	1,681,631.2
Resultado por valoración de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	5,240.5	-	-	-	5,240.5
Utilidad Integral (Nota 18)	-	5,240.5	-	-	-	5,240.5
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 676,203.1	\$ (20,337.5)	\$ 130,576.3	\$ 2,774,661.3	\$ 1,681,631.2	\$ 5,242,734.4
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,681,631.2	(1,681,631.2)	-
Reconocimiento por cambio de metodología	-	-	-	138,175.9	-	138,175.9
Resultado del periodo	-	-	-	-	1,870,168.2	1,870,168.2
Resultado por valoración de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	(2,983.2)	-	-	-	(2,983.2)
Utilidad Integral (Nota 18)	-	(2,983.2)	-	-	-	(2,983.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 676,203.1	\$ (23,320.7)	\$ 130,576.3	\$ 4,584,468.4	\$ 1,870,168.2	\$ 7,248,095.3

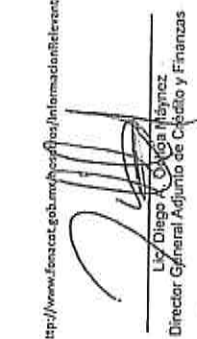
*El presente estado de variaciones en el patrimonio contable al 31 de diciembre de 2015, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Incentivos, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de patrimonio contable derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

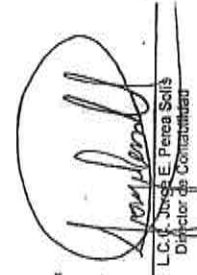
El presente estado de variaciones en el patrimonio contable al 31 de diciembre de 2014, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/51855/2006 del 15 de junio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable fueron aprobados bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.*

Las venidas notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Cesar A. Martínez Bazandá
 Director General


 Lázaro A. Ortega Méndez
 Director General Adjunto de Crédito y Finanzas


 L.C.F. José E. Peña Solís
 Director de Contabilidad

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERIODOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Cifras en miles de pesos)

	2015	2014
RESULTADO NETO	\$ 1,870,168.2	\$ 1,691,631.2
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	8,834.1	10,299.2
Amortizaciones de activos intangibles	9,186.4	7,171.3
Utilidad por venta de propiedades, mobiliario y equipo	(883.6)	-
Provisiones y reservas	910,068.2	144,672.3
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(413,164.1)	(354,016.0)
	<u>514,041.0</u>	<u>(191,873.2)</u>
	2,384,209.2	1,489,758.0
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	528,730.9	41,812.2
Cambio en cartera de crédito (neto)	(4,103,957.5)	(6,237,114.7)
Cambio en otros activos operativos (neto)	643,216.1	1,313,415.6
Cambio en captación tradicional	994,686.0	1,697,174.7
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-	1,302,825.3
Cambio en otros pasivos operativos	(463,254.3)	362,211.4
	<u>(2,400,578.8)</u>	<u>(1,519,675.5)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(2,400,578.8)	(1,519,675.5)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	1,073.8	-
Pagos por adquisiciones de mobiliario y equipo	-	(2,877.5)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>1,073.8</u>	<u>(2,877.5)</u>
INCREMENTO O DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO	(15,295.8)	(32,795.0)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	25,961.2	58,756.2
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u>\$ 10,665.4</u>	<u>\$ 25,961.2</u>


"El presente estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2015, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

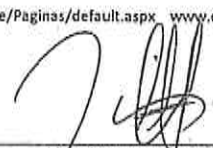
El presente estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.fonacot.gob.mx/nosotros/InformacionRelevante/Paginas/default.aspx> www.cnbv.gob.mx


Lic. Cesar A. Martínez Baranda
Director General


Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas


C.P. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto que indique otra denominación)

NOTA 1 - ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO

a) Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación.

Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción. También como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos sus derechos y obligaciones.

b) Actividad

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso, las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emite la regulación prudencial que debe observar el Instituto FONACOT.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Con base a lo antes señalado, el 1º de diciembre de 2014, la Comisión publicó a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (DCGAOFyEF o las Disposiciones), que representa un instrumento jurídico que contiene las disposiciones aplicables a los fideicomisos públicos que formen parte del sistema bancario mexicano, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que los mencionados fideicomisos, fondos e instituciones deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, lo que también habrá de facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que resultan aplicables.

Los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para el Instituto FONACOT, contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones, establecidos por la Comisión y que señalan las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de las operaciones que realiza de acuerdo a su actividad propia en un periodo determinado.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades o entidades. Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la Comisión.

b) Cambios en Criterios Contables de la Comisión

Con la entrada en vigor de las Disposiciones el pasado 1º de diciembre de 2014, los criterios de contabilidad aplicados por el Instituto FONACOT a partir del 1º de enero de 2015 son los contenidos en el Anexo 37, dejando de utilizar los criterios contenidos en el Anexo 33 de la Circular Única de Bancos, sin existir cambios significativos que afecten el registro de las operaciones del Instituto.

De acuerdo con el artículo cuarto transitorio de las Disposiciones, las operaciones ya efectuadas y reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de los criterios del Anexo 37, deben quedar registrados de conformidad con los criterios contables vigentes en la fecha de su celebración, por lo que no se debe reconocer efectos retrospectivos.

c) Nuevos pronunciamientos contables

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2018. Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto.

NIF C-9 "Provisiones, Contingencias y Compromisos" Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF D-3 "Beneficios a los empleados" Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- Beneficios directos se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- Beneficios por terminación se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

- Beneficios post-empleo se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- Remediones se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediones en Otro Resultado Integral "ORI", exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- Techo de los activos del plan (AP) identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO- En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- Tasa de descuento establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- Beneficios por terminación exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2016", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo" y NIF B -2 "Estado de flujos de efectivo"- Modifica las definiciones de efectivo y equivalentes de efectivo para converger con las definiciones establecidas en las normas internacionales (NIIF por sus siglas en inglés) de contabilidad y cambia el término "Inversiones disponibles a la vista" por "instrumentos financieros de alta liquidez". Adicionalmente, establece que el efectivo en su reconocimiento inicial y posterior debe valuarse a su valor razonable, que es su valor nominal, los equivalentes de efectivo deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en lo establecido en la norma de instrumentos financieros, de acuerdo con la intención que se mantenga para cada tipo de instrumento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, en la formulación de los estados financieros.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación.

Los estados financieros del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de propiedades, mobiliario y equipo que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México, debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un entorno económico inflacionario).

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	%	%
Del periodo enero a diciembre	2.13	4.08
Acumulada en los últimos tres años	10.52	12.08

b) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Instituto FONACOT les asigna al momento de su adquisición en títulos "para negociar", "disponibles para la venta" o "conservados a vencimiento".

La posición que mantiene el Instituto FONACOT corresponde a "títulos para negociar sin restricción" en sociedades de inversión; dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Inicialmente las inversiones en valores se registran a su valor razonable y los costos incurridos de transacciones por la adquisición de los títulos para negociar y los intereses devengados del periodo se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

d) Derivados con fines de cobertura

Para cubrirse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés de los financiamientos obtenidos, el Instituto FONACOT celebra contratos de instrumentos financieros SWAP (contratos de permuta financiera) que utiliza para la cobertura de tasas de interés de los certificados bursátiles emitidos, lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto FONACOT a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado.

La intención de la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

El Instituto FONACOT concertó y documentó la efectividad de cobertura reconociendo los efectos de valuación dentro del patrimonio contable.

e) Cartera de crédito

Representa el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen, mediante el pago de nómina, a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito previamente obtenido. Las retenciones son enteradas de manera mensual al Instituto FONACOT.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Los créditos son otorgados en pesos mexicanos, conforme a los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado para el pago de los mismos, los cuales pueden ser de 6, 9, 12, 18, 24 y 36 meses, considerando el atributo en la Ley Federal del Trabajo (LFT) para que los empleadores retengan como límite máximo hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El Instituto FONACOT adoptó a partir de febrero de 2015 el criterio contable B-5 (Cartera de crédito) de las Disposiciones, publicadas en el DOF el 1° de diciembre de 2014 por lo cual determina, clasifica y presenta en el balance general la cartera de crédito de acuerdo a la recuperabilidad de la misma en:

- i. Cartera de crédito vigente. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados, cuyas amortizaciones a la fecha de los estados financieros han sido enteradas oportunamente al Instituto FONACOT de manera mensual, o en su caso, dichos créditos no tengan un periodo vencido mayor a 90 días.
- ii. Cartera de crédito vencida. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados de los trabajadores cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad por más de 91 días naturales o en su caso que tengan más de tres periodos de vencimiento.

Los créditos que se reestructuran, se registran como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo.

La metodología tiene un enfoque de "pérdida esperada", la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses.

Adicionalmente, de acuerdo al Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones publicadas el 1° de diciembre de 2014, se consideraron las siguientes modificaciones relacionadas con la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, que consiste en lo siguiente:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

- i. Se cambia el concepto de atrasos para determinar el cómputo de periodos que se utiliza en el cálculo de la estimación, por el de periodos de incumplimiento, dejando de utilizar el factor 30.4 días. Actualmente, el número de periodos que se utiliza para el cálculo se establece mediante la cuantificación de días de vencimiento, sin considerar el mes del que se trate la determinación de la estimación de riesgos crediticios.

30 días	Un mes
60 días	Dos meses
90 días	Tres meses

- ii. Se incorpora al cálculo el concepto de voluntad de pago que determina el monto máximo exigible del crédito y sus respectivos intereses a la fecha de la determinación de la estimación para riesgos crediticios.

Por lo anterior, se describe lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de acuerdo al número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

Conforme a sus políticas, el Instituto FONACOT aplica el 100% de los créditos reservados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, traspasando dichos saldos a cuentas de orden para llevar el control de los mismos y de los intereses que se devengue por ese periodo.

Las recuperaciones mediante los cobros de los créditos aplicados contra la estimación preventiva y traspasada a cuentas de orden, se reconocen en el resultado del ejercicio en el cual se realiza el cobro.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

g) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

La bursatilización es la operación por medio de la cual el Instituto FONACOT enajena (cede) cartera generada por el otorgamiento de créditos a trabajadores y bajo criterios de selección específicos, a un vehículo de bursatilización (fideicomiso), con la finalidad de que éste emita valores (emisión de certificados bursátiles) para ser colocados entre el gran público inversionista.

En este concepto, el Instituto FONACOT registra el reconocimiento del remanente en el cesionario valuado desde su inicio a su valor razonable conforme a los Criterios Contables C-1 "Reconocimiento y Baja de Activos Financieros", y C-2 "Operaciones de Bursatilización", emitidos por la Comisión, como se describe a continuación:

- Al momento de la enajenación se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en el resultado del ejercicio.
- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso a su vencimiento. La variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra el resultado del ejercicio.
- De manera consistente con la metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera enajenada a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión, sin afectar cuentas del resultado, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto FONACOT en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en el resultado del ejercicio correspondiente.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

El Instituto FONACOT mantiene la administración de la cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del Instituto FONACOT, de descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Centro de Trabajo en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

Con la entrada en vigor de los Criterios Contables del Anexo 37 de las Disposiciones, el nuevo Criterio C-2 "Operaciones de bursatilización" entrará en vigor a partir del 1° de enero de 2015 y será aplicado de manera "prospectiva" en términos de lo dispuesto por la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" por lo que no será requerido revaluar las operaciones que impliquen una transferencia de activos y de bursatilización, previamente reconocidas.

h) Otras cuentas por cobrar

Se integran principalmente por saldos de préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos.

Con relación al rubro de otras cuentas por cobrar excepto por el saldo de impuestos a favor, se realiza el análisis para identificar partidas con vencimiento mayor a 90 días naturales, para crear una estimación por la totalidad de las partidas superiores a dicha antigüedad afectando desfavorablemente al resultado del periodo.

i) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes recibidos como dación en pago y se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

j) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de cada activo.

k) Otros activos, cargos diferidos e intangibles

El Instituto FONACOT reconoce y registra en su información financiera activos intangibles cuando cumplen las siguientes características: son identificables, carecen de sustancia física, proporcionan beneficios económicos futuros y dichos beneficios son controlados por el Instituto; estos activos se amortizan en línea recta considerando su vida útil, que se determina en función de su vigencia.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en el estado de resultados como un gasto ordinario en el periodo contable correspondiente.

l) Títulos de crédito emitidos

Los títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos por la emisión de títulos de crédito, se reconocen inicialmente en el activo en el rubro de cargos diferidos y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de los mismos, tomando como base el plazo de tiempo de la vigencia de los títulos de crédito que les dieron origen.

m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultados en el periodo contable conforme se devengan.

n) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el balance general debido a que (i) representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación (iii) su efecto se puede cuantificar de manera razonable.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

o) Beneficios a los empleados

El Instituto FONACOT tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable.

Los pagos realizados durante el ejercicio por estos conceptos se aplican contra el saldo de la provisión correspondiente.

El Instituto FONACOT aplica las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del período por este tipo de remuneraciones se reconoce en el resultado del ejercicio. Los pagos realizados por este concepto se aplican contra la provisión correspondiente.

p) Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el periodo del crédito (vida útil) reconociendo los efectos de dicha amortización en el estado de resultados de cada periodo correspondiente. En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en el resultado del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

Cualquier otro tipo de comisión se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el que se genera y se presenta en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

q) Resultado integral

El resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones del propio patrimonio.

r) Reconocimientos de Ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro de los mismos.

Los ingresos por concepto de comisiones se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que se devengan, excepto por las comisiones que se generan por el otorgamiento inicial de créditos, las cuales se amortizan de acuerdo al periodo de duración de los mismos.

s) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

t) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como también, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	2015	2014
Bancos	\$ 9,159.7	\$ 24,442.2
Caja	1,347.8	1,361.0
Documentos de cobro inmediato	157.9	158.0
	<u>\$ 10,665.4</u>	<u>\$ 25,961.2</u>

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

El importe de los bancos se encuentra integrado principalmente por depósitos en cuentas de instituciones financieras, cuya integración se muestra a continuación:

	2015	2014
BBVA Bancomer	\$ 2,766.9	\$ 5,170.3
Santander	2,193.9	987.6
Banorte	1,404.2	1,659.7
HSBC	1,283.6	11,740.1
Banamex	860.1	3,006.4
Scotiabank Inverlat	536.0	1,764.4
Otros	115.0	113.7
	<u>\$ 9,159.7</u>	<u>\$ 24,442.2</u>

NOTA 5 - INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores se encuentran representadas por títulos para negociar y valores bancarios emitidos por sociedades de inversión, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendió a \$681,089.4 miles de pesos y \$1,209,820.2 miles de pesos, respectivamente.

Las inversiones en Instrumentos de Deuda (Sociedades de Inversión) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran de la siguiente forma:

<u>Custodio Emisor</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>No. de títulos</u>	<u>Precio de mercado (pesos)</u>	<u>Valor de mercado (miles)</u>
2015				
Interacciones	IVALOR	80,031,975	\$ 2.716338	\$ 217,393.9
Banamex	BNMGUB1	69,028,325	1.930551	133,262.9
Banamex	BNMGUB2	84,167,998	1.188719	100,052.0
GMB Casa de Bolsa	GBMGUB	13,508,841	3.716207	50,201.6
Bancomer	BMRGOB3	15,704,446	11.473119	180,179.0
		<u>262,441,585</u>		<u>\$ 681,089.4</u>
2014				
Banamex	BNMGUB1	200,503,354	\$ 1.873656	\$ 375,674.3
Interacciones	INTERNC	2,094,161	176.664483	369,963.9
Santander	STERGOB	190,518,848	1.941260	369,846.6
Bancomer	BMERGOB	2,525,391	37.354755	94,335.4
		<u>395,641,754</u>		<u>\$1,209,820.2</u>

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

El rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión, durante 2015 ha sido de 3.03% y para el ejercicio 2014 fue de 3.35%; la baja del porcentaje de rendimiento se debe a una disminución generalizada en las tasas de intereses de mercado.

NOTA 6 - CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los apartados A y B de la LFT, quienes devengan salarios a partir de 1 salario mínimo. El plazo de los créditos es de 6 a 36 meses, con amortizaciones mensuales y con tasas de intereses fijas a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al propio Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza es la pérdida de empleo del trabajador acreditado debido a que la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de créditos se integra como sigue:

	2015	2014
Créditos al consumo	\$ 12,985,048.3	\$ 8,783,237.1
Intereses devengados	230,162.1	182,095.9
Cartera vigente	<u>13,215,210.4</u>	<u>8,965,333.0</u>
Cartera vencida	577,380.1	182,589.0
Otros adeudos vencidos	3,754.9	3,614.5
Cartera vencida	<u>581,135.0</u>	<u>186,203.5</u>
Total cartera	<u>\$ 13,796,345.4</u>	<u>\$ 9,151,536.5</u>

Como se menciona en la Nota 3 e) "Cartera de crédito", al 31 de diciembre 2015, la cartera de crédito se encuentra clasificada conforme lo establecido en el criterio contable B-5 de las Disposiciones.

De acuerdo con la estrategia de financiamiento del Instituto y conforme a la Reforma Financiera publicada en el DOF en el mes de enero de 2014 y en aras de buscar mejores condiciones de financiamiento, se decidió realizar la liquidación de las emisiones privadas del Fideicomiso NAFIN durante los meses de septiembre y diciembre de 2014, por lo que la cartera de crédito mantenida en dicho fideicomiso fue readquirida formando parte nuevamente de los activos del Instituto FONACOT. Este incremento en la cartera de crédito se observó a partir del mes de septiembre de 2014.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Con base en lo que se establece en la Nota 3 f) "Estimación preventiva para riesgos crediticios", conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100% se dan de baja del activo, traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100% cuando alcanzan 10 periodos de incumplimiento.

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT participa en programas sociales proporcionando productos de crédito como el apoyo para damnificados por desastres naturales, así como también en el programa "COMPUAPOYO" para reducir la brecha digital.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el saldo de la cartera generada por estos programas y que se encuentran dentro del saldo de la cartera total del Instituto, como se muestra a continuación:

	2015	2014
Apoyo a damnificados por desastres naturales	\$ 4,267,758.6	\$ 2,308,943.1
Compu Apoyo	146,901.7	476,937.6
Saldo al final del periodo	\$ 4,414,660.3	\$ 2,785,880.7

A continuación se presenta la concentración por región (Dirección Regional) del saldo de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Cartera de Créditos Vigente					
Dirección	2015	%	2014	%	
Centro	\$ 3,511,421.3	26.5%	\$ 2,466,747.1	27.6%	
Noreste	3,169,169.5	24.0%	2,108,139.1	23.5%	
Norte	2,719,258.2	20.6%	1,831,464.6	20.4%	
Occidente	2,208,738.5	16.7%	1,445,013.8	16.1%	
Sureste	1,606,622.9	12.2%	1,113,968.4	12.4%	
Total	\$ 13,215,210.4	100.0%	\$ 8,965,333.0	100.0%	

Cartera de Créditos Vencida					
Dirección	2015	%	2014	%	
Centro	\$ 158,689.4	27.3%	\$ 47,583.1	25.6%	
Norte	138,333.1	23.8%	41,596.5	22.3%	
Noreste	132,928.7	22.8%	48,633.8	26.1%	
Occidente	82,860.0	14.3%	26,250.3	14.1%	
Sureste	68,323.8	11.8%	22,139.8	11.9%	
Total	\$ 581,135.0	100.0%	\$ 186,203.5	100.0%	

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera total en administración asciende a:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Total cartera INFONACOT	\$ 13,796,345.4	\$ 9,151,536.5
Cartera cedida	<u>2,462,611.4</u>	<u>4,257,148.3</u>
Total cartera administrada	<u>\$ 16,258,956.8</u>	<u>\$ 13,408,684.8</u>

Las renovaciones que fueron traspasadas a cartera vencida y la que permaneció en cartera vigente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendieron a \$811,222.5 y \$211,232.2, respectivamente.

El importe del ingreso por intereses generados por la cartera de crédito del periodo de enero a diciembre 2015 y 2014, fue de \$3,387,453.5 miles de pesos y de \$1,903,280.1 miles de pesos, respectivamente (ver nota 20).

El monto de los ingresos por comisiones por el periodo de enero a diciembre de 2015 y 2014, ascendieron a \$222,626.2 miles de pesos y \$254,226.1 miles de pesos, respectivamente (ver nota 20).

Conforme a lo descrito en la nota 3 p), los créditos diferidos por comisiones por otorgamiento inicial de créditos se reconocerán como un ingreso en el estado de resultados de acuerdo a su amortización, que está en función de la vida del crédito, o en su caso, al momento de su enajenación.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el saldo presentado en el rubro de créditos diferidos ascendió a un importe de \$170,243.3 y \$151,307.3 miles de pesos, respectivamente y se encuentran registrados en el balance general dentro del rubro de los pasivos.

Las recuperaciones de los créditos e intereses que se encuentran registrados en cuentas de orden (debido a que se encuentran reservados al 100%), son reconocidas en el estado de resultados en el período de cobro correspondiente. El importe de recuperaciones registrado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendió a \$1,088,867.9 miles de pesos y \$914,825.0 miles de pesos, respectivamente (ver Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera vencida ascendió a \$13,600.7 miles de pesos y \$6,920.4 miles de pesos, respectivamente y se encuentran registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento (ver Nota 19).

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto FONACOT, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Los expedientes de los créditos cedidos a fideicomisos son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos de valor en las sucursales del propio Instituto FONACOT. Hasta el 31 de octubre del 2014, este servicio era proporcionado por una compañía filial del Corporativo Estadounidense Iron Mountain, a partir del día siguiente a esa fecha, los servicios son proporcionados por la Compañía Paper Less.

NOTA 7 - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Saldo al inicio del periodo	\$ 764,270.9	\$ 198,792.2
Constitución de reservas en el ejercicio	1,327,627.4	1,096,644.9
Reservas por regresos de cartera	425,929.1	1,467,994.4
Traspaso a cuentas de orden	(1,097,215.4)	(1,689,942.6)
Disminución por cesión de cartera	(115,630.0)	(344,199.3)
Efecto inicial por cambio de metodología	(138,175.8)	-
Otros	140.3	34,981.3
Saldo al final del periodo	<u>\$ 1,166,946.5</u>	<u>\$ 764,270.9</u>

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estimación preventiva registrada en resultados fue de \$1,346,441.1 miles de pesos y \$1,107,352.3 miles de pesos respectivamente, los cuales incluyen \$18,813.7 miles de pesos y \$10,707.4 miles de pesos respectivamente, por afectaciones a quitas y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento establecido en la Nota 3f, se muestra a continuación:

	2015			
Concepto	Número de Créditos	Saldo a calificar	% de Reserva Promedio	Reserva Preventiva
Cartera Vigente	1,824,647	13,215,210.4	6.69%	884,742.9
Cartera Vencida	109,213	577,380.1	48.23%	278,448.7
Cartera Total	1,933,860	\$ 13,792,590.5		1,163,191.6
Otros adeudos vencidos		3,754.9	100.00%	3,754.9
Total		<u>\$ 13,796,345.4</u>		<u>\$ 1,166,946.5</u>

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Concepto	2014			
	Número de Créditos	Saldo a calificar	% de Reserva Promedio	Reserva Preventiva
Cartera Vigente	1,686,953	8,965,333.0	7.04%	631,548.2
Cartera Vencida	40,306	182,589.0	70.71%	129,108.2
Cartera Total	1,727,259	\$ 9,147,922.0		760,656.4
Otros adeudos vencidos		3,614.5	100.00%	3,614.5
Total		\$ 9,151,536.5		\$ 764,270.9

El Instituto FONACOT reconoció los cambios mencionados en la Nota 2 f) para el cálculo de la estimación preventiva al cierre del mes de enero de 2015, determinando un efecto financiero inicial acumulado favorable por el cambio en la metodología de \$138,175.9 miles de pesos, importe que fue registrado en el rubro de resultados de ejercicios anteriores en el patrimonio contable del Instituto de acuerdo al Artículo Sexto Transitorio de las Disposiciones.

NOTA 8 - BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

Derivado de las operaciones de bursatilización de cartera y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad contable establecida por la Comisión en las Disposiciones, se reconocen los beneficios sobre el remanente del cesionario, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio contable C-2 "Operaciones de bursatilización" (ver Nota 3g).

La metodología para valuar los residuales de las emisiones de los certificados bursátiles, utiliza un modelo de evaluación de los flujos de efectivo que ingresan y egresan del patrimonio del fideicomiso de la emisión, desde su constitución hasta su vencimiento. El residual de la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios se refiere al valor remanente en el patrimonio del fideicomiso una vez que la emisión ha vencido y han sido cubiertas todas las obligaciones de pago de la misma, referentes a; (i) intereses, (ii) amortizaciones de principal; y (iii) gastos de la emisión (administrativos, de registro, legales; etc).

Dicho modelo se actualiza con la situación del portafolio observada hasta el mes en que se está efectuando la valuación, la cual incluye la estimación de deterioro que proporciona la Dirección de Riesgos y estima de manera razonable los movimientos futuros esperados.

La proyección y el deterioro de flujos utilizados en esta metodología, están detallados con base en el perfil del activo que conforma el portafolio basados en el comportamiento histórico de la cartera según el plazo de ésta.

El Instituto FONACOT, en su calidad de fideicomisario en segundo lugar, tiene el derecho de recibir este valor del residual, por lo cual determina el valor razonable del certificado subordinado o la constancia, mediante la metodología descrita y registra el efecto de valuación en los resultados del ejercicio.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al amparo del Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por \$6,000,000.0 miles de pesos y bajo el Fideicomiso irrevocable de Administración, Emisión y Pago número F/1632, con fecha 3 de octubre de 2013 se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles denominada IFCOT CB 13 por importe de \$4,000,000.0 miles de pesos, para lo cual se cedió originalmente cartera por \$5,164,431.3 miles de pesos al fideicomiso, el cual tiene un plazo legal máximo de cinco años y a una tasa de intereses de TIIE de 28 días más 0.38 (cero punto treinta y ocho) puntos porcentuales.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, el Instituto FONACOT ha realizado 14 cesiones adicionales de cartera al amparo de esta emisión, misma que ha representado cartera por \$8,839,618.7 miles de pesos, y se han recibido recursos como pago de la misma por \$6,717,005.7 miles de pesos. De la misma manera para el 31 de diciembre de 2014, el Instituto FONACOT había realizado 9 cesiones adicionales de cartera al amparo de esta emisión, misma que representó cartera por \$6,131,664.0 miles de pesos, y se recibieron recursos como pago de la misma por \$4,662,087.0 miles de pesos.

Al día 31 de diciembre de 2015 y 2014 se tienen Beneficios por recibir en operaciones por bursatilización de \$842,524.4 miles de pesos y \$1,284,166.9 miles de pesos, respectivamente con el plazo, el importe total de la emisión y su saldo en circulación en ambos ejercicios como se muestra a continuación:

2015 y 2014								
Emisión	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Caract.	Importe de emisión	Saldo en circulación
FNCOTCB 13	FISO F/1632	Oct-13	Oct-18	TIIE28	0.38%	C/Revolv.	4,000,000.0	4,000,000.0
TOTAL							4,000,000.0	4,000,000.0

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2015	2014
IVA por cobrar de cartera	\$ 196,635.9	\$ 159,008.2
Otros	165,960.4	48,002.7
Préstamos y otros adeudos al personal	119,846.3	99,056.5
Saldos a favor de impuestos	29,882.8	24,835.5
	512,325.4	330,902.9
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(36,558.6)	(33,368.7)
Total	\$ 475,766.8	\$ 297,534.2

NOTA 10 - PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>2015</u>	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	\$ 189,105.0	\$ 30,945.4	\$ 158,159.6
Mobiliario y equipo	84,002.2	69,145.6	14,856.6
Equipo de cómputo	40,520.1	40,520.1	-
Equipo de transporte	12,255.7	11,144.3	1,111.4
	<u>\$ 325,883.0</u>	<u>\$ 151,755.4</u>	<u>\$ 174,127.6</u>
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
	<u>\$ 362,163.4</u>	<u>\$ 151,755.4</u>	<u>\$ 210,408.0</u>
<u>2014</u>	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	\$ 189,105.0	\$ 28,830.8	\$ 160,274.2
Mobiliario y equipo	85,317.8	65,216.9	20,100.9
Equipo de cómputo	44,983.7	44,983.7	-
Equipo de transporte	18,900.5	16,123.6	2,776.9
	<u>\$ 338,307.0</u>	<u>\$ 155,155.0</u>	<u>\$ 183,152.0</u>
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
	<u>\$ 374,587.4</u>	<u>\$ 155,155.0</u>	<u>\$ 219,432.4</u>

La depreciación del ejercicio registrada en resultados al mes de diciembre de 2015 es de \$8,834.1 miles de pesos mientras que en el ejercicio 2014 ascendió \$10,299.2 miles de pesos.

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cuenta de otros activos, se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sistemas informáticos	\$ 12,336.8	\$ 6,234.5
Gastos por Emisión de Títulos	7,929.6	7,203.3
Otros cargos diferidos	3,844.8	3,608.8
Tarjetas FONACOT	3,034.4	5,070.6
Almacenaje embalaje y envase	-	12,299.7
	<u>\$ 27,145.6</u>	<u>\$ 34,416.9</u>

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente al periodo en que se obtengan los beneficios esperados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cargo a resultados por amortizaciones fue de \$9,186.4 miles de pesos y \$7,171.3 miles de pesos, respectivamente.

NOTA 12 - TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
Certificados Bursátiles Quirografarios a Largo Plazo	\$ 2,700,000.0	\$ 3,650,000.0
Certificados Bursátiles Quirografarios a Corto Plazo	1,950,000.0	-
Intereses devengados	2,520.8	6,584.5
Costo SWAP	1,117.9	2,368.3
Total Títulos de crédito emitidos	<u>\$ 4,653,638.7</u>	<u>\$ 3,658,952.8</u>

Como se menciona anteriormente en lo que se refiere a los títulos de crédito emitidos, con base a la Reforma Financiera se obtienen mejores condiciones de financiamiento por lo que, en el mes de diciembre 2014, la CNBV autorizó al Instituto FONACOT un Programa Dual de Certificados Bursátiles Quirografarios hasta por un monto de \$10,000,000.0 miles de pesos con un plazo de 5 años, con la figura de Emisor Recurrente en el mercado de valores.

De acuerdo al nuevo Programa Dual de Certificados Bursátiles Quirografarios, el 11 de septiembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT14 por un monto de \$1,700,000.0 miles de pesos con vencimiento el 7 de septiembre de 2017, con pago de intereses mensuales, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.09 (cero punto cero nueve) puntos porcentuales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio de 28 días. Con el propósito de administrar el riesgo, se contrató un SWAP a un nivel de tasa fija de 4.3% para cada pago de cupón.

Asimismo, el día 10 de septiembre de 2015, el Instituto FONACOT realizó al amparo del nuevo programa la segunda emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT 15 por un monto de \$1,000,000.0 miles de pesos con vencimiento el 6 de septiembre de 2018 a una tasa de TIIE de 28 días más 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales y un SWAP a un nivel de tasa de strike de 5.074% sobre el valor de la TIIE de 28 días más 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales, en cada pago de cupón.

Adicionalmente, el Instituto FONACOT cuenta con una emisión vigente de Certificados Bursátiles Quirografarios (CEBURES) a largo plazo con fecha de emisión el 12 de abril de 2013 y clave de pizarra FNCOT13 por un monto de \$1,950,000.0 miles de pesos nominales, con vencimiento el 8 de abril de 2016, que paga intereses mensualmente, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días publicada en cada período de corte mensual. Dicha emisión cuenta con un SWAP, con lo que el Instituto fija una tasa para el pago de los intereses; el nivel de strike para el SWAP es 4.9% sobre el valor de la TIIE a 28 días, en cada pago de cupón.

NOTA 13 – PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de los préstamos interbancarios se integra como sigue:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple	\$ 1,300,000.0	\$ 1,300,000.0
Intereses devengados	2,056.9	2,032.3
Costo SWAP	768.4	793.0
	<u>\$ 1,302,825.3</u>	<u>\$ 1,302,825.3</u>

Con fecha 24 de noviembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una disposición de línea de crédito a través de NAFIN por un monto de \$1,300,000.0 miles de pesos a un plazo de 3 años con vencimiento el 24 de noviembre de 2017, en la cual se pagan intereses mensuales a una tasa de TIIE a 28 días más 0.22% (cero punto veintidós puntos porcentuales), asimismo, se contrató un instrumento derivado SWAP con fines de cobertura ante fluctuaciones de tasa de interés en el mercado financiero a un nivel de 4.67% para cada periodo de pago.

NOTA 14 - DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA

Respecto a las dos emisiones adquiridas en 2014, la primera fue contratada el 11 de septiembre y su instrumento de cobertura se contrató con BBVA Bancomer. Respecto a la disposición de la línea de crédito con NAFIN del 24 de noviembre, se contrató su derivado con Banamex; estas emisiones fueron cubiertas con SWAPS y su único objeto es el eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

En el mes de Septiembre de 2015, el Instituto FONACOT realizó una nueva emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo bajo la clave de pizarra FNCOT 15 por un monto de 1,000,000.0 miles de pesos; mismo que originó la concertación de un instrumento de cobertura SWAP con el intermediario de HSBC.

Adicionalmente, el instituto FONACOT continuó con la emisión quirografaria a largo plazo contratada el 12 de abril de 2013 y que está cubierta con un SWAP contratado con Monex.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las características de los derivados descritos anteriormente se muestran a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Parte Activa</u>	<u>Parte Pasiva</u>	<u>Mark to Market 2015</u>
SWAP	MONEX	5-Jul-13	8-Abr-16	1,950,000.0	TIIE28	4.97%	\$ (8,550.0)
SWAP	BANCOMER	6-Nov-14	7-Sep-17	1,700,000.0	TIIE28	4.30%	(1,128.7)
SWAP	BANAMEX	15-Dic-14	24-Nov-17	1,300,000.0	TIIE28	4.67%	(8,464.4)
SWAP	HSBC	8-Oct-15	6-Nov-18	1,000,000.0	TIIE28	5.07%	(5,177.6)
							<u>\$ (23,320.7)</u>

<u>Instrumento</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nocional</u>	<u>Parte Activa</u>	<u>Parte Pasiva</u>	<u>Mark to Market 2014</u>
SWAP	MONEX	5-Jul-13	8-Abr-16	1,950,000.0	TIIE28	4.97%	\$ (28,142.4)
SWAP	BANCOMER	6-Nov-14	7-Sep-17	1,700,000.0	TIIE28	4.30%	9,394.1
SWAP	BANAMEX	15-Dic-14	24-Nov-17	1,300,000.0	TIIE28	4.67%	(1,589.2)
							<u>\$ (20,337.5)</u>

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

De acuerdo a la naturaleza del resultado de la valuación en las coberturas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las posiciones son desfavorables para el Instituto FONACOT; es importante mencionar que por estos conceptos no existe riesgo de crédito que tenga que ser determinado.

La intención del Instituto FONACOT, para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

NOTA 15 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

	2015	2014
Acreeedores diversos	\$ 734,642.5	\$ 526,054.8
Provisiones para obligaciones diversas	446,317.4	308,554.4
Obligaciones laborales al retiro	213,837.7	203,723.9
Impuesto al valor agregado	192,970.1	155,000.1
Otros impuestos y derechos por pagar	57,197.0	55,655.1
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	20,123.1	15,497.1
Distribuidores	1,265.2	1,265.2
	<u>1,666,353.0</u>	<u>1,265,750.6</u>
Inversiones (aportaciones) para obligaciones laborales	(187,254.7)	(183,087.4)
	<u>\$ 1,479,098.3</u>	<u>\$ 1,082,663.2</u>

NOTA 16 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento "Sistema de Crédito Unitario Proyectado", este método considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que generen durante el año del plan.

La NIF D-3, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos, netos de los saldos de los activos del plan de beneficios para obligaciones laborales a largo plazo se muestran a continuación:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Periodo	2015							
	Pensiones	Prima de antigüedad			Indemnizaciones			
	Por retiro	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 189,724.2	\$ 5,077.8	\$ 13,523.7	\$ 18,601.5	\$ 20,022.0	\$ -	\$ 20,022.0	\$ 228,347.7
Menos:								
Activos del plan (AP)	171,749.2	4,560.6	10,944.9	15,505.5	-	-	-	187,254.7
Menos:	17,975.0	517.2	2,578.8	3,096.0	20,022.0	-	20,022.0	41,093.0
Servicio pasado por amortizar (SP)	11,855.2	-	2,654.8	2,654.8	-	-	-	14,510.0
Pasivo neto proyectado (PNP)	\$ 6,119.8	\$ 517.2	\$ (76.0)	\$ 441.2	\$ 20,022.0	\$ -	\$ 20,022.0	\$ 26,583.0
Costo neto del período:								
Costo laboral del servicio actual	\$ 14,751.5	\$ 451.0	\$ 783.8	\$ 1,234.8	\$ 4,237.3	\$ -	\$ 4,237.3	\$ 20,223.6
Costo financiero	12,085.6	316.3	814.9	1,131.2	1,145.1	-	1,145.1	14,361.9
Rendimiento esperado de los AP	(11,111.6)	(260.2)	(670.1)	(930.3)	-	-	-	(12,041.9)
Ganancia o pérdida actuarial	-	-	-	-	(4,773.1)	-	(4,773.1)	(4,773.1)
Costo laboral del servicio pasado	5,775.8	(294.8)	435.0	140.2	-	-	-	5,916.0
Costo neto del período	\$ 21,501.3	\$ 212.3	\$ 1,363.6	\$ 1,575.9	\$ 609.3	\$ -	\$ 609.3	\$ 23,686.5

Periodo	2014							
	Pensiones	Prima de antigüedad			Indemnizaciones			
	Por retiro	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Total
Obligaciones por beneficios								
definidos (OBD)	\$ 182,840.5	\$ 4,830.0	\$ 12,444.2	\$ 17,274.2	\$ 19,412.7	\$ -	\$ 19,412.7	\$ 219,527.4
Menos:								
Activos del plan (AP)	168,724.1	4,018.0	10,345.2	14,363.2	-	-	-	183,087.3
Menos:	14,116.4	812.0	2,099.0	2,911.0	19,412.7	-	19,412.7	36,440.1
Servicio pasado por amortizar (SP)	13,628.6	-	2,175.0	2,175.0	-	-	-	15,803.6
Pasivo neto proyectado (PNP)	\$ 487.8	\$ 812.0	\$ (76.0)	\$ 736.0	\$ 19,412.7	\$ -	\$ 19,412.7	\$ 20,636.5
Costo neto del período:								
Costo laboral del servicio actual	\$ 11,954.6	\$ 372.9	\$ 672.6	\$ 1,045.5	\$ 3,960.1	\$ -	\$ 3,960.1	\$ 16,960.2
Costo financiero	9,927.6	252.6	695.0	947.6	1,008.7	-	1,008.7	11,883.9
Rendimiento esperado de los AP	(10,842.9)	(275.8)	(598.6)	(874.4)	-	-	-	(11,717.3)
Ganancia o pérdida actuarial	(2,948.2)	-	-	-	-	-	-	(2,948.2)
Costo laboral del servicio pasado	5,775.8	1,244.6	302.9	1,547.5	(27,718.3)	-	(27,718.3)	(20,395.0)
Beneficio neto del período	\$ 13,866.9	\$ 1,594.3	\$ 1,071.9	\$ 2,666.2	\$ (22,749.5)	\$ -	\$ (22,749.5)	\$ (6,216.4)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de \$187,254.7 miles de pesos y \$183,087.4 miles de pesos, respectivamente.

Por su parte el costo/beneficio neto del período llevado a resultados fue de \$23,686.5 miles de pesos y \$(6,216.4) miles de pesos, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

<u>Supuestos</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	%	%
Tasa de interés o descuento	6.5	6.9
Tasa de inversión de activos	6.5	6.9
Tasa de incremento salarial	5.6	5.6
Tasa de incremento al salario mínimo	4.0	4.0

NOTA 17 - PATRIMONIO CONTABLE

El patrimonio contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" (FONACOT). De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El patrimonio contable histórico asciende a \$1,635,169.0 miles de pesos que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto FONACOT.

La estructura del patrimonio contable al 31 de diciembre 2015 y 2014, se integra de la siguiente forma:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Patrimonio Contribuido	\$ 676,203.1	\$ 676,203.1
Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576.3	130,576.3
por valuación de activos fijos		
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(23,320.7)	(20,337.5)
Resultado de ejercicios anteriores	4,594,468.4	2,774,661.3
Resultado del ejercicio	1,870,168.2	1,681,631.2
Total Patrimonio Contable	<u>\$ 7,248,095.3</u>	<u>\$ 5,242,734.4</u>

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Para las emisiones quirografarias, y para la disposición de la línea de crédito NAFIN mencionadas en las Notas 12 y 13, se contrataron coberturas a través de SWAPS que se indican en la Nota 14, con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado. Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el patrimonio contable se refleja el efecto de la valuación del instrumento financiero, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado.

NOTA 18 - UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio contable, está compuesto por la utilidad neta del ejercicio, más los efectos del resultado por el reconocimiento del cambio en la metodología de la estimación de reserva crediticia y la valuación de instrumentos de cobertura, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables, se llevaron directamente al patrimonio contable.

	2015	2014
Resultado del ejercicio	\$ 1,870,168.2	\$ 1,681,631.2
Reconocimiento por cambio de metodología de estimación crediticia	138,175.9	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(2,983.2)	5,240.5
	\$ 2,005,360.9	\$ 1,686,871.7

NOTA 19 - CUENTAS DE ORDEN

a) Bienes en Custodia o en Administración

Corresponde a los montos de la cartera cedida a los fideicomisos, misma que administra el Instituto, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a \$2,510,775.5 miles de pesos y \$4,353,265.6 miles de pesos, respectivamente.

b) Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está integrada por:

	2015	2014
Línea de crédito disponible (1)	\$ 11,712,000.0	\$ 11,723,400.0
Créditos incobrables	9,889,539.6	9,720,280.0
Revolencia de cartera comprometida (2)	2,586,524.8	1,402,831.1
Otros	1,088,196.3	962,087.2
	\$ 25,276,260.7	\$ 23,808,598.3
Pasivos contingentes	25,581.0	44,551.1
Suspensión de registro de intereses	13,600.7	6,920.4
	\$ 25,315,442.4	\$ 23,860,069.8

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Programa de Certificados Bursátiles	\$ 7,300,000.0	\$ 8,300,000.0
Banca Comercial	3,007,000.0	2,018,400.0
Banca de Desarrollo	1,400,000.0	1,400,000.0
Cadenas Productivas	5,000.0	5,000.0
	<u>\$ 11,712,000.0</u>	<u>\$ 11,723,400.0</u>

NOTA 20 - CUENTAS DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Créditos al consumo	\$ 3,387,453.5	\$ 1,903,280.1
Comisiones por apertura	222,626.2	254,226.1
Productos Financieros	29,407.9	26,811.0
	<u>\$ 3,639,487.6</u>	<u>\$ 2,184,317.2</u>

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Captación tradicional	\$ 192,487.5	\$ 122,586.9
Préstamos bancarios	75,198.4	15,228.0
	<u>\$ 267,685.9</u>	<u>\$ 137,814.9</u>

NOTA 21 – OTROS INGRESOS (NETO)

Dentro de los otros ingresos de operación se encuentran las recuperaciones que son reconocidas como ingreso una vez que se realiza la cobranza por saldos que se tenían por cobrar a favor del Instituto FONACOT, sobre créditos previamente castigados.

Adicionalmente, se encuentran las operaciones por conceptos de bursatilización en donde se observa el efecto de la valuación en resultados, de los remanentes de los fideicomisos vigente a la fecha de los estados financieros.

Así mismo, se realiza el reconocimiento por la pérdida o utilidad de la cesión de la cartera de crédito al propio fideicomiso, generadas por las revolvencias realizadas en el periodo.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Derivado de lo anterior el rubro de otros ingresos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	2015	2014
Operaciones de bursatilización	\$ 1,147,232.0	\$ 2,030,521.6
Recuperaciones de cartera castigada	1,088,867.9	914,825.0
Cancelación de cuentas de acreedores	149,396.5	126,878.2
Otros ingresos	35,632.9	33,041.5
Utilidad por cesiones de cartera	-	292,255.3
Valuación de beneficios por intereses	-	(22,888.0)
Perdida por cesión de cartera de crédito	(598,900.7)	(1,270,127.8)
	<u>\$ 1,822,228.6</u>	<u>\$ 2,104,505.8</u>

NOTA 22- ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto FONACOT es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

NOTA 23 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Instituto FONACOT tiene litigios por \$25,581.0 miles de pesos y \$44,551.1 miles de pesos respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 6, el principal riesgo que enfrenta el Instituto FONACOT es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

NOTA 24 - ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Instituto FONACOT cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene la tarea de identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como los límites globales de exposición al riesgo.

La Subdirección General de Administración de Riesgos, se ha enfocado a la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos a que está sujeto el Instituto FONACOT, así como al involucramiento del personal de diversas áreas para extender el conocimiento y fomentar una cultura de toma de decisiones basada en información de riesgos.

Asimismo, se han podido automatizar procesos que permiten analizar con una mayor profundidad y desde varias perspectivas, el comportamiento de la cartera de crédito periódicamente. Además, se han identificado y monitoreado los factores que inciden directamente en el nivel de riesgo, lo cual ha permitido la adecuación de políticas que la originaron, traduciéndose en un mejor desempeño de los créditos otorgados por el Instituto FONACOT.

Con este conocimiento ya se cuenta con modelos que capturan la naturaleza y comportamiento del crédito FONACOT, a fin de lograr un enfoque de pérdida esperada en sintonía con las sanas prácticas bancarias en materia de riesgos.

El resultado de los trabajos anteriores, el seguimiento al mapa de riesgos y a las acciones comprometidas para reducir la exposición del Instituto FONACOT, son revisadas de manera periódica por el Comité de Riesgos.

NOTA 25 – REFORMA FINANCIERA

Con fecha 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera, modificando el último párrafo del Artículo 9 de la Ley del Instituto FONACOT, para quedar como sigue:

"Artículo 9.- ...
I. a VIII. ...


Las garantías que otorgue el Instituto FONACOT conforme a las fracciones I y II y los financiamientos que contrate en términos de la fracción III de este artículo, deberán hacerse con cargo a los Recursos del Fondo y, en ningún caso, los montos de dichas operaciones en su conjunto podrán ser superiores al importe de los Recursos del Fondo. Asimismo, las operaciones a que se refiere este párrafo quedarán sujetas a la consideración y, en su caso, autorización previa por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público."

Esta modificación elimina la disposición anterior consistente en que "las operaciones a que se refiere este párrafo no podrán generar endeudamiento neto alguno al cierre de cada ejercicio fiscal del Instituto..."


La aprobación de ésta Reforma Financiera permitió al Instituto FONACOT optimizar el uso de sus fuentes de fondeo y mejorar su estructura financiera, lo que generó una mayor solidez que facilitó la continuidad y crecimiento en sus operaciones.

NOTA 26 - AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS


El 5 de febrero de 2016, Lic. César A. Martínez Baranda, Director General, Lic. Diego A. Ochoa Máynez, Director General Adjunto de Crédito y Finanzas del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.



Lic. César A. Martínez Baranda
Director General



Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas



L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**Subsecretaría de Responsabilidades
Administrativas y Contrataciones Públicas**
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social
No. de Oficio COSATRA/313/097/2014

Fecha de clasificación: 25 de abril de 2014
COMISARIATO DEL SECTOR SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Reservado: Totalmente 2 hojas
Período de Reserva: 1 año
Fundamento Legal: Art.14, fracción VI y Art. 16 de la LFTAIPG
Ampliación del Período de Reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
Partes o secciones reservadas o confidenciales:
Comisario Público Propietario y Delegado:
Lic. Arturo Tsukasa Watanabe Matsuo
Fecha de desclasificación: 24 de abril de 2015
Desclasificó:

**H. Consejo Directivo del Instituto del Fondo
Nacional para el Consumo de los trabajadores
(INFONACOT)
P r e s e n t e.**

25 de abril de 2014

En cumplimiento de los artículos 58 fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 30, fracción XII de su Reglamento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos ante el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, presentamos el Informe sobre los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2013.

Para ello, se asistió a las sesiones del Órgano de Gobierno durante el periodo que se informa, recabando y revisando la documentación considerada necesaria sobre las actividades efectuadas por el Organismo, y se analizaron los informes presentados por su Director General.

Con el alcance que estimamos pertinente en las circunstancias, efectuamos una revisión del dictamen presentado por el auditor externo, Despacho Prieto, Ruiz de Velazco y Cía., designado por la Secretaría de la Función Pública, con relación al examen que realizó a los estados financieros y sobre los cuales opinó lo siguiente:

- *“En nuestra opinión, los estados financieros del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.”*

Por nuestra parte, destacamos que al 31 de diciembre de 2013 se observa que el activo total pasó de \$4,615.7 a \$6,271.9 millones, lo que representa un incremento del 35.9% respecto al saldo reportado en 2012, debido principalmente al incremento mostrado en las cuentas de inversiones en valores, cartera de crédito neta y otras cuentas por cobrar por 37.2%, 24.8% y 117.0%, respectivamente. Por su parte, la estimación preventiva para riesgos crediticios mostró una disminución del 12.6%.

Por otro lado, los pasivos aumentaron 3.2% respecto a lo reportado el año previo, principalmente como resultado del incremento observado en las cuentas de acreedores diversos y otras cuentas por pagar y operaciones con instrumentos financieros derivados por 18.8% y 250.6%, respectivamente; en cambio el rubro correspondiente a créditos diferidos disminuyó el 52.7%.



En el estado de resultados, el margen financiero se incrementó en 57.0%, originado básicamente por el incremento en los ingresos por intereses, asimismo, la estimación preventiva para riesgos crediticios disminuyó en 13.2% y el margen financiero ajustado creció en 326.9%, al pasar \$266.3 en 2012 a \$1,136.8 millones en 2013. Los ingresos para operación aumentaron el 15.0% y los gastos de administración y promoción se incrementaron 6.5%.

Los movimientos antes señalados incidieron para que el resultado del ejercicio presentara una utilidad neta por \$1,591.0 millones, superior en 160.8% a la obtenida en el año 2012 por \$610.1 millones.

De igual manera, el capital contable creció en 79.3% al pasar de \$1,983.4 millones en 2012 a \$3,555.9 millones al término de 2013, como resultado del crecimiento sostenido de las operaciones del Instituto.

Es importante reconocer el esfuerzo institucional para colocar al INFONACOT en condiciones financieras más favorables que las alcanzadas en el ejercicio 2012.

A fin de consolidar los avances de la entidad, se hace la siguiente recomendación:

- 1. Continuar con las acciones para optimizar el Sistema de Administración de Crédito CREDERE, así como para la digitalización de expedientes que permitan agilizar los trámites que realiza el organismo y soportar el crecimiento esperado del Instituto.**

Por lo anterior, y tomando en cuenta la opinión del auditor externo, se consideran susceptibles de ser aprobados en lo general los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, solicitando se instruya al Secretario del Consejo Directivo dar atención y seguimiento a la recomendación emitida, hasta su desahogo oportuno y completo.

ATENTAMENTE

**LIC. ARTURO TSUKASA WATANABE MATSUO
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO**

**LIC. DAVID DIEZ MARTÍNEZ DAY
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE**

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades
Administrativas y Contrataciones Públicas
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social
No. de Oficio COSATRA/313/057/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Fecha de clasificación: 23 de marzo de 2015
COMISARIATO DEL SECTOR SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Reservado: Totalmente 2 hojas
Período de Reserva: 1 año
Fundamento Legal: Art.14, fracción VI y Art. 16 de la LFTAIPG
Ampliación del Período de Reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
Partes o secciones reservadas o confidenciales:
Comisario Público Propietario y Delegado:
Lic. Arturo Tsukasa Watanabe Matsuo
Fecha de desclasificación: 22 de marzo de 2015
Desclasificó:

**H. Consejo Directivo del Instituto del Fondo
Nacional para el Consumo de los trabajadores
(INFONACOT)
Presente.**

23 de marzo de 2015

En cumplimiento de los artículos 58 fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 30, fracción XII de su Reglamento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos ante el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, presentamos el Informe sobre los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014.

Para ello, se asistió a las sesiones del Consejo Directivo durante el periodo que se informa, recabando y revisando la documentación considerada necesaria sobre las actividades efectuadas por el Organismo, y se analizaron los informes presentados por su Director General.

Con el alcance que estimamos pertinente en las circunstancias, efectuamos una revisión del dictamen limpio presentado por el auditor externo, Despacho Prieto, Ruiz de Velazco y Cía., S.C., designado por la Secretaría de la Función Pública, con relación al examen que realizó a los estados financieros y sobre los cuales opinó lo siguiente:

- *"En nuestra opinión, los estados financieros del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores."*

Por nuestra parte, destacamos que al 31 de diciembre de 2014 se observa que el activo total pasó de \$6,271.9 a \$11,458.8 millones, lo que representa un incremento del 82.7% respecto al saldo reportado al cierre de 2013, debido principalmente al incremento mostrado en las cuentas de cartera de crédito neta y beneficios por recibir en operaciones de bursatilización por 290.1% y 38.1%, respectivamente; en contraste el rubro de otras cuentas por cobrar mostró una disminución del 81.4%.

Por otro lado, los pasivos aumentaron 128.9% respecto a lo reportado el año anterior, como resultado del incremento observado en las cuentas de títulos de crédito emitidos, acreedores diversos y otras cuentas por pagar y créditos diferidos y pagos anticipados por 87.3%, 55.1% y 287%, respectivamente, así como, por el importe \$1,302.8 millones registrado en el rubro de préstamos de instituciones de banca múltiple, que en 2013 no reportó saldo.



En el estado de resultados el margen financiero se incrementó en 1.1%, la estimación preventiva para riesgos crediticios aumentó en 24.7% y el margen financiero ajustado por riesgos crediticios decreció en 17.4%, al pasar \$1,136.8 en 2013 a \$939.1 millones en 2014. Por su parte, los ingresos para operación y los gastos de administración y promoción se incrementaron en 36.6% y 22.9%, respectivamente.

Los movimientos antes señalados incidieron para que el resultado del ejercicio presentara una utilidad neta por \$1,681.6 millones, superior en 5.7% a la obtenida el año 2013 por \$1,591.0 millones.

Por su parte, el capital contable creció en 47.4% al pasar de \$3,555.9 millones en 2013 a \$5,242.8 millones al término de 2014, como resultado del crecimiento sostenido de las operaciones del Instituto.

Se destaca el esfuerzo institucional para colocar al INFONACOT en mejores condiciones financieras que las alcanzadas en el ejercicio 2013, pese a la reducción de sus tasas de interés.

Con fecha 1 de diciembre de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicó las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento. La Administración del Instituto FONACOT está analizando los efectos por la adopción de dichas disposiciones en sus estados financieros, los cuales tendrá que revelar a más tardar el 30 de junio de 2015.

A fin de consolidar los avances de la entidad, se hace la siguiente recomendación:


1. Continuar con las acciones que permitan concluir el Proyecto de Migración de Infraestructura CREEDERE, para soportar el crecimiento del Instituto en los próximos años.

Por lo anterior, y tomando en cuenta la opinión del auditor externo, se consideran susceptibles de ser aprobados en lo general los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, solicitando se instruya al Secretario del Consejo Directivo dar atención y seguimiento a la recomendación emitida, hasta su desahogo oportuno y completo.

ATENTAMENTE



LIC. ARTURO TSUKASA WATANABE MATSUO
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO



LIC. ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN CARRASCO
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social
No. de Oficio COSATRA/113/027/2016

**H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES (INFONACOT).
P R E S E N T E.**

26 de febrero de 2016

En cumplimiento de los artículos 58 fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 30, fracción XII de su Reglamento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos ante el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, presentamos el Informe sobre los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2015.

Para ello, asistimos a las sesiones del Consejo Directivo durante el periodo que se informa, recabando y revisando la documentación considerada necesaria sobre las actividades efectuadas por el Organismo, y analizamos los informes presentados por su Director General.

Con el alcance que estimamos pertinente en las circunstancias, efectuamos una revisión del dictamen presentado por el auditor externo, Despacho Prieto, Ruiz de Velazco y Cía., S.C., designado por la Secretaría de la Función Pública, con relación al examen que realizó a los estados financieros y sobre los cuales opinó lo siguiente:

- *"En nuestra opinión, los estados financieros del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores."*
- *Asimismo señala, que "Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a) y 2b) a los estados financieros adjuntos, en la que describe que éstos fueron preparados para el ejercicio 2015 de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Entidades de Fomento e Infonacot y para el ejercicio de 2014 con los Criterios de Contabilidad de la Circular Única de Bancos; emitidos por la CNBV."*

Por nuestra parte, destacamos que al 31 de diciembre de 2015 se observa que el activo total pasó de \$11,458.8 a \$14,877.2 millones, lo que representa un incremento del 29.8% respecto al saldo reportado al cierre de 2014, debido principalmente al incremento observado en las cuentas de cartera de crédito neta y otras cuentas por cobrar por 50.6% y 59.9%, respectivamente. En contraparte, los rubros de inversiones en valores y beneficios por recibir en operaciones de bursatilización, mostraron una disminución del 43.7% y 34.4%, respectivamente.

En cuanto a la cartera de crédito vencida, esta aumentó en 212.1% al pasar de \$186.2 millones a \$581.1 millones, como resultado de haber clasificado la cartera, de acuerdo con los Criterios Contables del Anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento publicadas el 1 de diciembre de 2014, así como por mantener un saldo promedio superior de cartera respecto al del año previo.



Por otro lado, los pasivos aumentaron \$1,412.9 millones, lo que representó un incremento del 22.7% respecto a lo reportado el año 2014, como consecuencia del incremento observado en las cuentas de títulos de crédito emitidos; acreedores diversos y otras cuentas por pagar; y créditos diferidos y pagos anticipados por 27.2%, 36.6% y 12.5%, respectivamente.

En el estado de resultados el margen financiero se incrementó en 64.8%, la estimación preventiva para riesgos crediticios aumentó en 21.6% y el margen financiero ajustado por riesgos crediticios aumentó 115.7%, al pasar de \$939.1 millones en 2014 a \$2,025.4 millones en 2015. Por su parte, los otros ingresos de operación disminuyeron y los gastos de administración y promoción se incrementaron en 13.4% y 44.0%, respectivamente.

Los movimientos antes señalados incidieron para que el resultado del ejercicio presentara una utilidad neta por \$1,870.2 millones, cifra superior en 11.2% a la obtenida el año anterior por \$1,681.6 millones, que se generó principalmente por una mayor colocación de créditos y mejor recuperación de cartera, lo que permitió fondear en gran medida dicha colocación con recursos propios a un menor costo de fondeo.


Por su parte, el patrimonio contable se incrementó en 38.2% al pasar de \$5,242.8 millones en 2014 a \$7,248.2 millones al cierre de 2015, derivado del resultado neto del ejercicio, así como por el efecto contable del reconocimiento por el cambio en la metodología de reservas crediticias.

Cabe señalar, que al cierre del ejercicio 2015, el Instituto contaba con líneas de financiamiento autorizadas por \$25,650 millones, de los cuales dispuso \$9,950 millones que representa el 38.8%, lo que garantiza la suficiente disponibilidad de recursos en dichas líneas para atender el crecimiento esperado en la colocación de créditos y cubrir riesgos de liquidez, en su caso.

Conclusión:

Los montos reportados en los estados financieros revisados al cierre del 2015 reflejan una situación financiera sana de la Institución.

Con base en el dictamen emitido por el auditor externo, se consideran susceptibles de ser aprobados en lo general los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

ATENTAMENTE

MTRO. ARTURO TSUKASA WATANABE MATSUI
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO



LIC. ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN CARRASCO
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**Órgano Interno de Control en el
Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores.**

OFICIO No. OIC/02/14/120/2014/139

México D.F., a 04 de abril de 2014

LIC. RAFAEL ANTONIO PUJOL CANABÉ.
Secretario del Consejo Directivo del Instituto FONACOT.
Av. Insurgentes Sur Núm. 452, 5to. Piso,
Col. Roma Sur, C.P. 06760, México, D.F.

Presente.



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y del artículo 87, Fracción I, Inciso C, del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2012, respecto de las actividades a cargo del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia, me permito notificarle en calidad de Secretario de dicho Comité y para los efectos procedentes, que una vez analizados y discutidos los Estados Financieros Dictaminados por el Auditor Externo del Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2013, los miembros del Comité de Auditoría con derecho a voz y voto recomiendan su presentación al Consejo Directivo.

Sin otro particular, le agradezco la atención que se sirva dar al presente.

ATENTAMENTE

**Secretario del Comité de Auditoría, Control y vigilancia y
Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT**



LIC. GERMAN GARCIA MORENO ÁVILA

c.c.p. Lic. César Martínez Baranda - Director General.

JAMT/MASO

Insurgentes Sur #452- 3º, Roma Sur, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760, México, D.F.
Teléfonos: 01(55) 5265-7400 Ext. 7684, 5265, 7458 Fax Ext. 7551.
e-mail: german.garciamoreno@fonacot.gob.mx

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**Órgano Interno de Control en el
Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores**

OFICIO No. OIC/02/14/120/2015/063

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Asunto: Presentación de Estados Financieros ante el Consejo Directivo.

México D.F., a 17 de Marzo de 2015.

LIC. CLAUDIA FLORES JACOBO
Prosecretaría del Consejo Directivo del Instituto FONACOT
Av. Insurgentes Sur No. 452, Quinto Piso,
Colonia Roma Sur, Código Postal 06760,
México, Distrito Federal

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto FONACOT y del artículo 73, Fracción I, Inciso C, del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2014, respecto de las actividades a cargo del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia, me permito notificarle en calidad de Secretaria de dicho Comité y para los efectos procedentes, que una vez analizados y discutidos los Estados Financieros Dictaminados por el Auditor Externo del Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2014, los miembros del Comité de Auditoría con derecho a voz y voto recomiendan su presentación al Consejo Directivo.

Sin otro particular, le agradezco la atención que sirva dar al presente.

ATENTAMENTE
Secretaria del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia y
Titular del Órgano Interno de Control


LIC. MARTHA MARÍA DE FÁTIMA SÁNCHEZ GONZÁLEZ ROA

c.c.p. Lic. César A. Martínez Baranda, Director General, Instituto FONACOT. Presente.

JAMT/EYR/csr/v

Insurgentes Sur #452- 3º, Roma Sur, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760, México, D.F.
Teléfonos: (01-55) 5265 7400 ext. 7684, 5265 7458.
e-mail: martha.sanchez@fonacot.gob.mx

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

OFICIO No. OIC/TOIC/14/120/2015/043

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal

Asunto: Presentación de Estados Financieros ante el Consejo Directivo.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2016.

ACUSE

LIC. CLAUDIA FLORES JACOBO
Prosecretaria del Consejo Directivo del Instituto FONACOT
Av. Insurgentes Sur No. 452, Quinto piso,
Colonia Roma Sur, Código Postal 06760,
Ciudad de México



PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto FONACOT y del artículo 73, Fracción I, Inciso C, del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2014, respecto a las actividades a cargo del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia, me permito notificarle en calidad de Secretario de dicho Comité y para los efectos procedentes, que una vez analizados y discutidos los Estados Financieros Dictaminados por el Auditor Externo del Instituto FONACOT al 31 de diciembre de 2015, los miembros del Comité de Auditoría con derecho a voz y voto se dan por enterados y recomiendan presentar los estados financieros del Instituto FONACOT auditados al cuarto trimestre de 2015, ante el Consejo Directivo para su aprobación correspondiente.

Sin otro particular, le agradezco la atención que sirva dar al presente.

ATENTAMENTE
Secretario del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia y
Titular del Órgano Interno de Control

Arq. Guillermo Pablo Bosch Olivares

c.c.p. Lic. César A. Martínez Baranda. Director General. Instituto FONACOT. Presente

JAM/TEVR/

